



**INFORME DEL
CUMPLIMIENTO DE
ACTIVIDADES DEL PLAN
REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA**

**Correspondiente al I
Semestre 2017**

Moquegua – Perú

2017

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 01: Disponer de un Sistema Regional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido					
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.1: Implementar el Sistema Regional de Seguridad Ciudadana como un sistema funcional					
N°	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	RESPONSABLES	SITUACIÓN
1	Aprobar el Plan Regional articulado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.	ORDENANZA	Al 31 de Marzo	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA	Para la elaboración del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017 se sostuvieron reuniones con los equipos técnicos de las entidades conformantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, para luego ser sustentado y aprobado en sesión ordinaria del día 13FEB2017 y posteriormente actualizado y validado en sesión ordinaria del día 21MAR2017, y ratificado mediante Ordenanza Regional cumpliendo con lo programado en el I Trimestre se tendría un cumplimiento al 100%.
2	Realizar sesiones ordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana	Sesión	02 Sesiones al 30 de Junio	CORESEC	De acuerdo a las disposiciones para el presente año fiscal se programó 01 sesión ordinaria por trimestre, habiéndose realizado a la fecha 01 sesión de instalación, 01 sesión ordinaria y 03 sesiones extraordinarias, en el I Trimestre y 01 sesión ordinaria en el II Trimestre, las cuales se evidencian en las actas levantadas debidamente firmadas por los miembros del CORESEC con el quorum correspondiente.
3	ACTIVIDAD 5: Capacitar a los integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción en la implementación de directivas y políticas.	Operador capacitado	30 Operadores al 30 de Junio	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA	Se viene realizando visitas a los Comités distritales y provinciales de la jurisdicción brindando capacitación en temas relacionados al trabajo en seguridad ciudadana, así como asuntos relacionados al cumplimiento de su meta. A la fecha se ha capacitado a 18 operadores integrantes de sus equipos técnicos.
4	ACTIVIDAD 6: Mecanismo de Consulta Ciudadana	Audiencia Pública	02 Audiencias al 30 de Junio	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA	Para el presente trimestre se programó 01 consulta pública, la cual se llevó a cabo el día 28MAR2017, con la participación de la mayoría de los miembros del Comité, participando con la exposición de sus actividades programadas y realizadas, así como dando respuesta a las preguntas del público asistente.



5	ACTIVIDAD 7: Elaborar el informe trimestral de desempeño de funcionarios, en base a los informes trimestrales de los COPROSEC Y CODISEC de la jurisdicción.	Informes presentados	02 Informes al 30 de Junio	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA	Se recibieron los informes trimestrales de desempeño de funcionarios de las provincias Mariscal Nieto, Ilo y General Sánchez Cerro del I Trimestre; estando a la espera del II Trimestre. Asimismo, se elaboró el mismo formato para los miembros del CORESEC.
6	ACTIVIDAD 8: Formular el Plan Regional de Protección al Turista para mejorar los niveles de seguridad y facilitación turística en el Destino Perú.	Plan de Protección al Turista	Al 30 de Junio	REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, GERSETUR	La Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo viene desarrollando un Plan Multianual, que permita evaluar los logros progresivos de su ejecución, encontrándose en un 40% de avance, en coordinación con el personal designado para tal fin de la Región Policial de Moquegua. En tanto que en las Provincias de Ilo y Mariscal Nieto mediante el Departamento de Turismo la PNP, realiza los patrullajes respectivos de protección a turistas.
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.2: Implementar el Sistema Regional de Seguridad Ciudadana como un sistema operacional.					
7	ACTIVIDAD N° 1: Desarrollar programas de monitoreo y supervisión de los comités de seguridad ciudadana de la jurisdicción.	Programa	01 Programa al 30 de Junio	CORESEC, SECRETARIA TÉCNICA, APOYO DEL REPRESENTANTE DE LAS JJVV	Se ha iniciado con la ejecución de los programas de monitoreo y supervisión de los Comités de Seguridad Ciudadana Provinciales y Distritales de la jurisdicción, aplicando la matriz de análisis que permite obtener un rápido diagnóstico de su estado situacional, para efectuar las recomendaciones y sugerencias del caso.
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 03: Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.					
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.1: Reducir la violencia familiar y de género, fortaleciendo la atención y protección a las víctimas.					
16	ACTIVIDAD N° 1: Desarrollar un programa integral para la reducción de la violencia familiar y de género.	Programa	Al 30 de Junio	REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, GERESA, GREMO, SECRETARIA TÉCNICA, REPRESENTANTE JJ VV	Esta actividad fue reprogramada para el tercer trimestre, debido a que demanda el uso de recursos, cuyo trámite de asignación se concretizará en el mes de Julio del presente año.



17	ACTIVIDAD N° 2: Talleres Temáticos con adolescentes para aumentar sus conocimientos y mejorar sus habilidades para la vida (Save Children).	Taller	02 Talleres al 30 de Junio	GREMO	El primer taller fue dirigido a directores y docentes de 10 instituciones educativas en el mes de Mayo, con una población de 139 personas. El segundo taller fue dirigido a estudiantes del 5° y 6° de primaria y del 1° al 5° del nivel secundaria, con una población de 542 estudiantes. A la fecha se desarrollaron 02 talleres, cumpliendo con lo programado.
	ACTIVIDAD N° 3: Curso Taller de Equidad de Género en la Primera Infancia (Esp. Inicial)	Curso Taller	01 Al 30 de Junio	GREMO	Este taller se llevó a cabo con el denominado "VII Encuentro Regional de Programas No Escolarizados de Educación Inicial", cuya programación fue 01 Curso Taller el cual al ser ejecutado hace un 100% en esta actividad.
	ACTIVIDAD N° 4: XIII Encuentro Regional de Docentes Tutores (Esp. TOE - CEOP Ilo)	Docente	70 Al 30 de Junio	GREMO	Con este encuentro se fortalecieron las capacidades de los docentes tutores para que ejerzan su rol en la construcción de una convivencia sin violencia. Participaron 70 docentes, estando de acuerdo a la programación, se ha cumplido con el 100%.
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.2: Reducir la violencia en los niños, jóvenes y adolescentes.					
18	ACTIVIDAD N° 1: Promover la convivencia saludable entre niños, jóvenes y adolescentes.	Campaña	01 Campaña al 30 de Junio	REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA DIRESA, DREMO, SECRETARÍA TÉCNICA, CORESEC, REPRESENTATE JJVV	Mediante las Oficinas de Participación Ciudadana de la PNP en las Provincias de Ilo, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro en los meses de Abril, Mayo y Junio se ha venido trabajando con los alumnos integrantes de la Policía Escolar con charlas que coadyuven al logro de la actividad. Se ha iniciado la elaboración de material de sensibilización escrita y audiovisual para ser difundido entre la población educativa, principalmente entre los niños, jóvenes y adolescentes; programado para su regreso a clases.
19	ACTIVIDAD N° 2: Fortalecimiento de Capacidades de los Municipios Escolares (Save Children).	I.E. implementada	10 Al 30 de Junio	GREMO	Esta actividad fue reprogramada para el tercer trimestre, debido a que demanda el uso de recursos, cuyo trámite de asignación se concretizará en el mes de Julio del presente año.



OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.3: Implementar acciones para la prevención del consumo de alcohol y drogas en jóvenes - adolescentes.					
22	ACTIVIDAD N° 3: Mesa temática sobre riesgo social (Esp. DN-PREVAED).	Mesa Temática implementada	01 Mesa al 31 de Marzo	DIRESA, DREMO, SECRETARÍA TÉCNICA, CORESEC	Esta actividad fue reprogramada para el tercer trimestre por el responsable.
	ACTIVIDAD N° 4: Programa de Familias Fuertes: Amor y Límites (PP-PTCD).	Programa aplicado	11 al 30 de Junio	GREMO	Esta actividad tenía programada 34 aplicaciones; sin embargo, tras una focalización de los responsables, se han aplicado 64 en 18 instituciones educativas de las provincias de Ilo y Mariscal Nieto, superando ampliamente lo programado.
	ACTIVIDAD N° 5: Aplicación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas (PP-PTCD).	Ses. Aprendizaje	90 al 30 de Junio	GREMO	En esta actividad se ha capacitado a 338 docentes tutores para su aplicación en las respectivas sesiones de aprendizaje, siendo superada ampliamente la meta programada, lo cual se replanteará para el próximo año.
	ACTIVIDAD N° 6: Implementar Academia Deportiva.	Estudiantes	120 al 30 de Junio	GREMO	Esta actividad fue reprogramada para el tercer trimestre, debido a que demanda el uso de recursos, cuyo trámite de asignación se concretizará en el mes de Julio del presente año.
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.4: Fortalecer las capacidades sociales y productivas de los grupos en riesgo.					
23	ACTIVIDAD N° 1: Desarrollar y fortalecer habilidades sociales de los grupos en riesgo mediante programas de atención.	Personas	1200 al 31 de Marzo	REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, GREMO, SECRETARÍA TÉCNICA, CORESEC	Con recursos de la Unidad Ejecutora Nro. 822 Arequipa, se llevó a cabo el Programa Preventivo "Club de Menores Amigos de la Policía - Vacaciones Útiles 2017", a nivel de la Región Policial, contando con 1322 menores de edad participantes de las tres provincias de la Región Moquegua; DIVPOS Moquegua: 936, DIVPOS Ilo: 236, Comandancia Rural Omate: 148.
24	ACTIVIDAD N° 2: Acciones preventivas de Jóvenes Líderes (PP-PTCD).	Acciones	20 al 30 de Junio	GREMO	Esta actividad se ha desarrollado con la capacitación a 20 jóvenes líderes seleccionados de 18 instituciones educativas focalizadas para que ejecuten las acciones preventivas en sus ámbitos educativos.



OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4.1: Fortalecer la efectiva participación de la población en acciones preventivas de seguridad ciudadana.

26	ACTIVIDAD N° 1: Implementar, a través de las comisarías, mecanismos de coordinación permanente con las Juntas Vecinales, Asociaciones, Clubes, Rondas Campesinas y otras organizaciones sociales de base, para la prevención delictiva y convivencia pacífica.	Mecanismo implementado	01 Mecanismo al 30 de Junio	REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, SECRETARÍA TÉCNICA	La Región Policial Moquegua, a través de sus Oficinas de Participación Ciudadana organizó un Encuentro Regional de Juntas Vecinales, llevado a cabo el día 02JUN2017, en el Auditorio de la Casa de la Cultura, con la participación de 80 integrantes de las JJVV de la Provincia Mariscal Nieto. Asimismo se realizan reuniones periódicas permanentes en cada comisaría con sus respectivas JJVV. Se tenía programado 01 Mecanismo, se ejecutó lo programado, teniendo un 100% en esta actividad.
27	ACTIVIDAD N° 2: Actualizar el portal web institucional con los temas referentes a seguridad ciudadana.	Vínculo actualizado	01 Al 30 de Junio	GOBIERNO REGIONAL CORESEC, SECRETARÍA TÉCNICA	Las actividades desarrolladas por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua son remitidas para su publicación en la Web Institucional del Gobierno Regional Moquegua, así como en la Página de Facebook, incluyendo la transmisión en vivo de los actos públicos.
28	ACTIVIDAD N° 3: Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Estrategias de Participación ciudadana en la Prevención de Riesgo Social.	Taller	01 Al 30 de Junio	GREMO	Esta actividad fue reprogramada para el tercer trimestre, debido a que demanda el uso de recursos, cuyo trámite de asignación se concretizará en el mes de Julio del presente año.



I SEMESTRE

Informe de Ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana del CORESEC Moquegua

En cumplimiento a la normatividad establecida se emite el presente informe de ejecución de las actividades programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana del CORESEC Moquegua, correspondiente al I Semestre del año 2017, conforme se detalla a continuación:

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES 1	% AVANCE I SEMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN ANUAL (%)	RESPONSABLE
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 01: Disponer de un Sistema Regional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido											
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.1: Implementar el Sistema Regional de Seguridad Ciudadana como un sistema funcional											
1	ACTIVIDAD 1: Aprobar el Plan Regional articulado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.	ORDENANZA	1	1				1	100	100	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
Para la elaboración del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017 se sostuvieron reuniones con los equipos técnicos de las entidades conformantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, para luego ser sustentado y aprobado en sesión ordinaria del día 13FEB2017 y posteriormente actualizado y validado en sesión ordinaria del día 21MAR2017, y ratificado mediante Ordenanza Regional cumpliendo con lo programado en el I Trimestre se tendría un cumplimiento al 100%.											
2	ACTIVIDAD 2: Realizar sesiones ordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana	Sesión	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC
De acuerdo a las disposiciones para el presente año fiscal se programó 01 sesión ordinaria por trimestre, habiéndose realizado a la fecha 01 sesión de instalación, 01 sesión ordinaria y 03 sesiones extraordinarias, en el I Trimestre y 01 sesión ordinaria en el II Trimestre, las cuales se evidencian en las actas levantadas debidamente firmadas por los miembros del CORESEC con el quorum correspondiente.											
5	ACTIVIDAD 5: Capacitar a los integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción en la implementación de directivas y políticas.	Operador capacitado	100		30	30	40	18	60	18	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
Se viene realizando visitas a los Comités distritales y provinciales de la jurisdicción brindando capacitación en temas relacionados al trabajo en seguridad ciudadana, así como asuntos relacionados al cumplimiento de su meta. A la fecha se ha capacitado a 18 operadores integrantes de sus equipos técnicos.											
6	ACTIVIDAD 6: Mecanismo de Consulta Ciudadana	Audiencia Pública	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
Para el presente trimestre se programó 01 consulta pública, la cual se llevó a cabo el día 28MAR2017, con la participación de la mayoría de los miembros del Comité, participando con la exposición de sus actividades programadas y realizadas, así como dando respuesta a las preguntas del público asistente.											
7	ACTIVIDAD 7: Elaborar el informe trimestral de desempeño de funcionarios, en base a los informes trimestrales de los COPROSEC Y CODISEC de la jurisdicción.	Informes presentados	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
Se recepcionaron los informes trimestrales de desempeño de funcionarios de las provincias Mariscal Nieto, Ilo y General Sánchez Cerro del I Trimestre; estando a la espera del II Trimestre. Asimismo, se elaboró el mismo formato para los miembros del CORESEC.											



8	ACTIVIDAD 8: Formular el Plan Regional de Protección al Turista para mejorar los niveles de seguridad y facilitación turística en el Destino Perú.	Plan de Protección al Turista	1		1			0.4	40	40	REGION POLICIAL MOQUEGUA, GERCETUR
La Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo viene desarrollando un Plan Multianual, que permita evaluar los logros progresivos de su ejecución, encontrándose en un 40% de avance, en coordinación con el personal designado para tal fin de la Región Policial de Moquegua. En tanto que en las Provincias de Ilo y Mariscal Nieto mediante el Departamento de Turismo la PNP, realiza los patrullajes respectivos de protección a turistas.											
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.2: Implementar el Sistema Regional de Seguridad Ciudadana como un sistema operacional.											
9	ACTIVIDAD N° 1: Desarrollar programas de monitoreo y supervisión de los comités de seguridad ciudadana de la jurisdicción.	Programa	3		1	1	1	1	100	33.33	CORESEC, SECRETARIA TÉCNICA, APOYO DEL REPRESENTANTE DE LAS JVV
Se ha iniciado con la ejecución de los programas de monitoreo y supervisión de los Comités de Seguridad Ciudadana Provinciales y Distritales de la jurisdicción, aplicando la matriz de análisis que permite obtener un rápido diagnóstico de su estado situacional, para efectuar las recomendaciones y sugerencias del caso.											
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 03: Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.											
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.1: Reducir la violencia familiar y de género, fortaleciendo la atención y protección a las víctimas.											
12	ACTIVIDAD N° 1: Desarrollar un programa integral para la reducción de la violencia familiar y de género.	Programa	1		1			REPROG	REPROG	REPROG	REGION POLICIAL MOQUEGUA, GERESA, GREMO, SECRETARIA TÉCNICA, REPRESENTANTE JVV
Esta actividad fue reprogramada para el tercer trimestre, debido a que demanda el uso de recursos, cuyo trámite de asignación se concretizará en el mes de Julio del presente año.											
13	ACTIVIDAD N° 2: Talleres temáticos con adolescentes para aumentar sus conocimientos y mejorar sus habilidades para la vida (Save Children).	Taller	4		2	1	1	2	100	50	GREMO
El primer taller fue dirigido a directores y docentes de 10 instituciones educativas en el mes de Mayo, con una población de 139 personas. El segundo taller fue dirigido a estudiantes del 5° y 6° de primaria y del 1° al 5° del nivel secundaria, con una población de 542 estudiantes. A la fecha se desarrollaron 02 talleres, cumpliendo con lo programado.											
14	ACTIVIDAD N° 3: Curso Taller de Equidad de Género en la Primera Infancia (Esp. Inicial)	Curso Taller	1		1			1	100	100	GREMO
Este taller se llevó a cabo con el denominado "VII Encuentro Regional de Programas No Escolarizados de Educación Inicial", cuya programación fue 01 Curso Taller el cual al ser ejecutado hace un 100% en esta actividad.											
15	ACTIVIDAD N° 4: XIII Encuentro Regional de Docentes Tutores (Esp. TOE - CEOP Ilo)	Docente	70		70			70	100	100	GREMO
Con este encuentro se fortalecieron las capacidades de los docentes tutores para que ejerzan su rol en la construcción de una convivencia sin violencia. Participaron 70 docentes, estando de acuerdo a la programación, se ha cumplido con el 100%.											
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.2: Reducir la violencia en los niños, jóvenes y adolescentes.											
16	ACTIVIDAD N° 1: Promover la convivencia saludable entre niños, jóvenes y adolescentes.	Campaña	3		1	1	1	1	100	33.33	REGION POLICIAL MOQUEGUA DIRESA, DREMO, SECRETARIA TÉCNICA, CORESEC, REPRESENTANTE JVV
Mediante las Oficinas de Participación Ciudadana de la PNP en las Provincias de Ilo, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro en los meses de Abril, Mayo y Junio se ha venido trabajando con los alumnos integrantes de la Policía Escolar con charlas que coadyuven al logro de la actividad. Se ha iniciado la elaboración de material de sensibilización escrita y audiovisual para ser difundido entre la población educativa, principalmente entre los niños, jóvenes y adolescentes; programado para su regreso a clases.											
17	ACTIVIDAD N° 2: Fortalecimiento de Capacidades de los Municipios Escolares (Save Children).	I.E. implementada	10		10			REPROG	REPROG	REPROG	GREMO
Esta actividad fue reprogramada para el tercer trimestre, debido a que demanda el uso de recursos, cuyo trámite de asignación se concretizará en el mes de Julio del presente año.											



OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.3: Implementar acciones para la prevención del consumo de alcohol y drogas en jóvenes - adolescentes.											
22	ACTIVIDAD N° 3: Mesa temática sobre riesgo social (Esp. DN-PREVAED).	Mesa Temática implementada	2	1			1	REPROG	REPROG	REPROG	GREMO
Esta actividad fue reprogramada para el tercer trimestre por el responsable.											
23	ACTIVIDAD N° 4: Programa de Familias Fuertes: Amor y Límites (PP-PTCD).	Programa aplicado	34	11	12	11	64	581.82	188.24		GREMO
Esta actividad tenía programada 34 aplicaciones; sin embargo, tras una focalización de los responsables, se han aplicado 64 en 18 instituciones educativas de las provincias de Ilo y Mariscal Nieto, superando ampliamente lo programado.											
24	ACTIVIDAD N° 5: Aplicación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas (PP-PTCD).	Ses. Aprendizaje	176	30	60	60	26	338	563.33	192.05	GREMO
En esta actividad se ha capacitado a 338 docentes tutores para su aplicación en las respectivas sesiones de aprendizaje, siendo superada ampliamente la meta programada, lo cual se replanteará para el próximo año.											
25	ACTIVIDAD N° 6: Implementar Academia Deportiva.	Estudiantes	60	60		REPROG	REPROG	REPROG	GREMO
Esta actividad fue reprogramada para el tercer trimestre, debido a que demanda el uso de recursos, cuyo trámite de asignación se concretizará en el mes de Julio del presente año.											
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.4: Fortalecer las capacidades sociales y productivas de los grupos en riesgo.											
26	ACTIVIDAD N° 1: Desarrollar y fortalecer habilidades sociales de los grupos en riesgo mediante programas de atención.	Personas	1200	1200				1322	110.17	110.17	REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, GREMO, SECRETARÍA TÉCNICA, CORESEC
Con recursos de la Unidad Ejecutora Nro. 822 Arequipa, se llevó a cabo el Programa Preventivo "Club de Menores Amigos de la Policía - Vacaciones Útiles 2017", a nivel de la Región Policial, contando con 1322 menores de edad participantes de las tres provincias de la Región Moquegua; DIVPOS Moquegua: 936, DIVPOS Ilo: 236, Comandancia Rural Omate: 148.											
27	ACTIVIDAD N° 2: Acciones preventivas de Jóvenes Líderes (PP-PTCD).	Acciones	44	20	12	12	20	100	45.45		GREMO
Esta actividad se ha desarrollado con la capacitación a 20 jóvenes líderes seleccionados de 18 instituciones educativas focalizadas para que ejecuten las acciones preventivas en sus ámbitos educativos.											
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana											
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4.1: Fortalecer la efectiva participación de la población en acciones preventivas de seguridad ciudadana.											
28	ACTIVIDAD N° 1: Implementar, a través de las comisarías, mecanismos de coordinación permanente con las Juntas Vecinales, Asociaciones, Clubes, Rondas Campesinas y otras organizaciones sociales de base, para la prevención delictiva y convivencia pacífica.	Mecanismo implementado	3	1	1	1	1	100	33.33		REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, SECRETARÍA TÉCNICA
La Región Policial Moquegua, a través de sus Oficinas de Participación Ciudadana organizó un Encuentro Regional de Juntas Vecinales, llevado a cabo el día 02JUN2017, en el Auditorio de la Casa de la Cultura, con la participación de 80 integrantes de las JJVV de la Provincia Mariscal Nieto. Asimismo se realizan reuniones periódicas permanentes en cada comisaría con sus respectivas JJVV. Se tenía programado 01 Mecanismo, se ejecutó lo programado, teniendo un 100% en esta actividad.											
30	ACTIVIDAD N° 2: Actualizar el portal web institucional con los temas referentes a seguridad ciudadana.	Vínculo actualizado	1	1			1	100	100		GOBIERNO REGIONAL, CORESEC, SECRETARÍA TÉCNICA



Las actividades desarrolladas por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua son remitidas para su publicación en la Web Institucional del Gobierno Regional Moquegua, así como en la Página de Facebook, incluyendo la transmisión en vivo de los actos públicos.

31	ACTIVIDAD N° 3: Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Estrategias de Participación ciudadana en la Prevención de Riesgo Social.	Taller	1		1			REPROG	REPROG	REPROG	GREMO
TOTAL									116.15	55.40	

SEMESTRAL

ANUAL



Resumen de Ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana del CORESEC Moquegua

En cumplimiento a la normatividad establecida se emite el presente informe de ejecución de las actividades programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana del CORESEC Moquegua, correspondiente al I Semestre del año 2017, conforme se detalla a continuación:

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	% AVANCE I SEMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN ANUAL (%)	RESPONSABLE
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	1			
1	ACTIVIDAD 1: Aprobar el Plan Regional articulado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.	ORDENANZA	1	1				1	100	100	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
2	ACTIVIDAD 2: Realizar sesiones ordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana	Sesión	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC
5	ACTIVIDAD 5: Capacitar a los integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción en la implementación de directivas y políticas.	Operador capacitado	100		30	30	40	18	60	18	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
6	ACTIVIDAD 6: Mecanismo de Consulta Ciudadana	Audiencia Pública	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
7	ACTIVIDAD 7: Elaborar el informe trimestral de desempeño de funcionarios, en base a los informes trimestrales de los COPROSEC Y CODISEC de la jurisdicción.	Informes presentados	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
8	ACTIVIDAD 8: Formular el Plan Regional de Protección al Turista para mejorar los niveles de seguridad y facilitación turística en el Destino Perú.	Plan de Protección al Turista	1		1			0.4	40	40	REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, GERCETUR
9	ACTIVIDAD N° 1: Desarrollar programas de monitoreo y supervisión de los comités de seguridad ciudadana de la jurisdicción.	Programa	3		1	1	1	1	100	33.33	CORESEC, SECRETARIA TÉCNICA, APOYO DEL REPRESENTANTE DE LAS JUV
12	ACTIVIDAD N° 1: Desarrollar un programa integral para la reducción de la violencia familiar y de género.	Programa	1		1			REPROG	REPROG	REPROG	REGION POLICIAL MOQUEGUA, GERESA, GREMO, SECRETARIA TÉCNICA, REPRESENTANTE JUV
13	ACTIVIDAD N° 2: Talleres temáticos con adolescentes para aumentar sus conocimientos y mejorar sus habilidades para la vida (Save Children).	Taller	4		2	1	1	2	100	50	GREMO
14	ACTIVIDAD N° 3: Curso Taller de Equidad de Género en la Primera Infancia (Esp. Inicial)	Curso Taller	1		1			1	100	100	GREMO
15	ACTIVIDAD N° 4: XIII Encuentro Regional de Docentes Tutores (Esp. TOE - CEOP Ilo)	Docente	70		70			70	100	100	GREMO
16	ACTIVIDAD N° 1: Promover la convivencia saludable entre niños, jóvenes y adolescentes.	Campaña	3		1	1	1	1	100	33.33	REGION POLICIAL MOQUEGUA DIRESA, DREMO, SECRETARIA TÉCNICA, CORESEC, REPRESENTATE JUV
17	ACTIVIDAD N° 2: Fortalecimiento de Capacidades de los Municipios Escolares (Save Children).	I.E. implementada	10		10			REPROG	REPROG	REPROG	GREMO
22	ACTIVIDAD N° 3: Mesa temática sobre riesgo social (Esp. DN-PREVAED).	Mesa Temática implementada	2	1			1	0	0	0	GREMO
23	ACTIVIDAD N° 4: Programa de Familias Fuertes: Amor y Límites (PP-PTCD).	Programa aplicado	34		11	12	11	64	581.82	188.24	GREMO



24	ACTIVIDAD N° 5: Aplicación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas (PP-PTCD).	Ses. Aprendizaje	176	30	60	60	28	338	563.33	192.05	GREMO
25	ACTIVIDAD N° 6: Implementar Academia Deportiva.	Estudiantes	60	60	REPROG	REPROG	REPROG	GREMO
26	ACTIVIDAD N° 1: Desarrollar y fortalecer habilidades sociales de los grupos en riesgo mediante programas de atención.	Personas	1200	1200				1322	110.17	110.17	REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, GREMO, SECRETARÍA TÉCNICA, CORESEC
27	ACTIVIDAD N° 2: Acciones preventivas de Jóvenes Líderes (PP-PTCD).	Acciones	44		20	12	12	20	100	45.45	GREMO
28	ACTIVIDAD N° 1: Implementar, a través de las comisarías, mecanismos de coordinación permanente con las Juntas Vecinales, Asociaciones, Clubes, Rondas Campesinas y otras organizaciones sociales de base, para la prevención delictiva y convivencia pacífica.	Mecanismo implementado	3		1	1	1	1	100	33.33	REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, SECRETARÍA TÉCNICA
30	ACTIVIDAD N° 2: Actualizar el portal web institucional con los temas referentes a seguridad ciudadana.	Vinculo actualizado	1		1			1	100	100	GOBIERNO REGIONAL, CORESEC, SECRETARÍA TÉCNICA
31	ACTIVIDAD N° 3: Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Estrategias de Participación ciudadana en la Prevención de Riesgo Social.	Taller	1		1			REPROG	REPROG	REPROG	GREMO
TOTAL									116.15	55.40	

SEMESTRAL

ANUAL



MEALEÁN RODRÍGUEZ VILLANUEVA
Presidente del CORESEC Moquegua



RODRÍGUEZ FILINICH ROMERO
SECRETARÍA TÉCNICA



**INFORME DEL
CUMPLIMIENTO DE
ACTIVIDADES DEL PLAN
REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA**

**Correspondiente al I
Trimestre**

Moquegua – Perú

2017

I TRIMESTRE

Informe de Ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana del CORESEC Moquegua

En cumplimiento a la normatividad establecida se emite el presente informe de ejecución de las actividades programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana del CORESEC Moquegua, correspondiente al I Trimestre del año 2017, conforme se detalla a continuación:

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	% AVANCE I TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN ANUAL (%)	RESPONSABLE
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 01: Disponer de un Sistema Regional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido											
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.1: Implementar el Sistema Regional de Seguridad Ciudadana como un sistema funcional											
1	ACTIVIDAD 1: Aprobar el Plan Regional articulado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.	ORDENANZA	1	1				1	100	100	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
Para la elaboración del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017 se sostuvieron reuniones con los equipos técnicos de las entidades conformantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, para luego ser sustentado y aprobado en sesión ordinaria del día 13FEB2017 y posteriormente actualizado y validado en sesión ordinaria del día 21MAR2017, cumpliendo con lo programado en el I Trimestre se tendría un cumplimiento al 100%. Ver Anexo 01.											
2	ACTIVIDAD 2: Realizar sesiones ordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana	Sesión	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC
De acuerdo a las disposiciones para el presente año fiscal se programó 01 sesión ordinaria, habiéndose realizado a la fecha 01 sesión de instalación, 01 sesión ordinaria y 03 sesiones extraordinarias, las cuales evidencian en las actas levantadas debidamente firmadas por los miembros del CORESEC con el quórum correspondiente. Ver Anexo 02.											
6	ACTIVIDAD 6: Mecanismo de Consulta Ciudadana	Audiencia Pública	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
Para el presente trimestre se programó 01 consulta pública, la cual se llevó a cabo el día 28MAR2017, con la participación de la mayoría de los miembros del Comité, participando con la exposición de sus actividades programadas y realizadas, así como dando respuesta a las preguntas del público asistente. Ver Anexo 03.											
7	ACTIVIDAD 7: Elaborar el informe trimestral de desempeño de funcionarios, en base a los informes trimestrales de los COPROSEC Y CODISEC de la jurisdicción.	Informes presentados	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA



Se recepcionaron los informes trimestrales de desempeño de funcionarios de las provincias Mariscal Nieto, Ilo y General Sánchez Cerro; asimismo, se elaboró el mismo formato para los miembros del CORESEC. Ver Anexo 04.

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 03: Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.3: Implementar acciones para la prevención del consumo de alcohol y drogas en jóvenes - adolescentes.

22	ACTIVIDAD N° 3: Mesa temática sobre riesgo social (Esp. DN-PREVAED).	Mesa Temática implementada	2	1			1	0	0	0	GREMO
----	--	----------------------------	---	---	--	--	---	---	---	---	-------

Esta actividad fue reprogramada para el II Trimestre, según informe de la Gerencia Regional de Educación. Ver Anexo 05.

24	ACTIVIDAD N° 5: Aplicación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas (PP-PTCD).	Ses. Aprendizaje	176	30	60	60	26	0	0	0	GREMO
----	--	------------------	-----	----	----	----	----	---	---	---	-------

Esta actividad fue reprogramada para el II Trimestre, según informe de la Gerencia Regional de Educación. Ver Anexo 05.

25	ACTIVIDAD N° 6: Implementar Academia Deportiva.	Estudiantes	60	60	0	0	0	GREMO
----	---	-------------	----	----	-----	-----	-----	---	---	---	-------

Esta actividad fue reprogramada para el II Trimestre, según informe de la Gerencia Regional de Educación. Ver Anexo 05.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.4: Fortalecer las capacidades sociales y productivas de los grupos en riesgo.

26	ACTIVIDAD N° 1: Desarrollar y fortalecer habilidades sociales de los grupos en riesgo mediante programas de atención.	Personas	1200	1200				1322	110,17	110,17	REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, GREMO, SECRETARÍA TÉCNICA, CORESEC
----	---	----------	------	------	--	--	--	------	--------	--------	--

Con recursos de la Unidad Ejecutora Nro. 822 Arequipa, se llevó a cabo el Programa Preventivo "Club de Menores Amigos de la Policía - Vacaciones Útiles 2017", a nivel de la Región Policial, contando con 1322 menores de edad participantes de las tres provincias de la Región Moquegua; DIVPOS Moquegua: 936, DIVPOS Ilo: 236, Comandancia Rural Omate: 148.

TOTAL									63,77	35,65	
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------	--------------	--

TRIMESTRAL

ANUAL



Resumen de Ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana del CORESEC Moquegua

En cumplimiento a la normatividad establecida se emite el presente informe de ejecución de las actividades programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana del CORESEC Moquegua, correspondiente al I Trimestre del año 2017, conforme se detalla a continuación:

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	% AVANCE I TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN ANUAL (%)	RESPONSABLE
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				
1	ACTIVIDAD 1: Aprobar el Plan Regional articulado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.	ORDENANZA	1	1				1	100	100	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
2	ACTIVIDAD 2: Realizar sesiones ordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana	Sesión	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC
6	ACTIVIDAD 6: Mecanismo de Consulta Ciudadana	Audiencia Pública	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
7	ACTIVIDAD 7: Elaborar el informe trimestral de desempeño de funcionarios, en base a los informes trimestrales de los COPROSEC Y CODISEC de la jurisdicción.	Informes presentados	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
22	ACTIVIDAD N° 3: Mesa temática sobre riesgo social (Esp. DN-PREVAED).	Mesa Temática implementada	2	1			1	0	0	0	GREMO
24	ACTIVIDAD N° 5: Aplicación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas (PP-PTCD).	Ses. Aprendizaje	176	30	60	60	26	0	0	0	GREMO
25	ACTIVIDAD N° 6: Implementar Academia Deportiva.	Estudiantes	60	60	0	0	0	GREMO
26	ACTIVIDAD N° 1: Desarrollar y fortalecer habilidades sociales de los grupos en riesgo mediante programas de atención.	Personas	1200	1200				1322	110,17	110,17	REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, GREMO, SECRETARIA TÉCNICA, CORESEC
TOTAL									63,77	35,65	
									TRIMESTRAL	ANUAL	



PANEL FOTOGRÁFICO

Instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua para la gestión del año 2017.



PANEL FOTOGRÁFICO

Reunión de trabajo con los equipos técnicos para unificar criterios y articular acciones para la elaboración del Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua.





GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo

Prof. Javier Jesús Tala Estaca
GERENTE REGIONAL



Lourdes Constanza Zubia Pineda
Coordinadora Regional Moquegua
J.J.V.V. de Seguridad Ciudadana
DNI: 29208609

Jorge Luis Hernandez Medina
Jefe de la Oficina Defensorial Moquegua
Defensoría del Pueblo

Acta de aprobación de informe de ejecución de actividades programadas en el Plan Regional de Seguridad Ciudadana

iendo las diecisiete horas del día veintiocho de Marzo del año 2017, en las instalaciones del Auditorio del Centro Cultural Santo Domingo de la ciudad de Moquegua, en sesión extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua, con la presencia de los miembros del Comité, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, Normas y directivas conexas del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CORESEC da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Informe de Ejecución de Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua del año 2017, correspondiente al I trimestre de Enero a Marzo 2017, y estando presentes las siguientes autoridades

Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva	Presidente	Gob. Reg. Moquegua
Abog. Karla Santa Cruz Carrizales	Miembro	Poder Judicial

Graficas




- | | |
|--|-------------------------------|
| 3: Dr. Jorge Luis Hernandez Velarde | Miembro Defensoría del Pueblo |
| 4: Cnl. PNP Artemio Centhy Villafuerte | Miembro Región Policial |
| 5: Prof. Rensó Milthon Quiroz Vargas | Miembro Ger. Reg. Educación |
| 6: Sra. Mera Razgo Bueno | Miembro Est. Par. Asociario |
| 7: Prof. Lourdes Zubia Pineda | Miembro Repr. J.J. VV. |
| 8: Dr. Juan Luis Herrera - Chejo | Miembro Ger. Reg. de Salud |
| 9: Sr. Felix Castillo Rodriguez | Miembro Mun. Provs. 5. Cerro |

Asimismo, con Resolución de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Moquegua N° 561-2017-MP-PJFS-DM se designa al Dr. Manuel Armando Bernedo Dang para representar al Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Moquegua ante el CORESEC para el periodo 2017 - 2018, quedando a partir de la fecha como miembro titular.

Una vez leído y revisado el Informe de Ejecución de Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana del año 2017, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se dio por aprobado dicho informe trimestral, autorizándose su remisión a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta, dando por concluida la sesión extraordinaria a las dieciocho horas.


PROF. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ VILLANUEVA
Presidente del CORESEC-Moquegua



Datos: 170878
Artemio Centhy Villafuerte
C. U. NE
JEFE REGION POLICIAL



GUISELLE VERA KIHEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

131



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA
[Signature]
DR. RENZO MILTON PLORENTINO QUIROZ VARGAS
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
MOQUEGUA



[Signature]
Lic. Lourdes Constanza Zúbia Pineda
Coordinadora Regional Moquegua
J.J.V.V. de Seguridad Ciudadana
DNI: 29206609



Abog. KARLA SANTA ORELLANA GARNIZALES
ADMINISTRADOR (a) MODULO PENAL
Corte Superior de Justicia de Moquegua

[Signature]
Jorge Luis Hernandez Velarde
Jefe de la Oficina Defensorial Moquegua
Defensoría del Pueblo

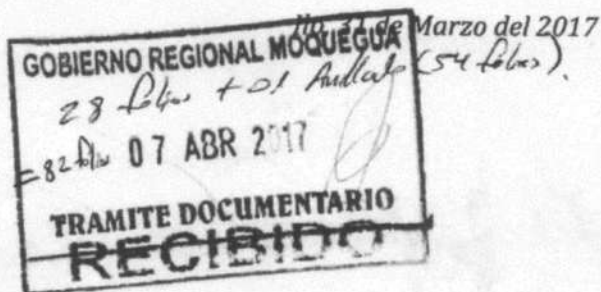


GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
[Signature]
DR. JUAN LUIS HERRERA CHEJO
C.M.P. 37534
GERENTE REGIONAL

ILO

OFICIO N° 006 -2017-COPROSEC-MPIProf. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva
Presidente del CORESEC Moquegua

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL CIVIL PRESENTACIÓN CIUDADANA		
10 ABR. 2017		
FOLIOS	HORA	RECIBIDO
	10:49	U6

**ASUNTO.- REMITO AVANCES DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL I TRIMESTRE -2017**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo a nombre del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Ilo-(COPROSEC-ILO), y a la vez hacerle llegar los avances del I Trimestre de las 24 actividades programadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana Ilo 2017, para su conocimiento y fines pertinentes.

- Copia del cargo de presentación del PLSC-2017 a la instancia superior (MININTER) ✓
- Copia del cargo PLSC-2017 actualizado al (CORESEC) aprobado con ordenanza N° 611-2017-MPI ✓
- Copia de Ordenanza Municipal N° 611-2017-MPI que ratifica el PLSC-ILO 2017 ✓
- Copia de Resolución de Alcaldía N°159-2017-A-MPI Designación como Secretario Técnico del CODISEC al Bachiller en derecho Sr. Víctor Julio Nieto Torres ✓
- Resolución de Alcaldía N°194-2017-A-MPI, reconocimiento a los integrantes del CODISEC ILO. ✓
- Copia de cargo de recepción de la PNP sobre planes de trabajo ✓
- Copia de cargo de recepción de la PNP sobre el avance de actividades del I trimestre del patrullaje local integrado ✓
- Copia de cargo de presentación de estadísticas de Patrullaje Municipal de intervenciones de Enero y Febrero ✓
- Copia de cargo de presentación del Mapa de Riesgos del CODISEC ILO a la instancia superior (MININTER) ✓
- Copia de cargo de recepción de la PNP de los Operativos Policiales ✓
- Copia de cargo de recepción de la Sub Gerencia de Comercialización sobre operativos de control sanitario. ✓
- Copia de cargo de recepción del Ministerio Público sobre el avance de actividades del I trimestre ✓
- Copia de cargo de presentación de evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC Y COPROSEC ILO correspondiente al I Trimestre ✓
- Copia de cargo de recepción del Poder Judicial sobre el avance de actividades del I trimestre ✓

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
C. E. William Valdivia Dávila
PRESIDENTE DEL COPROSEC ILO

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	
Moquegua	10-04-17
Pase a:	Sr. Walter Alonzo
Para:	para su Atención



Ilo, 27 de marzo del 2017

OFICIO N° 330-2017-A-MPI

Señor:

TNTE. GRAL. PNP (R) JORGE GUSTAVO FELIX CARRION ZAVALA
Dirección General de Seguridad Ciudadana - MININTER
Presente.-

Asunto : PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ILO - 2017
- CODISEC ILO ACTUALIZADO

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a vez hacer llegar la siguiente documentación sobre el Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ilo 2017 actualizado:

- Copia del cargo de presentación del PLSC – 2017 actualizado a la instancia superior.
- Copia del PLSC – 2017 actualizado, aprobado con Ordenanza N° 611-2017-MPI de fecha 24 de marzo del 2017.
- Matriz de articulación del PLSC 2017 con el PP0030 visada.
- Reporte analítico del presupuesto asignado a los productos del PP0030 "Modulo de Proceso Presupuestario SIAF-MPP" – 2017 visado.

Asimismo adjuntamos los siguientes documentos:

- Plan de patrullaje integrado del primer semestre 2017, actualizado y visado por el comisario y secretario técnico del Comité de Seguridad Ciudadana conteniendo el mapa del delito, mapa de riesgo y las estadística locales.
- Plan de Operativos conjuntos 2017 frente a la inseguridad ciudadana local.
- Plan de programas preventivos 2017.
- Correo de conformidad del servidor de la DGSC.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
 C.D. Willam D. Valtuvia Davila
 ALCALDE

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Oficina de Trámite Documentario
 29 MAR 2017
 Hora: 10:35 Folios: 01 + 1
 Mesa de Partes Unica

C.c. Archivo

1556950

255 a F. D. m. P. 140 F. S.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Ilo, 26 de Enero del 2017

OFICIO N° 04 -2017-CODISEC-MPI

Señor:

Tnte. Gral. PNP (r) Jorge Gustavo Felix Carrion Zavala
Direccion General de Seguridad Ciudadana - MININTER



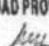
PRESENTE:

**ASUNTO: REMITO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE ILO – 2017 – CODISEC ILO**

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre del **CODISEC ILO**, y a su vez hacer de su conocimiento que a fin de dar cumplimiento a la Meta 5 "Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 del Programa de Incentivos " se le remito el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 del Distrito de Ilo , según lo precisado en el Instructivo de la Meta 5, para que lo derive al área indicada para su evaluación correspondiente.

Agradeciendo anticipadamente a usted por su gentil atención, le reitero mi cordial saludo y estima personal.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
C.D. William Valdivia Dávila
PRESIDENTE DEL CODISEC - ILO

MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
N° 9
30 ENE 2017
HORA 1:15
RECIBIDO



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

CARGO

27 MAR 2017
9.10
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO

Ilo, 24 de marzo del 2017

OFICIO N° 041 -2017-COPROSEC-MPI

Señor:
PROF. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ VILLANUEVA
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC Moquegua
Presente.-

Asunto : **PRESENTACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2017
ACTUALIZADO**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo hacer llegar el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2017 actualizado, aprobado con Ordenanza Municipal N° 611-2017-MPI para su remisión a instancia superior correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
C.D. Willam Valdivia Dávila
PRESIDENTE DEL COPROSEC ILO



ORDENANZA MUNICIPAL N° 611 -2017-MPI

Ilo, 24 de marzo de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO,

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2017, visto el Dictamen N° 02-2017-CDHPC-MPI de la Comisión de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana, para la Ratificación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Ilo 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, establece en el Artículo 194 y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 4 de la Ley N° 27933, establece que los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, son los componentes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana cuyas funciones y atribuciones se encuentran determinadas en los Artículos 17 y 18.

Que, el Artículo 28 del Decreto Supremo N° 011-2014-IN que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, dispone que una de las funciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana- CODISEC, es la aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana.

Que, el Paso 6 numeral 6) del inciso b) de la ACTIVIDAD 1: Presentación y Actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", establece: "Una vez aprobada la Actualización del referido Plan y presentada ante la instancia superior, para efectos de cumplir esta Actividad, la municipalidad debe presentar ante la DGSC- MININTER, mediante oficio adjuntando copia de Acuerdo de Concejo y Ordenanza Municipal, mediante la cual el PLSC 2017 es ratificado por el Concejo Municipal respectivo".

Que, mediante Informe Técnico N° 001-2017-ST-CODISEC, el Secretario técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ilo, solicita se ratifique el Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del Distrito de Ilo 2017, para ello manifiesta que el 03 de marzo del 2017 se aprobó el referido Plan por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana- CODISEC Ilo 2017, tal como consta en la copia del Acta de Aprobación debidamente firmada y sellada por los integrantes del Comité en mención.

Que, en mérito a las facultades contenidas en el numeral 8 del Artículo 9 y el Artículo 40 de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", el Concejo Municipal por unanimidad aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ILO PERIODO 2017

ARTÍCULO 1. Ratificación

Ratificar el PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ILO 2017 aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana- CODISEC Ilo 2017, según Acta de fecha 03 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2. Cumplimiento

Encargar el cumplimiento de la presente Ordenanza a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana en su condición de Secretario Técnico del CODISEC Ilo 2017.

ARTÍCULO 3. Publicación

Encargar a Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza y a la Sub Gerencia de Informática su publicación en la página Web de la Institución.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

María J. Zavateaga Almonte
SECRETARIA GENERAL (e)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

C D Willam D Valdivia Davila
ALCALDE



RESOLUCION DE ALCALDIA N° /59 2017-A-MPI

Ilo, 10 Marzo de 2017

VISTOS:

El Informe N° 002-2017-SGSC-GSC-MPI emitido por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN, es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel distrital. Cuenta con una Secretaría Técnica.

Que, la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es un órgano técnico, ejecutivo y de coordinación, encargado de proponer al Comité la política, planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana, para su aprobación, así como realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de las acciones aprobadas a nivel distrital. Secretaria que es asumida por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital correspondiente, o el órgano que haga sus veces, este cargo es indelegable, bajo responsabilidad (artículo 30 del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN).

Que, conforme a la norma arriba citada, es pertinente, en uso de la atribución conferida en el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, el designar al Bachiller en Derecho Víctor Julio Nieto Torres, en su calidad de Subgerente de Seguridad Ciudadana, como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC.

Estando a lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 27933 y el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN y, contando con el visto bueno de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR al BACHILLER EN DERECHO VÍCTOR JULIO NIETO TORRES, en su calidad de Subgerente de Seguridad Ciudadana, como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a Secretaria General, notificar la presente Resolución con arreglo a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Maria
Mons J. Zavelaga Almonte
SECRETARIA GENERAL (s)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
C.P. Willem D. Valdivia Osorio
ALCALDE

20



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 194 2017-A-MPI

Ilo, 27 Marzo de 2017

VISTOS:

El Informe N° 030-2017-SGSC-GSC-MPI emitido por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), mediante el cual solicita se reconozca a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Ilo (CODISEC) y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, el artículo 85 de la Ley N° 27972 dispone que las municipalidades según su condición provincial o distrital establecerán un Sistema de Seguridad Ciudadana, con participación de la Sociedad Civil y de la Policía Nacional.

Que la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establece en su artículo 4, inciso d) que los *Comités Distritales de Seguridad Ciudadana, son instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.*

Que, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN, es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel distrital. Cuenta con una Secretaría Técnica; ley acotada que en su artículo 27 precisa los integrantes que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Que, la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) con Informe N° 030-2017-SGSC-GSC-MPI solicita se reconozca a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Ilo (CODISEC), mediante acto resolutivo, quienes en Sesión Ordinaria de 10 de enero de 2017 han acordado su instalación y juramentación.

Que, conforme a la norma arriba citada, es pertinente, en uso de la atribución conferida en el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, el reconocer a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Ilo (CODISEC) - 2017 con efectividad anticipada al 10 de enero del presente año.

Estando a lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 27933 y el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN y, contando con el visto bueno de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER con efectividad anticipada al 10 de enero de 2017, al COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE ILO 2017, el mismo que estará integrado por:

- | | |
|---|------------|
| • Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo | Presidente |
| • Gobernador de la Provincia de Ilo | Integrante |
| • Comisario PNP Puerto Ilo | Integrante |
| • Comisario PNP Pampa Inalambrica | Integrante |

19



ILO, 24 de marzo de 2017.

OFICIO No. 01.-2017-NOVMACREGMOQ/DIVPOS-ILO/COMIS-ILO.

SEÑOR : SECRETARIO TECNICO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-ILO.

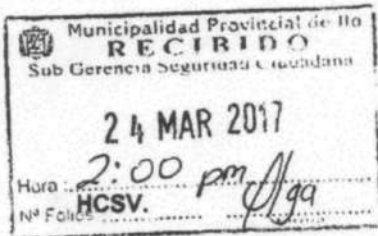
ASUNTO : Remite planes de trabajo de la Comisaria PNP "A" Ilo, por motivo que se indica.

REF. : Plan Local de Seguridad Ciudadana-Ilo.

Tengo el grado de dirigirme a usted con la finalidad de remitirle adjunto al presente los siguientes planes de trabajo en ejemplar duplicado elaborados por la Comisaría PNP "A" Ilo:

- Plan de trabajo sobre programas preventivos que desarrolla la oficina de participación ciudadana de la Comisaria PNP Ilo. a folios 06.
- Plan de trabajo sobre patrullaje integrado que desarrolla la oficina de participación ciudadana de la Comisaria PNP Ilo. a folios 04
- Plan de trabajo sobre operativos conjuntos que desarrolla la oficina de participación ciudadana de la Comisaria PNP Ilo. A folios 04.

Lo que se remite a usted, para los fines consiguientes.



Dios guarde a Ud.



[Handwritten Signature]
O.V. 250871
Herberth C. GARCÍA B. SANCHEZ
COMISARIO ILO "A"



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Pampa Inalámbrica-Ilo, 15 de Marzo del 2017.

OFICIO N° 26 -2017-NOVMACREPOL/REGPOL-MOQ-DIVPOL-I-CPI.OPC

SEÑOR : C.D William VALDIVIA DAVILA
Presidente del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana de Ilo.

ASUNTO : Remite documento, por motivo que se indica.

REF. : OFC. N° 04-2017-SGSC-SEC.TEC.CODISEC/ILO, del 07MAR17.


Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de remitir adjunto al presente el Plan de Patrullaje Integrado I Semestre 2017, Planes de Trabajo de los Programas Preventivos promovidos por la Comisaría PNP Pampa Inalámbrica y CATORCE (14) Notas Informativas del Patrullaje Integrado de Enero a Marzo 2017, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 27933 y sus modificatorias y su reglamento.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Dios guarde a Ud.

MAZI/dzt.




OAS 272251
Milward A. ZAPANA IBARRA
MAYOR PNP
COMISARIO



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Pampa Inalámbrica-Ilo, 15 de Marzo del 2017.

OFICIO N° 27-2017-NOVMACREPOL/REGPOL-MOQ-DIVPOL-I-CPI.OPC

SEÑOR : C.D William VALDIVIA DAVILA
Presidente del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana de Ilo.

ASUNTO : Remite documento, por motivo que se indica.

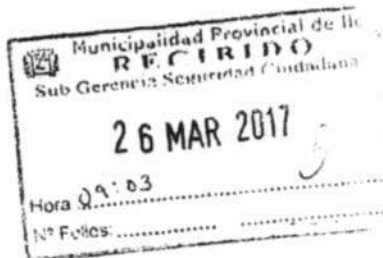
REF. : OFC. N° 04-2017-SGSC-SEC.TEC.CODISEC/ILO, del 07MAR17.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de remitir adjunto al presente el Plan de Operativo Conjunto para el I Semestre 2017, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 27933, modificatorias y su reglamento.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Dios guarde a Ud.

MAZI/dzt.



OA-272251
Milward A. ZAPANA IBARRA
MAYOR PNP
COMISARIO

21 MAR. 2017

HORA: 7:58 P.M. FIRMA: [Signature]

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Pampa Inalámbrica-Ilo, 15 de Marzo del 2017.

OFICIO N° 25 -2017-NOVMACREPOL/REGPOL-MOQ-DIVPOL-I-CPI.OPC

SEÑOR : C.D William VALDIVIA DAVILA
 Presidente del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana de Ilo.

ASUNTO : Remite documento, por motivo que se indica.

REF. : O.T. N° 010-2017-DIRNOP-PNP-REGPOMOQ/DEPSEGCIU, del 21ENE17.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de remitir adjunto al presente el **INFORME N° 05-2017-NOVMACREPOL/REGPOL-M/DIVPOL-I/CPI-OPC**, sobre cumplimiento de actividades del I Trimestre del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de Ilo, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 27933 y sus modificatorias.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Dios guarde a Ud.

MAZI/dzt.



[Signature]
 OA-272251
 A ZAPANA IBARRA
 MAYOR PNP
 COMISARIO

Municipalidad Provincial de Ilo
 TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
 20 MAR. 2017
 Hora: 14:54
 Esp: [Signature]

[Handwritten mark]

6331/27



PERÚ

Ministerio del Interior

Policia Nacional del Perú

División Policial Ilo/Comis. Ilo "A"/OPC

"Año del buen trato al ciudadano"

Ilo, 17 de Marzo del 2017.

OFICIO N° 10-17-NOVMACREGPOL/REGPOMOQ/DIVPOLI/C. ILO "A"-OPC.

SEÑOR : BRACH. VICTOR NIETO TORRES.
Sub Gerente Seguridad Ciudadana

ASUNTO : Se da cumplimiento con la documentación requerida de las actividades realizadas de Seguridad Ciudadana de la Jurisdicción de la Comisaria Ilo "A" **REMITE.**

REF. : OFICIO NRO 05-2017-ST-CODISEC/ILO

Municipalidad Provincial de Ilo
RECIBIDO
 Sub Gerencia Seguridad Ciudadana
 17 MAR 2017
 Hora :
 N° Folios:

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de remitir adjunto al presente, copias de notas informativas de los patrullajes integrados de las actividades del I TRIMESTRE DEL PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO ENTRE LA PNP Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos más distinguidos y alta estima.

Dios guarde a Ud.

HSV/Lynch



OA - 290071
Herberth C. SALINAS VASQUEZ
CMDTE PNP
COMISARIO ILO "A"

13



63 1425

¹¹³
INFORME N° -2017-SGSC/GSC-MPI

A : **Abog. Jency Caviedes Bedregal**
Gerencia de Servicios a la Ciudad

DE : **Bach. Víctor Nieto Torres**
Sub-Gerente de Seguridad Ciudadana

ASUNTO : **REMITO INFORMACION DE ESTADISTICAS DE INTERVENCIONES MES DE ENERO -2017**

FECHA : Ilo,01 de Febrero del 2017.

Municipalidad Provincial de Ilo
RECEPCION
Gerencia de Servicios a la Ciudad


17 MAR. 2017

Hora: _____
N° Folios: _____

Mediante el presente me dirijo a Ud, para remitirle la información de reporte de estadísticas de intervenciones por sectores de la Provincia de Ilo, correspondiente al mes de Enero -2017 los cuales se detallan a continuación.

Es todo lo que informo a usted para los fines pertinentes

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

[Handwritten Signature]

BACH. VÍCTOR J. NIETO TORRES
SOS. PNP (R)
SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA

Cc. Archivo

12



PROGRAMACION ACTIVIDADES DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA A 2017



N	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES												RESPONSABLE
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
1	EJECUTAR EL PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO POR SECTOR	PATRULLAJE INTEGRADO	265	10	10	20	25	25	25	25	25	25	25	25	25	COMISARIAS PNP Y SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
2	EJECUTAR EL PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL	400	20	20	30	30	30	30	40	40	40	40	40	40	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
3	ARTICULAR Y ACTUALIZAR EL MAPA DEL DELITO	MAPA	2	1						1						PNP, SECRETARIA TECNICA
4	FORMULAR Y ARTICULAR EL MAPA DE RIESGO	MAPA	2	1						1						SECRETARIA TECNICA
5	EJECUTAR OPERATIVOS POLICIALES PARA REDUCIR LOS DELITOS Y FALTAS.	OPERATIVO	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	COMISARIA PNP Y SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
6	OPERATIVOS DE ERRADICACION DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ROBADOS CONTRABANDO, PIRATERIA, ENTRE OTRAS MERCANCIAS ILEGALES OPERATIVO.	OPERATIVO	4	1			1			1			1			MINISTERIO PUBLICO
7	ARTICULAR LOS ESFUERZOS DE LA POLICIA Y LOS MUNICIPIOS PARA LA EFECTIVIDAD DE LA FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL	ACTA DE FISCALIZACION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MINISTERIO PUBLICO, PNP Y MPI
8	FORTALECIMIENTO DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) ILO, AL SECRETARIO TECNICO Y AL SERVIDOR O FUNCIONARIO O ENCARGADO DE PLANIFICACION Y/O PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL	CAPACITACION	4	2						2						SECRETARIA TECNICA
9	EJECUTAR CONSULTA CIUDADANAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	AUDIENCIA PUBLICA	4	1			1			1			1			SECRETARIA TECNICA
10	PUBLICAR EN LA WEB DE LA MUNICIPALIDAD EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EL DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC	PUBLICACION EN LA WEB	2				1						1			SECRETARIA TECNICA
11	REALIZAR SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	SESION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SECRETARIA TECNICA
12	EMITIR INFORMES TRIMESTRALES DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC	INFORME	4	1			1			1			1			SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
13	PUBLICAR EN LA WEB DE LA MUNICIPALIDAD LOS INFORMES PERIODICOS DE EVALUACION Y ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL CODISEC	PUBLICACION EN LA WEB	2				1						1			SECRETARIA TECNICA

106


14	PREVENCION SOCIAL O SENSIBILIZACION EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	2				1					1		SECRETARIA TECNICA
15	PROGRAMA DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD CIUDADANA A CARGO DE LA PNP	PROGRAMA Y/O ACTIVIDAD	2				1					1		PNP
16	ACCIONES DE PREVENCION CON LA POLICIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SU JURISDICCION	PROGRAMA Y/O ACTIVIDAD	2				1					1		UGEL
17	PROMOVER LOS DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES Y JOVENES COMO POLITICA PUBLICA.	CAPACITACION	2	1					1					PODER JUDICIAL
18	RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS	UNIDAD	1				1							SECRETARIA TECNICA
19	PROMOVER CAMPAÑAS DE PREVENCION DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS	CAMPAÑA	2				1					1		RED SALUD
20	FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LOS CENTROS DE EMERGENCIA PARA LA ATENCION DE LA MUJER VICTIMA DE VIOLENCIA	SERVICIOS INTEGRALES	2				1					1		Centro de Emergencia a la Mujer (CEM) - Ilo
21	JORNADAS DE SENSIBILIZACION CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	ACTIVIDAD	2				1					1		PNP
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	UNIDAD MOVIL	36	0	0	0		12			12		12	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
23	IMPLEMENTACION DE JUNTAS VECINALES PROMOVIDAS POR LA PNP	PROGRAMA	3	0	0	0		1			1		1	PNP SECRETARIA TECNICA
24	EJECUCION E IMPLEMENTACION DE PROGRAMA PREVENTIVOS IMPULSADOS POR LAS OFICINAS DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PNP	PROGRAMA	15	0	0	0		5			5		5	PNP SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

BACH. VÍCTOR J. NIETO TORRES
SOS. PNP (R)
SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA

	DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD									1			SECRETARIA TECNICA
15	PROGRAMA DE SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD CIUDADANA A CARGO DE LA PNP	GRAMA Y/O ACTIVIDAD	2				1				1			PNP
16	ACCIONES DE PREVENCION CON LA POLICIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SU JURISDICCION	PROGRAMA Y/O ACTIVIDAD	2				1				1			UGEL
17	PROMOVER LOS DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES Y JOVENES COMO POLITICA PUBLICA.	CAPACITACION	2	1					1					PODER JUDICIAL
18	RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS	UNIDAD	1				1							SECRETARIA TECNICA
19	PROMOVER CAMPAÑAS DE PREVENCION DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS	CAMPAÑA	2				1				1			RED SALUD
20	FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LOS CENTROS DE EMERGENCIA PARA LA ATENCION DE LA MUJER VICTIMA DE VIOLENCIA	SERVICIOS INTEGRALES	2				1				1			Centro de Emergencia a la Mujer (CEM) - Ilo
21	JORNADAS DE SENSIBILIZACION CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	ACTIVIDAD	2				1				1			PNP
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	UNIDAD MOVIL	36	0	0	0		12			12		12	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
23	IMPLEMENTACION DE JUNTAS VECINALES PROMOVIDAS POR LA PNP	PROGRAMA	3	0	0	0		1			1		1	PNP SECRETARIA TECNICA
24	EJECUCION E IMPLEMENTACION DE PROGRAMA PREVENTIVOS IMPULSADOS POR LAS OFICINAS DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PNP	PROGRAMA	15	0	0	0		5			5		5	PNP SECRETARIA TECNICA


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
 BACH. VICTOR J. NIETO TORRES
 S.O.S. PNP (R)
 SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA



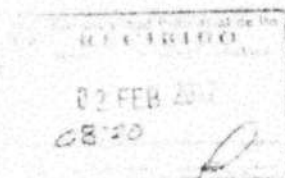
ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL I TRIMESTRE 2017

N	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES EJECUTADAS AL 100%	METAS TRIMESTRALES			RESPONSABLE
				Ene	Feb	Mar	
1	EJECUTAR EL PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO POR SECTOR	PATRULLAJE INTEGRADO	100%	10	10	20	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
2	EJECUTAR EL PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL	100%	20	20	30	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
3	ARTICULAR Y ACTUALIZAR EL MAPA DEL DELITO	MAPA	100%	1			PNP, SECRETARIA TECNICA
4	FORMULAR Y ARTICULAR EL MAPA DE RIESGO	MAPA	100%	1			SECRETARIA TECNICA
5	EJECUTAR OPERATIVOS POLICIALES PARA REDUCIR LOS DELITOS Y FALTAS.	OPERATIVO	100%	2	2	2	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
6	OPERATIVOS DE ERRADICACION DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ROBADOS CONTRABANDO, PIRATERIA, ENTRE OTRAS MERCANCIAS ILEGALES OPERATIVO.	OPERATIVO	100%	1			MINISTERIO PUBLICO
7	ARTICULAR LOS ESFUERZOS DE LA POLICIA Y LOS MUNICIPIOS PARA LA EFECTIVIDAD DE LA FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL	ACTA DE FISCALIZACION	100%	1	1	1	MINISTERIO PUBLICO, PNP Y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
8	FORTALECIMIENTO DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) ILO, AL SECRETARIO TECNICO Y AL SERVIDOR O FUNCIONARIO O ENCARGADO DE PLANIFICACION Y/O PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL	CAPACITACION	100%	2			SECRETARIA TECNICA
9	EJECUTAR CONSULTA CIUDADANAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	AUDIENCIA PUBLICA	100%	1			SECRETARIA TECNICA
10	REALIZAR SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	SESION	100%	1	1	1	SECRETARIA TECNICA
	EMITIR INFORMES TRIMESTRALES DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC	INFORME	100%	1			SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC
12	PROMOVER LOS DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES Y JOVENES COMO POLITICA PUBLICA.	CAPACITACION	100%	1			PODER JUDICIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
 BACH. VICTOR J. NIETO TORRES
 SCS. PNP (R)
 SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
RESUMEN POR SECTORES -PROVINCIA DE ILO ENERO -2017

TIPO DE INTERVENCIÓN	COD	SECTOR A (P.Inat.)	SECTOR B (Miramar)	SECTOR C (Alto Ilo)	SECTOR D (Cercado)	TOTAL P / T	TOTAL GENERAL
Intervenciones por delitos							
Robos a domicilios perpetrados	RDP						30
Robos de accesorios a vehículos	RAV						
Robo de Vehículos	RV						
Robo de Cableado Eléctrico	RCE						
Tentativa de hurto	THU						
Hurtos	HU						
Asalto con arma de fuego	ACAF						
Captura de delincuentes	CD						
Robos frustrados	RF						
Presunto Robo	PR				11	11	
Robo Agravado	ROA						
Hurto Agravado	HUA						
Arresto Ciudadano	ARRC						
Daños materiales	DMAT		1	2	3	6	
Daños a la propiedad pública mpi	DPP		1		1	2	
Delito en contra de la vida el cuerpo y la salud	DVCS	1		1		2	
Intervenciones por faltas							
Actos Obsenos	AO	2				2	492
Erradicación de autos mal estacionados	EAME	1			2	3	
Peligro Común	PL	7			6	13	
Sonidos Escandalosos	SE	8	1	4	11	24	
Erradicación de vendedores ambulantes	EVA				1	1	
Arrojo de basura y/o desmonte	ASD	2				2	
Perturbación vecinal	PV	2	1	1		4	
Erradicación de consumidores tóxicos	ECT	15	1	8	13	37	
Erradicación de consumidores de alcohol	ECA	90	10	18	26	144	
Otros casos							
Agresión física	AF	15	4	1	13	33	1,434
Accidentes de tránsito	AT	6	1	2	1	10	
Intervención de vehículos sospechosos	IVS	7	1		1	9	
Intervención de sospechosos	ISOS	5	2		2	9	
Erradicación de orates y mendigos	EOM	1			13	14	
Sujetos de mal vivir	SMV	2	8		16	26	
Apoyo al contribuyente y / o social	AC	20	4		82	106	
Urgencia médica	UM	3			1	4	
Apoyo a instituciones educativas	AIE						
Apoyo a la Policía Nacional del Perú	APNP	1		1	1	3	
Servicio de apoyo a la MPI	SAMPI	24			82	106	
Falsa contra las buenas costumbres	FCBC	19	1		7	27	
VIOLENCIA FAMILIAR	VF	24	7	2	8	41	
Personas extraviadas	PEX	3		2	5	10	
Muerto	MUERT				1	1	
Incendio	INC	3			5	8	
Alteración al Orden público	AOP	2	1	1	6	10	
Rondas a juntas vecinales	ROJV	1	5			6	
Rondas a instalaciones	ROI						
Patrullajes	PAT	123	82	90	190	485	
Llamada falsa	LLF	12	8	2	8	30	
Operativo	OPE	1			1	2	
TOTAL							1,956





47
INFORME N° -2017-SGSC/GSC-MPI

32247

A : Abog. Jency Caviades Bedregal
Gerencia de Servicios a la Ciudad

DE : Bach. Víctor Nieto Torres
Sub-Gerente de Seguridad Ciudadana

ASUNTO : REMITO INFORMACION DE ESTADISTICAS DE
INTERVENCIONES MES DE FEBRERO -2017

FECHA : Ho. 03 de Marzo del 2017

CARGO

Municipalidad Provincial de Ilo
RECIBIDO
Gerencia de Servicios a la Ciudad
17 MAR 2017
1215

Mediante el presente me dirijo a Ud, para remitirle la información de reporte de estadísticas de intervenciones por sectores de la Provincia de Ilo, correspondiente al mes de Febrero -2017 los cuales se detallan a continuación.

Es todo lo que informo a usted para los fines pertinentes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
BACH. VICTOR J. NIETO TORRES
S.O.S. PNP (R)
SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA


Cc. Archivo

10

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

RESUMEN POR SECTORES -PROVINCIA DE ILO- FEBRERO - 2017 / DEL 01 AL 28

TIPO DE INTERVENCIÓN	COD	SECTOR A (P.Inal.)	SECTOR B (Miramar)	SECTOR C (Alto Ilo)	SECTOR D (Cercado)	TOTAL P/T	TOTAL GENERAL	
Intervenciones por delitos								
Robos a domiciliarios resguardados	RDP						36	
Robos de accesorios a vehículos	RAV							
Robo de Vehículos	RV	1				1		
Robo de Cableado Eléctrico	RE							
Tentativa de Hurto	THU							
Hurtos	HU							
Asalto con arma de fuego	ACAF							
Captura de delincuentes	C.D.				1	1		
Robos frustrados	RF		1			1		
Presunto Robo	PR	9	2	2	10	23		
Robo Agravado	ROA				1	1		
Hurto Agravado	HUA							
Arresto Ciudadano	ARRC	1				1		
Daños materiales	DMAT	4	1	1	1	7		
Daños a la propiedad pública (muj)	DFP				1	1		
Delito en contra de la vida el cuerpo y la salud	DVCS							
Intervenciones por faltas								
Actos Obsenos	AO	1			2	3	370	
Erradicación de autos mal estacionados	EAME	4	2		2	8		
Peligro Común	PL	2			3	5		
Sonidos Escandalosos	SE	13	4	2	21	41		
Erradicación de vendedores ambulantes	EVA				7	7		
Arrojo de basura y/o desmonte	ABD							
Perturbación vecinal	PV	1			3	4		
Erradicación de consumidores tóxicos	ECT	9	3	1	23	36		
Erradicación de consumidores de alcohol	ECA	108	11	8	138	265		
Otros casos								
Apresión física	AF	11	5	3	13	32		847
Accidentes de tránsito	AT	6		2	2	10		
Intervención de vehículos sospechosos	IVS	3	1			4		
Intervención de sospechosos	ISOS	9			7	16		
Erradicación de orates y mendigos	EDM				8	8		
Sujetos de mal vivir	SMV	1	1	2	8	12		
Apoyo al contribuyente y / a social	AC	13	3	1	22	39		
Urgencia médica	UM		2	1	4	7		
Apoyo a instituciones educativas	AIE							
Apoyo a la Policía Nacional del Perú	APNP	1	1		1	3		
Servicio de apoyo a la MP	SAMP	31		1	59	91		
Falta contra las buenas costumbres	FCBC	2		1	17	20		
VIOLENCIA FAMILIAR	VF	16	4	1	5	26		
Personas extraviadas	PEX	4		1	2	7		
Muerto	MUERTO			3		3		
Incendio	INC	1	1		2	4		
Alteración al Orden público	AOP				1	1		
Rondas a juntas vecinales	RJV	3				3		
Rondas a instalaciones	ROI							
Patrullajes	PAT	83	53	24	391	551		
Llamada falsa	LAF	2	2		5	9		
Operativo	OPE	1			6	7		
TOTAL							1,253	


 JOSE MARIA GONZALEZ
 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERU
 MUNICIPIO DE ILO

GENERAL SANCHEZ CERRO

**INFORME N°015-2017 - HRC - ST- COPROSEC/P.G.S.C.**

A : Sr. **FEDERICO FELIX CASTILLO RODRÍGUEZ**
Alcalde y Presidente del COPROSEC- General Sánchez Cerro

DE : Prof. **HILMAR ROSAS CASILLA**
Secretario Técnico del COPROSEC – "G.S.C."

ASUNTO : **INFORME SOBRE DE INFORMES DE AVANCES TRIMESTRALES DE LOS DISTRITOS DE LA PROV. GENERAL SANCHEZ CERRO**

FECHA : **Omate, 17 Abril del 2017.**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

En cumplimiento con las normas establecidas le informo Sr. Alcalde, que los Distritos que han cumplido hasta la fecha con la entrega de los avances de sus informes correspondientes al I trimestre del presente año así como el informe del COPROSEC, a continuación detallo:

DISTRITO	INFORME DE AVANCES TRIMESTRALES
PUQUINA	SI PRESENTO
LLOQUE	SI PRESENTO
OMATE	SI PRESENTO
COALAQUE	SI PRESENTO
LA CAPILLA	NO PRESENTO
CHOJATA	NO PRESENTO
QUINISTAQUILLAS	NO PRESENTO
YUNGA	NO PRESENTO
ICHUÑA	NO PRESENTO
MATALAQUE	NO PRESENTO
UBINAS	NO PRESENTO

PROVINCIA	INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
GENERAL SANCHEZ CERRO	SI PRESENTO

Sin otro particular, hago propicia La oportunidad para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


Hilmar Rosas Casilla
SEC. COPROSEC "GSC"





INFORME DEL I TRIMESTRE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL - GENERAL SÁNCHEZ CERRO - 2017

SECRETARIA TÉCNICA
COMITÉ PROVINCIAL GENERAL SANCHEZ CERRO



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y CONVIVENCIA
SOCIAL — COPROSEC — GSC - 2017



PRIMERA REUNION ORDINARIA



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Omate, 20 de Enero del 2017

OFICIO CIRCULAR N° 001-2017-COPROSEC-G.S.C.

SEÑORES:

Ciudad.



ASUNTO: CONVOCATORIA A INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente a nombre del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de General Sánchez Cerro y a su vez hacer de su conocimiento que en cumplimiento de las disposiciones del reglamento de la Ley N° 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN se le hace la convocatoria a la instalación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia General Sánchez Cerro 2017, la misma que se realizará el martes 24 de enero del año 2017 a la 8.30 am. En las instalaciones del Centro Cívico de la Municipalidad. Para tratar la siguiente agenda:

- Instalación y Juramentación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.
• Aprobación del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2017

En tal sentido, agradeceré portar su sello post firma la suscripción del acta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de especial consideración y estima personal.

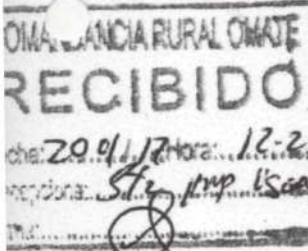
Atentamente;



FFCR-IP-COPROSEC C.c. archivo Secretaría Técnica



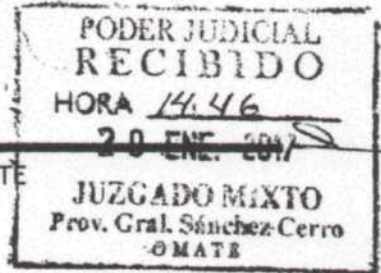
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO Federico Félix Castillo Rodríguez PRESIDENTE COPROSEC



Recebo Municipalidad Distrital de Piquiza 20/01/17



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE UBINAS Sr. Sofio Alejandro Huanca Gutiérrez REGIDOR 20-01-17



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GENERAL SANCHEZ CERRO - OMATE



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA PROVINCIAL MIXTA DE
Omate, 20 de Febrero del 2017

21 FEB. 2017

RECIBIDO

Reg. No. 09108

Oficio Múltiple N° 001 -2017-A-MPGSC/P-COPROSEC-G.S.C.

Señores:

Miembros del COPROSEC "GSC" – 2017

- | | | |
|--|-------------|----------------------------------|
| 1.- Federico Félix Castillo Rodríguez | Presidente: | Alcalde M. P.G.S.C. |
| 2.- Prof. Heyner Alvar Delgado Quispe | Miembro: | Sub-Prefecto P. G.S.C. |
| 3.- MY. PNP Alfonso Aguilar Sarmiento | Miembro: | Comisario PNP Omate |
| 4.- Prof. Sergio Orlando Totorá Mamani | Miembro: | Director UGEL Sánchez Cerro |
| 5.- A.S. Sonia Aranibar Aranibar | Miembro: | Jefa Centro de Salud Omate |
| 6.- Dr. José Ramiro Morales Ali | Miembro: | Juez Mixto Provincial G.S.C. |
| 7.- Dr. Persi Jordán Medina | Miembro: | Fiscal Provincial G.S.C. |
| 8.- Sr. Alexander Héctor Quispe Vilca | Miembro: | Alcalde Distrito de Puquina |
| 9.- Prof. Juan José Casilla Maldonado | Miembro: | Alcalde Distrito de Ichuña |
| 10.- Arq. Luis A. Concha Quispitupac | Miembro: | Alcalde del Distrito de Ubinas |
| 11.- Sra. Tomasa Bedregal Cuarite | Miembro: | Coordinador de Juntas Vecinales |
| 12.- Prof. Wily Ronald Porras Porras | Miembro: | Gerente Sub Región Sánchez Cerro |
| 13.- Dr. Ricardo Collado Apaza | Miembro: | Encargado de la DEMUNA |

ASUNTO: CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DEL COPROSEC GSC - 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente a nombre del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de General Sánchez Cerro, que en cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Seguridad y Convivencia Social – 2017, en referencia al Decreto Supremo N° 011-2014 – IN, Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" modificada por la ley N° 30055, SINASEC.

La reunión se llevará a cabo el viernes 24 de Febrero del presente año 2017 a horas 11.30 am. En el Centro Cívico del hotel Mamacocha, calle tres de abril S/N – Omate. Para tratar la siguiente

Orden del día de actividades programadas:

- Actualizar el mapa delictivo de la Provincia General Sánchez Cerro.
- Promover la creación, capacitación, implementación y fortalecimiento de las juntas vecinales.

En caso de no poder asistir, sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Gobierno Interior
GOBERNACION Omate

EXPEDIENTE N° 78

FECHA 21-02-17

RECIBIDO

Fecha: 21/02/17 Hora: 09:20

Recepciona: Sr. M. V. V.

Firma: [Firma]

PODER JUDICIAL

RECIBIDO

HORA 09:36

21 FEB. 2017

JUEZ MIXTO

PROV. GEN. SANCHEZ CERRO

OMATE

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO

Federico Félix Castillo Rodríguez
PRESIDENTE COPROSEC

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GENERAL SANCHEZ CERRO

01 Folio

21 FEB 2017

RECIBIDO

REGISTRO

MINISTERIO DE SALUD
MESA DE PARTES - G.S. Omate

21 FEB 2017

Hora: 10:30 am

Recepcionado por: [Firma]

TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL GENERAL SANCHEZ CERRO - Omate

RECIBIDO

21 FEB. 2017

REGISTRO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GENERAL SANCHEZ CERRO

ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL - PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO AÑO 2017

En la ciudad de Omate, siendo 09:00 am (hora), del día 09, del mes de Enero, del 2017, en las Instalaciones del Centro Cívico de la Municipalidad. En mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Provincial de General Sánchez Cerro Sr. Federico Félix Castillo Rodríguez, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, (Artículo 15.- Miembros del Comité Provincial) y su Reglamento D.S. N° 011-2014-IN (Capítulo V), se designa a los miembros integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, conforme al detalle siguiente:

Miembro del comité Cargo Representante de:

- | | | |
|---|-------------|----------------------------------|
| 1.- Federico Félix Castillo Rodríguez | Presidente: | Alcalde M. P.G.S.C. |
| 2.- Prof. Heyner Alvitar Delgado Quispe | Miembro: | Sub-Prefecto P. G.S.C. |
| 3.- MY. PNP Alfonso Aguilar Sarmiento | Miembro: | Comisario PNP Omate |
| 4.- Prof. Sergio Orlando Totorá Mamani | Miembro: | Director UGEL Sánchez Cerro |
| 5.- A.S. Sonia Aranibar Aranibar | Miembro: | Jefa Centro de Salud Omate |
| 6.- Dr. José Ramiro Morales Ali | Miembro: | Juez Mixto Provincial G.S.C. |
| 7.- Dr. Persi Jordán Medina | Miembro: | Fiscal Provincial G.S.C. |
| 8.- Sr. Alexander Héctor Quispe Vilca | Miembro: | Alcalde Distrito de Puquina |
| 9.- Prof. Juan José Casilla Maldonado | Miembro: | Alcalde Distrito de Ichuña |
| 10.- Arq. Luis A. Concha Quispitupac | Miembro: | Alcalde del Distrito de Ubinas |
| 11.- Sra. Tomasa Bedregal Cuarite | Miembro: | Coordinador de Juntas Vecinales |
| 12.- Prof. Wily Ronald Porras Porras | Miembro: | Gerente Sub Región Sánchez Cerro |
| 13.- Dr. David Tassara Haret | Miembro: | Encargado de la DEMUNA |

Cumpliendo la agenda del día:

- Instalación y Juramentación de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – COPROSEC - 2017

Según lo antes mencionado en la ley N° 27933 ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento. El Alcalde y Presidente del Comité da por Instalada el COPROSEC – 2017.

Se da inicio a la juramentación de los integrantes del Comité, cuya juramentación hecha primeramente por el Sub-Prefecto de la Prov. General Sánchez Cerro al Presidente del Comité Provincial –COPROSEC

Posteriormente se hace la juramentación a los miembros integrantes del comité COPROSEC a cargo del presidente sr. Félix Castillo Rodríguez.

El Alcalde y presidente del Comité COPROSEC Federico Félix Castillo Rodríguez, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin más puntos que tratar, siendo las 9:50 am, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

PERSONAL ME...
FISCAL PROVINCIAL
Fiscalía Provincial Mixta de Omaté
DISTRITO PISOS DE OMATÉ

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO

Federico Félix Castillo Rodríguez
FEDERICO FÉLIX CASTILLO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE COPROSEC



Federico Félix Castillo Rodríguez
José M. Alvarado
JOSÉ M. ALVARADO
D.S. N° 011-2014-IN

ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL COPROSEC – 2017 PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO

OP-00272713

Alfonso AGUILAR SARMIENTO

MAYOR PNP

JEFE COMANDANCIA RURAL OMATE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UBINAS

Sr. Sofio Alejandro Huanca Gutierrez
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UBINAS

Alvaro Fierro Quispe Vilca
ALCALDE

PETER JORDAN MEDINA

FISCAL PROVINCIAL (P)

Fiscalía Provincial Mixta de Gral. Sanchez Cerro

DISTRITO JISCAL DE MOQUEGUA



Prof. Reyna A. Delgado Quipe
SUSPREFECTO
PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO
(OMATE) - MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
SUB REGION DE DESARROLLO
GRAL SANCHEZ CERRO

Prof. Willy R. Porras Porras
GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GENERAL SANCHEZ CERRO OMATE

Lic. Sergio Orlando Tabora Mamani
DIRECTOR DE UDEL "1987"

AGENCIA - MPGSCO

Regidor
M.P.B.S.C.

ASISTENCIA DE AUTORIDADES PARA CONFORMAR EL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GENERAL SANCHEZ CERRO - 2017

Fecha: 24 de enero del 2017

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO MOVIL Y/O FIJO	FIRMA
1	Sergio Totorá Mamani	UGEL "GSC"	Director	953758019	
2	Juan José Casilla Maldonado	M. Dist. Ichuña	Alcalde	995981690	
3	Aymer Aluitor Delgado Quispe	Subprefectura Provincial	Subprefecto	941039073	
4	Tomasa Bedregal Guarite	Junta Vecinal	Coordinadora pro	959240313	
5	Alfonso Aguado Samicahu	PI+P	JEFE COMUNICACION	945559632	
6	Feliv Castillo Rodríguez	MUNICIPALIDAD PGSC-OMATE	ALCALDE PGSC-O	959758047	
7	Willy R. Poma Poma	Sub Región Sanchez Cerro	Gerente	983798437	
8	Alexander Hector Quispe Vilca	M. Distrital de Pucallpa	Alcalde MOP	941088149	
9	Susana Bernedo Figueroa	C.S. Omate	Obstetra	995203602	
10	Paisi Jordan Medina	Fiscalía Provincial Mixta de GSC	Fiscal Provincial	986684290	
11	José A. Concha Quispe Tupa	ALCALDE M. D. Ubina	ALCALDE	980703279	
12	David Trujillo Alarcón	Asesor Legal MPGSC.	DE MUNI	974749950	
13	Senici Malagón Arambay Arambay	C.S. Omate.	JEFE DEL C.S. Omate	958798167	
14					
15					

ACTA DE APROBACION DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL - PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO AÑO 2017

En la ciudad de Omate, siendo 10:00 am (hora), del día 24, del mes de Enero, del 2017, en las Instalaciones del Centro Cívico de la Municipalidad. En mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Provincial de General Sánchez Cerro Sr. Federico Félix Castillo Rodríguez, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento D.S. N° 011-2014-IN, se procede a tomar la asistencia correspondiente:

Miembro del comité Cargo Representante de:

- | | | |
|--|-------------|----------------------------------|
| 1.- Federico Félix Castillo Rodríguez | Presidente: | Alcalde M. P.G.S.C. |
| 2.- Prof. Heyner Alvitara Delgado Quispe | Miembro: | Sub-Prefecto P. G.S.C. |
| 3.- MY. PNP Alfonso Aguilar Sarmiento | Miembro: | Comisario PNP Omate |
| 4.- Prof. Sergio Orlando Totorá Mamani | Miembro: | Director UGEL Sánchez Cerro |
| 5.- A.S. Sonia Aranibar Aranibar | Miembro: | Jefa Centro de Salud Omate |
| 6.- Dr. José Ramiro Morales Ali | Miembro: | Juez Mixto Provincial G.S.C. |
| 7.- Dr. Persi Jordán Medina | Miembro: | Fiscal Provincial G.S.C. |
| 8.- Sr. Alexander Héctor Quispe Vilca | Miembro: | Alcalde Distrito de Puquina |
| 9.- Prof. Juan José Casilla Maldonado | Miembro: | Alcalde Distrito de Ichuña |
| 10.- Arq. Luis A. Concha Quispitupac | Miembro: | Alcalde del Distrito de Ubinas |
| 11.- Sra. Tomasa Bedregal Cuarite | Miembro: | Coordinador de Juntas Vecinales |
| 12.- Prof. Wily Ronald Porras Porras | Miembro: | Gerente Sub Región Sánchez Cerro |
| 13.- Dr. David Tassara Haret | Miembro: | Encargado de la DEMUNA |

Cumpliendo la agenda del día:

- Aprobación del Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social - 2017

El secretario Técnico toma la palabra y expone el plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social para el presente año 2017 Sr. Hilmar Rosas Casilla da lectura al plan, la misma que pide a algunos miembros integrantes del comité se sirva actualizar datos para el presente plan 2017, asimismo da a conocer sobre 18 actividades a alcanzar en el presente año y así entra en debate los distintos puntos.

Como primer punto entra en debate el tema de la movilidad que es necesaria para el tema de Seguridad Ciudadana dando ideas esperanzadoras el jefe de la comisaria de la PNP- Omate.

El Sub-Prefecto Prof. Heyner Delgado Quispe de la Provincia "GSC" señala lo importante y necesario sería el hacer trámites con OFECORD.

El Prof. Juan José explica del buen funcionamiento del servicio de serenazgo en su jurisdicción. El fiscal provincial hace referencia en cuanto a la intervención de establecimientos, recomienda acciones por parte de la Municipalidad.

La Sra. Tomasa Bedregal Cuarite, coordinadora de juntas vecinales pide un incentivo o apoyo tanto al fortalecimiento de dicha juntas vecinales ya que no cuentan con medios necesarios.

FISCAL PROVINCIAL (P)
Fiscalía Provincial Mixta de General Sánchez Cerro
DISTRITO FISCAL DE MISOQUELUN

Prof. Sergio Orlando Totorá Mamani Solicita que haya mayor cantidad de sesiones tutoriales en cuanto a la violencia familiar.

Prof. Wily Ronald Porras Porras, gerente de la sub región Sánchez cerro informa que en los colegios de Ichuña se incrementara el programa de apoyo "MI PRIMERA CHAMBA" a los jóvenes estudiantes en épocas vacacionales.

Prof. Juan José Casilla Maldonado en cuanto a la participación del sub gerente de la región Sánchez Cerro manifiesta que está presto a brindar su apoyo para que se cumpla la meta y así también apoyar a la gran cantidad de jóvenes estudiantes en su jurisdicción.

Por voto unánime se da la aprobación del Plan de Seguridad Ciudadana para el año 2017.

El Presidente del Comité COPROSEC manifiesta sobre los horarios de salida de los buses interprovinciales hacia la ciudad de Arequipa. Debería dar cumplimiento al acuerdo Multisectorial – sobre los horarios de salida tanto de Arequipa a Omate y viceversa. Porque se pone en peligro la vida de los pasajeros.

El fiscal provincial apoya la idea sobre el cumplimiento del acuerdo de las salidas de los buses y manifiesta, cuya desobediencia se procederá a aplicar las medidas legales necesarias en contra de los transportistas.

El sr alcalde del Distrito de Puquina hace un pedido encarecido al Fiscal Provincial en cuanto a la eficacia de la investigación del hecho delictivo.

Por acuerdo de todos se pacta que el día 24 de febrero a horas 8:30 am se llevara a cabo la próxima reunión.

El Alcalde y presidente del Comité COPROSEC Federico Félix Castillo Rodríguez, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 11:20 am, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO
Federico Félix Castillo Rodríguez
Federico Félix Castillo Rodríguez
PRESIDENTE COPROSEC

MINISTERIO DE SALUD
Jefatura de Centro de Salud
Omate
Región de Salud Moquegua
Sergio Orlando Totorá Mamani
Sr. en Trabajo Social
CASP. 6119

Percy Jordan Medina
PERCY JORDAN MEDINA
FISCAL PROVINCIAL (P)
Fiscalía Provincial Mixta de Gzal. Sánchez Cerro
DISTRITO FISCAL DE MOQUEGUA

MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBPREFECTURA
PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO
(OMATE) - MOQUEGUA
Hector A. Delgado Quiroz
Prof. Hector A. Delgado Quiroz
SUBPREFECTO
PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO
(OMATE) - MOQUEGUA

ACTA DE APROBACION DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL - 2017
(Martes 24 de enero del 2017)

[Handwritten signature]

OP - 00272713
Alfonso AGUILAR SARMIENTO
MAYOR PNP
JEFE COMANDANCIA RURAL OMAE



[Handwritten signature]
Lic. Sergio Orlando Tabora Mamani
DIRECTOR DE UOEL "042"

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL
SUB REGIONAL CERRO OLLO
SAN JUAN DE LOS RIOS
GERENCIA
Lic. A. Porras Porras
GERENTE

[Handwritten signature]
ALCAIDE DE PUQUINA

[Handwritten signature]
Agustín Pacheco
Alcalde Ubicinas

[Handwritten signature]
Regidor
MPGSE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GENERAL SANCHEZ CERRO OMAE
[Handwritten signature]
(e) DEMUNA - MPGSCO

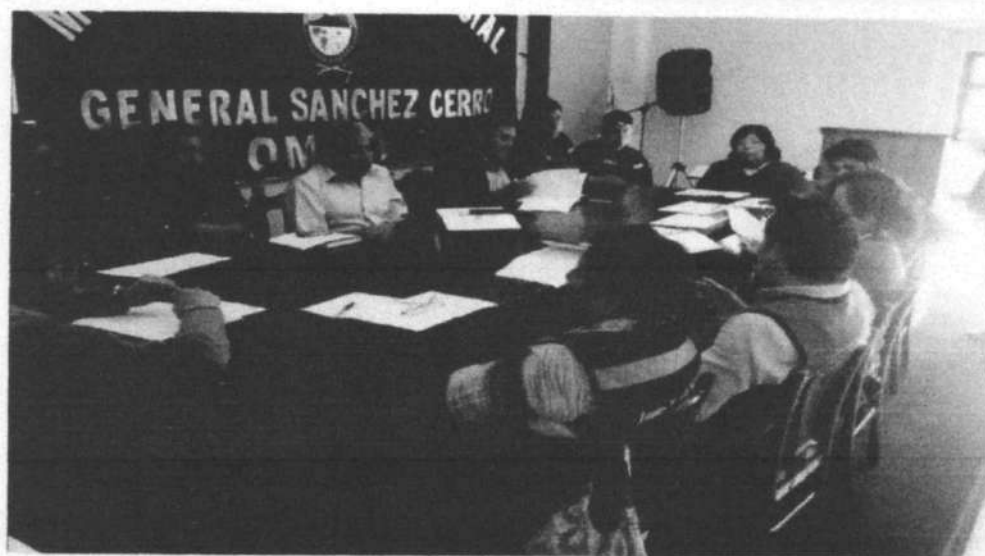
ASISTENCIA A LA REUNION PARA APROBAR EL PLAN DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL - GENERAL SANCHEZ CERRO - 2017

Ref. (Art. 49 del reglamento de la Ley N° 27933-Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015-IN)

Fecha: 24 de Enero del 2017

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO MOVIL Y/O FIJO	FIRMA
1	Willy Ronald Poma Poma	Sub legión Sanchez Cerro	Coronete	983798437	
2	Alonso Aguilar Sarmiento	Comandancia PNP Omate	Comisario	945559636	
3	Heyner A. Delgado Quiza	Subprefecto provincial	Subprefecto	941039073	
4	Luis A. CONCELA Quispitupa	ALCALDE M.D. Ubinas	ALCALDE	980703239	
5	Alexander Nector Quispe Vilca	M. distrital de Pucallpa	ALCALDE MDP	941088149	
6	Federico Felix C. Rodriguez	Alcalde prov. G.S.C	Alcalde	959458047	
7	David Tassara Naret	Munic.p. prov. "G.S.C"	DERUNIA	974770950	
8	Sergio Totoro Mamani	UGEL "G.S.C"	Director	953758019	
9	Tomasa Bedregal Cuante	Juntas Vecinales	Coordinadora prov.	959210313	
10	José Margarita Aramburú Aramburú	C. S. Omate	Jefe del C.-J. O.	958798167	
11	Guani Jordani Medina	Fiscalía Provincial	Fiscal Prov.	986684290	
12	Flavio Flores Ale	M.P.G.S.C.	Regidor	974705724	
13					
14					
15					

IMÁGENES: INSTALACION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – COPROSEC – GSC - 2017



IMÁGENES: JURAMENTACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL GSC - COPROSEC - 2017





COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y CONVIVENCIA
SOCIAL — COPROSEC — GSC - 2017



SEGUNDA REUNION ORDINARIA



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Omate, 23 de Febrero del 2017

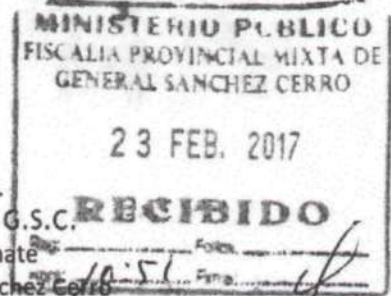
Oficio Múltiple N° 002 -2017-A-MPGSC/P-COPROSEC-G.S.C.

Señores:

Miembros del COPROSEC "GSC" - 2017

- 1.- Federico Félix Castillo Rodríguez
2.- Prof. Heyner Alvitara Delgado Quispe
3.- MY. PNP Alfonso Aguilar Sarmiento
4.- Prof. Sergio Orlando Totorá Mamani
5.- A.S. Sonia Aranibar Aranibar
6.- Dr. José Ramiro Morales Ali
7.- Dr. Persi Jordán Medina
8.- Sr. Alexander Héctor Quispe Vilca
9.- Prof. Juan José Casilla Maldonado
10.- Arq. Luis A. Concha Quispitupac
11.- Sra. Tomasa Bedregal Cuarite
12.- Prof. Wily Ronald Porras Porras
13.- Dr. Ricardo Collado Apaza

- Presidente: Alcalde M. P.G.S.C.
Miembro: Sub-Prefecto P. G.S.C.
Miembro: Comisario PNP Omate
Miembro: Director UGEL Sánchez Cerro
Miembro: Jefa Centro de Salud Omate
Miembro: Juez Mixto Provincial G.S.C.
Miembro: Fiscal Provincial G.S.C.
Miembro: Alcalde Distrito de Puquina
Miembro: Alcalde Distrito de Ichuña
Miembro: Alcalde del Distrito de Ubinas
Miembro: Coordinador de Juntas Vecinales
Miembro: Gerente Sub Región Sánchez Cerro
Miembro: Encargado de la DEMUNA



ASUNTO: POSTERGACION DE REUNION ORDINARIA DEL COPROSEC GSC - 2017

REF: Oficio Múltiple N° 001 -2017-A-MPGSC/P-COPROSEC-G.S.C. : CIRCULAR 018-2016-2017/SDV-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente a nombre del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de General Sánchez Cerro, que en cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Seguridad y Convivencia Social - 2017, en referencia al Decreto Supremo N° 011-2014 - IN, Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" modificada por la ley N° 30055, SINASEC.

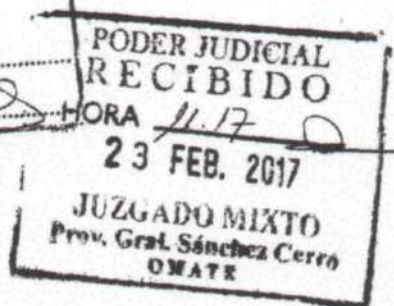
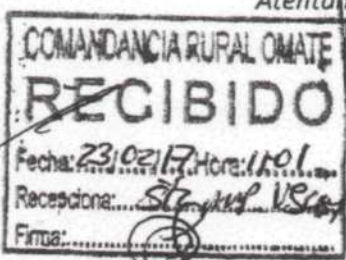
DEL PRESENTE

La Reunión se Posterga para el día Lunes 27 a horas 10 am, por motivos de la Referencia al Documento CIRCULAR 018-2016-2017/SDV-CR invitación a "TALLER DE FORMULACION Y GESTION DE PROYECTO DE INVERSION PUBLICA; ELABORACION DE FICHAS TECNICAS, MEDIDAS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA; PRIORIZACION AL CIERRE DE LAS BRECHAS DE ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS Y DINAMIZACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA INVIERTE.PE" para el viernes 24 de febrero del presente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Recepcionado por: Federico Félix Castillo Rodríguez Presidente COPROSEC



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GENERAL SANCHEZ CERRO

**ACTA DE REUNION ORDINARIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL - PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO
AÑO - 2017**

En la ciudad de Omate, siendo 12:40 pm (hora), del día 27, del mes de Febrero, del 2017, en las Instalaciones del Centro Cívico de la Municipalidad. En mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Provincial de General Sánchez Cerro Sr. Federico Félix Castillo Rodríguez, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, (Artículo 15.- Miembros del Comité Provincial) y su Reglamento D.S. N° 011-2014-IN (Capítulo V).

Miembro del comité Cargo Representante de:

1.- Federico Félix Castillo Rodríguez	Presidente:	Alcalde M. P.G.S.C.
2.- Prof. Heyner Alvitar Delgado Quispe	Miembro:	Sub-Prefecto P. G.S.C.
3.- MY. PNP Niels R. Arostegui Velásquez	Miembro:	Comisario PNP Omate
4.- Prof. Sergio Orlando Totorá Mamani	Miembro:	Director UGEL Sánchez Cerro
5.- A.S. Sonia Aranibar Aranibar	Miembro:	Jefa Centro de Salud Omate
6.- Dr. José Ramiro Morales Ali	Miembro:	Juez Mixto Provincial G.S.C.
7.- Dr. Persi Jordán Medina	Miembro:	Fiscal Provincial G.S.C.
8.- Arq. Luis A. Concha Quispitupac	Miembro:	Alcalde del Distrito de Ubinas
9.- Prof. Juan José Casilla Maldonado	Miembro:	Acalde Distrito de Ichuña
10.- Sr. Alexander Hector Quispe Vilca	Miembro:	Alcalde del Distrito de Puquina
11.- Sra. Tomasa Bedregal Cuarite	Miembro:	Coordinador de Juntas Vecinales
12.- Prof. Wily Ronald Porras Porras	Miembro:	Gerente Sub Región Sánchez Cerro
13.- Dr. Ricardo Collado Apaza	Miembro:	Encargado de la DEMUNA

Cumpliendo la agenda del día:

- **Análisis de los mapas de Riesgo y Delictivo de la Provincia General Sánchez Cerro.**
- **Promover y capacitación de las Juntas Vecinales.**
- Según lo antes mencionado en la ley N° 27933 ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento. El Alcalde y Presidente del Comité da por Instalada el COPROSEC – 2017.
- Se pasa la asistencia a los miembros asistentes a esta reunión teniendo, la asistencia de ocho miembros.
- Se da la bienvenida al Comisario Mayor PNP Niels R. Arostegui Velásquez y del Jefe de la ORMP 81. A. Omate Tco. E.P Julio Luque Quispe nuevos integrantes del COPROSEC.
- Se hace la juramentación a los nuevos miembros integrantes del COPROSEC, cuya juramentación está a cargo del alcalde la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro.

Análisis de los mapas de Riesgo y Delictivo de la Provincia General Sánchez Cerro.

- El S1 Hurtado Alejo Diego, Encargado Promotor OPC de la Comandancia Rural PNP Omate, hace una exposición de la situación delictiva y zonas de riesgo en la Provincia General Sánchez Cerro.
- El Fiscal Provincial G.S.C a manera de acotar indica que uno de los delitos que aqueja y se acrecienta en la provincia el delito contra el honor, el delito de violación sexual cuyos índices mayores de ven en los distritos de Puquina e Ubinas.

El MY. PNP Niels R. Arostegui Velásquez propone hacer una campaña de papeletas educativas cuyo único fin es EDUCAR a la población.

El Fiscal Provincial G.S.C hace el pedido de una ordenanza en donde se mejore el tema de señalización y por ende mejore el tránsito.

Alcalde del Distrito de Ubinas, Arq. Luis A. Concha Quispitupac hace un informe en cuanto al funcionamiento de la comisaría de su jurisdicción y los puestos de auxilio rápido como es el puesto del Anexo de Camata, cuyo puesto no trabaja coordinadamente con la comisaría del distrito al que pertenece, indicando también que los

PNP S1 HURTADO ALEJO DIEGO
 FISCAL PROVINCIAL G.S.C.
 PNP NIELS R. AROSTEGUI VELASQUEZ
 ARQ. LUIS A. CONCHA QUISPITUPAC

índices delictivos, del delito contra el patrimonio en la modalidad de robo se está incrementando dentro de su jurisdicción específicamente en el Anexo de Escacha.

- El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puquina indica que el problema que aqueja a su jurisdicción es el tema del alcoholismo y el contrabando.
- El representante del Alcalde del Distrito de Ichuña, el Sr. Pedro Ramos da a conocer la situación por el que está atravesando el distrito de Ichuña, teniendo como punto inicial el tema de las lluvias que dejan muchas veces sin comunicación al distrito, informa también que el parque automotor ha incrementado desordenadamente, resalta el tema del contrabando que aqueja a toda la provincia y por ende a la región Moquegua y por último informa sobre los hurtos que se cometen contra los paneles solares que se instalaron en distintos lugares.
- El Alcalde Provincial de G.S.C, indica que los lugares de mayor tráfico de contrabando son los distritos de Ichuña y Chojata por la misma condición de vías de acceso del que gozan.

ACUERDOS:

- Por acuerdo de los miembros del COPROSEC, plantean oficiar al Ministerio del Interior la asignación de vehículos patrulleros, y personal para implementar las distintas comisarías de la P.G.S.C. y así garantizar el eficaz trabajo de los miembros del orden, previa remisión de la información técnica de la comandancia Rural de Omate.
- El Fiscal Provincial G.S.C, pide un informe a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad sobre la Identificación de lugares donde se expenden bebidas alcohólicas, tiendas, centros comerciales, hoteles, restaurantes, salchipaperías, videos pub. y otros establecimientos públicos; además si es que cuentan con licencia de funcionamiento.
- El Ministerio Público solicita que mediante un oficio a PROVIAS, que el material que han utilizado para el mantenimiento de las distintas vías de comunicación no es el correcto por ende se sugiere que evalúen la posibilidad de utilización de otro material.
- el alcalde provincial designara al responsable de Defensa Civil y un ingeniero civil que realicen labores de inspección de los lugares críticos de la vía OMATE- PUQUINA, y así evaluar el trabajo que realiza PROVIAS NACIONAL.
- El comité de seguridad ciudadana autoriza, de que el presidente de COPROSEC solicite al MTC declare en emergencia la carretera Moquegua- Omate- Arequipa, tramo San Juan San june- Omate-Puquina por situaciones climatológicas (lluvias).

Los miembros asistentes acuerdan que el día lunes 13 de marzo del presente año se llevara a cabo la próxima reunión del COPROSEC a horas 11:00 am.

Siendo las 3:30 PM se da por concluida la reunión ordinaria del COPROSEC.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO
 Federico Félix Castillo Rodríguez
 PRESIDENTE ELEGIDO

PERS JORDAN MEDINA
 FISCAL PROVINCIAL (F)
 Fiscalía Provincial Mixta de Gral. Sánchez Cerro
 DISTRITO FISCAL DE MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL
 SÁNCHEZ CERRO - OMATE

ABOG. RICARDO COLIADO APAZA
 (E) DEMUNA

OP-296341
 NIELS R. AROSTEGUI VELÁSQUEZ
 MAYOR PNP
 JEFE COMANDANCIA RURAL OMATE

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO - 2017
(Lunes 27 de febrero del 2017)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UBINAS

Arq. Luis Alberto Loncha Quispitupac
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Pucallpa

Alexander Hector Quispe Vilca

[Signature]
Juan Jose Castillo Maldonado
alcalde de Tarma



[Signature]
Sonia M. Aranibar A.
Lic. en Trabajo Social
CASP. 8115
JEFATURA

[Signature]
Emilio Bedoya
Juntas Vecinales

[Signature]
Willy Poma

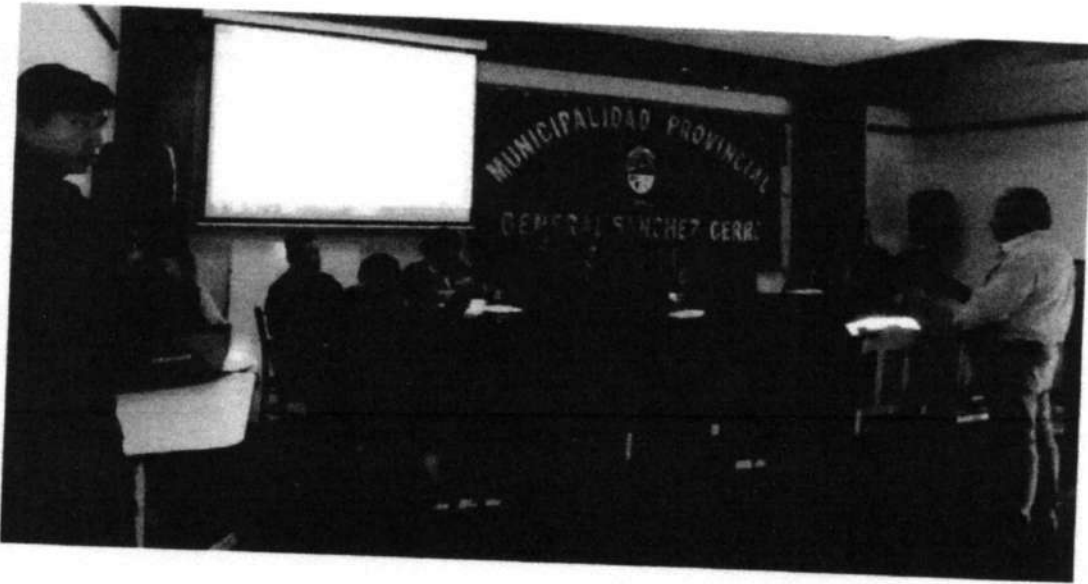
ASISTENCIA A LA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GENERAL SANCHEZ CERRO - 2017

Ref. (Art. 49 del reglamento de la Ley N° 27933-Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015-IN)

Fecha: 27 de Febrero del 2017

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	TELEFONO MOVIL Y/O FIJO	FIRMA
1	Persi Jordani Medina	Fiscalía Prov. G.S.C.	Fiscal Prov.	986684290	
2	Willy R. Poma Poma	Sub Región Sanchez Cerro	Coornte	983798437	
3	Susana Berned Trigueros	C.S. Ormate	Obstetra	995203602	
4	Felix Castillo Rodriguez	Municipalidad PGSC-OMATE	ALCALDE PGSC-OMATE	95975847	
5	Tomasa Bedregal Cuasite	Juntas Vecinales	juntas vecinales	959210313	
6	Ricardo Collo Araya	M. PGS - Abogado Legal	Abogado Legal - DGMUNA	970700451	
7	Niels R. Bróstequi Velásquez	Jefe Comandancia Rural PNP	Jefe Comandancia	952387097	
8	Sergio Orlando Totoro Mamani	Director de la UGEL "GSC"	Director UGEL "GSC"	953758019	
9	Alexander Hector Quispe Vilca	Municipalidad de Pucallpa	Alcalde	941088199	
10	Luis Alberto Concha Quispe	Municipalidad Ubinas	Alcalde	980703239	
11	Juan Jose Benito Maldonado	Municipalidad Lohuiza	Alcalde	994735151	
12	Heyner Delgado Quispe	Subprefectura provincia	Subprefecto	941039073	
13					
14					
15					

REUNION DEL 27 DE FEBRERO DEL 2017







COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y CONVIVENCIA
SOCIAL — COPROSEC — GSC - 2017



TERCERA REUNION ORDINARIA

29 MAR 2017
RECIBIDO
 REGISTRO: 09:06 HORA

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Omate, 27 de Marzo del 2017
MINISTERIO DE SALUD
MESA DE PARTES - C.S. OMAE
 29 MAR 2017
 Hora: 08:28 AM
 P.G.S.C. Conado per: [Firma]

Oficio Múltiple N° 003 -2017-A-MPGSC/P-COPROSEC-G.S.C.

Señores:

Miembros del COPROSEC "GSC" – 2017

- 1.- Federico Félix Castillo Rodríguez
- 2.- Prof. Heyner Alvitara Delgado Quispe
- 3.- MY. PNP Alfonso Aguilar Sarmiento
- 4.- Prof. Sergio Orlando Totorá Mamani
- 5.- A.S. Sonia Aranibar Aranibar
- 6.- Dr. José Ramiro Morales Ali
- 7.- Dr. Persi Jordán Medina
- 8.- Sr. Alexander Héctor Quispe Vilca
- 9.- Prof. Juan José Casilla Maldonado
- 10.- Arq. Luis A. Concha Quispitupac
- 11.- Sra. Tomasa Bedregal Cuarite
- 12.- Prof. Wily Ronald Porras Porras
- 13.- Dr. Ricardo Collado Apaza

- Presidente: Alcalde M. P.G.S.C.
 Miembro: Sub-Prefecto P.G.S.C.
 Miembro: Comisario PNP Omate
 Miembro: Director UGEL Sánchez Cerro
 Miembro: Jefa Centro de Salud Omate
 Miembro: Juez Mixto Provincial G.S.C.
 Miembro: Fiscal Provincial G.S.C.
 Miembro: Alcalde Distrito de Puquina
 Miembro: Alcalde Distrito de Ichuña
 Miembro: Alcalde del Distrito de Ubinas
 Miembro: Coordinador de Juntas Vecinales
 Miembro: Gerente Sub Región Sánchez Cerro
 Miembro: Encargado de la DEMUNA

Fernando B. [Firma]

ASUNTO: CONVOCA A CONSULTA PUBLICA Y REUNION ORDINARIA DEL COPROSEC GSC – 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente a nombre del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de General Sánchez Cerro, que en cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Seguridad y Convivencia Social – 2017, en referencia al Decreto Supremo N° 011-2014 – IN, Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" modificada por la ley N° 30055, SINASEC.

La Consulta Pública y Reunión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social COPROSEC GSC, será para este viernes 31 de Marzo del presente a horas 10.00 am en las instalaciones del Centro Cívico del Hotel Mama-cocha de la Municipalidad Provincial. Para tratar la siguiente agenda:

- Prevención de faltas y delitos.
- Prevención de violencia familiar.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

COMANDANCIA RURAL OMAE
RECIBIDO
 Fecha: 29/03/2017 Hora: 09:41
 Recepciona: [Firma]
 Firma: [Firma]

TRAMITE DOCUMENTARIO
 UGEL GENERAL SANCHEZ CERRO - OMAE
 RECIBIDO
 29 MAR 2017
 Hora: 08:45 Folio: 01
 REGISTRO: 003932

[Firma]
 30-03-17
 52

PODERADO
RECIBIDO
 HORA 9:02
 29 MAR. 2017
JUZGADO MIXTO
 Prov. Gral. Sánchez Cerro
 OMAE

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO
 FEDERICO FÉLIX CASTILLO RODRÍGUEZ
 PRESIDENTE COPROSEC
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 GENERAL SANCHEZ CERRO - OMAE
DEMUNA

30 MAR. 2017
RECEPCIÓN
 Hora: 9:10m Firma: [Firma]

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GENERAL SANCHEZ CERRO

**ACTA DE REUNION ORDINARIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL - PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO
AÑO - 2017**

En la ciudad de Omate, siendo 12:00 pm, del día 31 del mes de Marzo del 2017, en las Instalaciones del Centro Cívico de la Municipalidad. En mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Provincial de General Sánchez Cerro Sr. Federico Félix Castillo Rodríguez, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento D.S. N° 011-2014-IN. Asimismo el secretario técnico del COPROSEC toma la asistencia respectiva.

Miembro del comité Cargo Representante de:

1.- Federico Félix Castillo Rodríguez	Presidente:	Alcalde M. P.G.S.C. - Presente
2.-	Miembro:	Sub-Prefecto P. G.S.C. - No hay encargado
3.- MY. PNP Niels R. Aróstegui Velásquez	Miembro:	Comisario PNP Omate - Presente
4.- Prof. Sergio Orlando Totorá Mamani	Miembro:	Director UGEL Sánchez Cerro - Presente
5.- A.S. Sonia Aranibar Aranibar	Miembro:	Jefa Centro de Salud Omate - Presente
6.- Dr. José Ramiro Morales Ali	Miembro:	Juez Mixto Provincial G.S.C. - Ausente
7.- Dr. Persi Jordán Medina	Miembro:	Fiscal Provincial G.S.C. - Presente
8.- Arq. Luis A. Concha Quispitupac	Miembro:	Alcalde del Distrito de Ubinas - Presente
9.- Prof. Juan José Casilla Maldonado	Miembro:	Acalde Distrito de Ichuña - Presente
10.- Sr. Alexander Héctor Quispe Vilca	Miembro:	Alcalde del Distrito de Puquina - Presente
11.- Sra. Tomasa Bedregal Cuarite	Miembro:	Coordinador de Juntas Vecinales - Presente
12.- Prof. Wily Ronald Porras Porras	Miembro:	Gerente Sub Región Sánchez Cerro - Presente
13.- Dr. Ricardo Collado Apaza	Miembro:	Encargado de la DEMUNA - Presente

El Sr. Alcalde y presidente del Comité provincial da la Bienvenida a todos los presentes en la mesa.

Cumpliendo la agenda del día:

- Incorporación del CEM
- Prevención de faltas y delitos
- Prevención de violencia familiar

Acuerdos e Informes:

- Se acuerda la incorporación del CEM a COPROSEC General Sánchez Cerro. Por unanimidad
- Se realizó la juramentación del Coordinador del Programa MIMP, Dr. Milton Fernández Flores a cargo del Alcalde Provincial - Presidente del Comité del CROPOSEC.
- MY. PNP Niels R. Aróstegui Velásquez, informa que se efectuaron 8 operativos en coordinación con el Ministerio Pública y con el sector Salud, se intervino a las carretillas de comida y restaurantes. También indica que los locales no se encuentran orientados por Defensa Civil. También informa que recibió quejas de usuarios, sobre la demora del trámite del carnet sanitario. También recomienda concientizar a la población a revisar la fecha de vencimiento de los productos a consumir. Informa que se presenta un déficit en los servicios por falta de personal y que para estas actividades se tomó las precauciones correspondientes solicitando personal de apoyo para cubrir dichas actividades pero hasta el momento no se recibió respuesta.

P. Niels R. Aróstegui Velásquez
Sergio O. Totorá Mamani
DIRECTOR
 0627 05.

[Signature]
 Ichuña

- Representante de la UGEL manifiesta su malestar por la falta de control de los vehículos que van alta velocidad y recomienda un control por la PNP frente a las instituciones Educativas en prevención de accidentes.
- A.S. Sonia Aranibar Aranibar, manifiesta que no se tiene una buena cultura ética, y solicita que la Municipalidad de una capacitación con respecto a prevención de accidentes a los encargados del armado de altares (posas).
- Dr. Persi Jordán Medina, es una función fiscal compartida con la PNP, solicito que la PNP realice rondas por los altares, recomienda que se sugiera que las pozas no sean tan altas y muy paradas para prevenir accidentes. Respecto a la utilización de los petardos, solicita que se recomiende que no se utilice las troyas por el polvo y contaminantes.
Trabajar en la orientación de la ciudadanía acerca de la violencia familiar
Concientizar a los trabajadores con respecto a violencia familiar, también recomienda a la MPGSC solicitar a los trabajadores antecedentes policiales en fin de prevenir. También informa que en nuestra provincia existe discriminación y recomienda que se oriente a la población para que poco a poco se vaya extinguiendo.
- Sr. Alexander Héctor Quispe Vilca, manifiesta sobre el armado de las posas del distrito de Puquina, algunos no toman las prevenciones del caso y corren el riesgo provocar o sufrir accidentes y que la Municipalidad está tomando las medidas de prevención. Así mismo están tomando medidas pertinentes con los medios de transporte Puquina-Arequipa con las diferentes empresas. Manifiesta que la violencia familiar se da con mayor incidencia en los anexos alejados a la capital de su distrito.
- Representante del Alcalde de Ichuña, manifiesta sobre la celebración de las fiestas pascuas del distrito de Ichuña, sobre las faltas informa que se realizó operativos y se decomisó productos vencidos, se levantó acta y se procedió a incinerar dichos productos, también manifiesta que existe muchos contrabandista e indica que solicito a la Comisaría Provincial para tomar las medidas correspondientes.
- Sra. Tomasa Bedregal Cuarite, sugiere que la PNP realice operativos por todas las posas para prevenir el consumo desmedido de bebidas alcohólicas.
- Prof. Wily Ronald Porras Porras, se compromete a apoyar con 40 galones para la movilización en atención a los casos de violencia familiar.
- Dr. Ricardo Collado Apaza, manifiesta que tiene actividades programadas con las instituciones para dar charlas, también indica que se va apoyar con slogan concientizando sobre los derechos del niño y la violencia familiar.

Pedidos:

- Dr. Persi Jordán Medina pide se nos proporcione los vehículos adecuados para las comisarías de la Provincia.
- MY. PNP Niels R. Aróstegui Velásquez pide que el Alcalde como autoridad emita los documentos respectivos para concretar el pedido del Dr. Persi Jordán Medina
- Asimismo el COPROSEC pide el incremento de efectivos policiales para las diferentes comisarías de nuestra Provincia.

P. Injirina B. B.
Injirina B. B.
Director
UGEL CUC


Ichuña

Los miembros asistentes acuerdan que el día 25 de abril del presente año se llevara a cabo la próxima reunión del COPROSEC a horas 11:00 am.

Siendo las 01:47 pm se da por concluida la reunión ordinaria del COPROSEC.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO
[Signature]
Federico Veliz Castillo Rodriguez
PRESIDENTE COPROSEC

[Signature]
Tomas Bedregal Cuarite
COORDINADORA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Gral. SANCHEZ CERRO - OMATE

[Signature]
C.A.B. (S)
Abrig. CETT
[Signature]
N. Rosales V.
M.P. 2017

Municipalidad Distrital de Tarma
ALCALDIA
Alexander Hector Quispe Vilca

[Signature]
[Signature]

[Signature]
CENTRO DE CALIFICACION
JEFATURA
MINSA
Sonia M. Aranibar A.
Lic. en Trabajo Social
CASP. 6115
JEFATURA

[Signature]
Willy Rene
Garcia S.R.S.C.

P. Virginia B.
Pn. Sergio Tótoro Tótoro
Director
0662 68

[Signature]
Mg. Juan Jose Casilla Maldonado
Alcalde

ASISTENCIA A LA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GENERAL SANCHEZ CERRO - 2017

Ref. (Art. 49 del reglamento de la Ley N° 27933-Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015-IN)

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	TELEFONO MOVIL Y/O FIJO	FIRMA
1	Tomasa Bedregal Covarite	Juntas vecinales	Gardimadora provi.	959240313	[Firma]
2	Pense Jordan Medina	FISCALIA DE OMAZE	Fiscal Provincial	986684290	[Firma]
3	Mg. Juan José Casilla Maldonado	Munic. Distital - Ichuña	Alcalde	995987690	[Firma]
4	Alexander Héctor Quijse Vilca	Munic. Distrital - Pucallpa	Alcalde	741088149	[Firma]
5	Ricardo Collado Apaza	Munic. Prov. General Smith, Cerro	Demuna	958194857	[Firma]
6	Niels Brístegui Velásquez	PNP. - OMAZE	Comisario	952387097	[Firma]
7	Cmp. Felix Castello Rodriguez	ALCALDE P.G.S.C. - OMAZE	ALCALDE	959758047	[Firma]
8	Sergio Orlando Totori Manani	UGEL General Sánchez Cerro	Director	053837108	[Firma]
9	Ferri Jordan Medina	Fiscalia Prov. G.S.C.	Fiscal Prov.	986684290	[Firma]
10	José M. Arunbo B	C.S. - OMAZE	Gerente	958778164	[Firma]
11	Milton Fariñez Flores	CEM BSC	Abogado	992095986	[Firma]
12	Willy Roldán Ponce Ponce	S.R.S.C.	Gerente	983798437	[Firma]
13	Arq. Luis A. Concha Quispepac	ALCALDE - UBINAS	ALCALDE	980703239	[Firma]
14					
15					

REUNION DEL 31 DE MARZO DEL 2017







INFORME N° 045-2017-ADM/NCPP/CSJMO-PJ

A : PROF. JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ VILLANUEVA.
Presidente del CORESEC – Moquegua.

DE : ABOG. KARLA SANTA CRUZ CARRIZALES
Administradora (e)del Módulo Penal de la Corte Superior
de Justicia de Moquegua.

ASUNTO : Informe de Actividades del Primer Trimestre.

REFERENCIA : Oficio Circular Nro. 039-2017-P-CORESEC/GR.MOQ.

FECHA : Moquegua, 27 de Marzo del 2017.

Tengo el honor de dirigirme a Usted a fin de INFORMAR, que dentro de las actividades programadas y que viene cumpliendo en el Primer Trimestre la Corte Superior de Justicia de Moquegua, tenemos la siguiente:

1. "Recepción de demandas y audiencias descentralizadas de Violencia en Comisaría de Familia", con el objetivo de acercar el servicio de administración de justicia al ciudadano, este martes 28 y miércoles 29 de marzo del año en curso, la Corte Superior de Justicia de Moquegua a través de su Juzgado de Familia, realizará recepción de demandas y audiencias descentralizadas en materia de violencia, en la Comisaría de la Calle Ayacucho s/n desde las 09:00 horas hasta las 16:30 horas. La decisión e iniciativa de atender los procesos por violencia en la misma Comisaría de Familia, es con el objetivo de que las víctimas de agresión cuenten de manera inmediata con las medidas de protección correspondientes.

Sin embargo es necesario mencionar que la Corte Superior de Justicia de Moquegua ha desarrollado Charlas informativas a la ciudadanía, habiendo participado en actividades de proyección social organizadas por otras instituciones llevadas a cabo dentro del Primer Trimestre, éstas son las siguientes:

1. Los días 10 y 13 de febrero del año en curso se participó en actividad Organizada por el Ministerio de Justicia con la instalación de Mesa de Partes Itinerante para interponer demanda de alimentos, dicha Campaña se denominó "**Respetamos tus Derechos y los Defendemos**", este novedoso módulo de Mesa de Partes se realizó a fin de acercar la justicia al ciudadano y proteger los derechos de los menores, dando la oportunidad a las madres de familia para interponer demanda de alimentos contra los padres que no cumplen con sus hijos. También se recibió demanda de violencia y se brindó servicio gratuito de orientación. La atención de las demandas estuvo a cargo del personal del Juzgado de Paz Letrado Civil y Familia y Juzgado de Familia de Mariscal Nieto.

Karla Santa Cruz Carrizales
Abog. KARLA SANTA CRUZ CARRIZALES
ADMINISTRADOR (e) MÓDULO PENAL
Corte Superior de Justicia de Moquegua



2. El 14 febrero del año en curso, la Corte Superior de Justicia de Moquegua a través de sus programas de Acceso a la Justicia y Justicia en tu Comunidad, participó del lanzamiento de la **"Campaña para prevenir la Violencia en relaciones de enamoramiento"**, organizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Esta campaña estuvo orientada a que los jóvenes establezcan relaciones saludables basadas en el respeto, la confianza y la buena comunicación, ya que aun cuando en una relación se presenten conflictos la violencia no puede ser aceptada. Esta actividad se desarrolló en la Plaza Andrés Avelino Cáceres y contó con la participación activa de los jóvenes del programa "Jóvenes Trabajando 2017" de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, así como la participación del Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Justicia, Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y Demunas.

Otras actividades:

Es muy importante resaltar que a iniciativa de la Sala Penal de Apelaciones de esta Corte Superior de Justicia se ha creado un blog informativo del Código Procesal Penal, poniendo al servicio de la comunidad el sitio web <http://ncpp-moquegua.blogspot.com/>, el cual trae nuevos servicios y aplicaciones para que la ciudadanía, abogados e instituciones puedan acceder a la programación de audiencias y sentencias de vista, además de una sección de noticias. La creación y desarrollo de esta página responde al interés de la institución por realizar todos los esfuerzos por facilitar el acceso a la justicia de todas las personas, a través de las herramientas disponibles que ofrece la modernidad.

Es todo cuanto informo a Usted.



Abog. KARLA SANTA CRUZ CARRIZALES
ADMINISTRADOR (e) MODULO PENAL
Corte Superior de Justicia de Moquegua

CSJMO instaló Mesa de Partes itinerante para demandas de alimentos

Madres de familia accedieron a interponer demandas alimentarias contra aquellos padres que no cumplen con sus hijos.

A fin de acercar la justicia al ciudadano y proteger los derechos de los menores, la Corte Superior de Justicia de Moquegua instaló la "Mesa de partes itinerante en materia de alimentos" el viernes último en la Plaza de Armas de Moquegua, en el marco de la "Campana Respetamos tus Derechos y los Defendemos", organizada por el Ministerio de Justicia.

El novedoso módulo dio la oportunidad a las madres de familia de interponer demandas



alimentarias contra aquellos padres que no cumplen con sus hijos.

También se recibió deman-

das de violencia y se brindó servicio gratuito de orientación y asesoría legal, ofrecido por profesionales del Ministerio de

Justicia, Ministerio Público, CEM.

La atención de demandas estuvo a cargo del personal del Juzgado de Paz Letrado Civil y Familia y Juzgado de Familia de Mariscal Nieto.

Al respecto, el titular de este distrito judicial, Dr. Edwin Rolando Laura Espinoza, señaló que el objetivo de la iniciativa es acercar la justicia a las madres de familia y orientarlas, así como recibir sus demandas con oportunidad para proteger los derechos de los menores.

Presentan blog informativo del Código Procesal Penal

La Corte Superior de Justicia de Moquegua pone al servicio de la comunidad el sitio web de Código Procesal Penal, el cual trae nuevos servicios y aplicaciones. El blog cuenta con un moderno diseño, información segmentada y nuevos servicios para la ciudadanía, abogados, instituciones y servidores judiciales.

El blog, desarrollado por la oficina de Informática, cuenta con un moderno diseño y una serie de innovadoras soluciones al servicio de las personas, permite acceder a la programación de audiencias, sentencias de vista de causa, entre otros.



Además, exhibe una sección de noticias.

El portal se encuentra disponible en <http://ncpp-moquegua.blogspot.com/> y responde al interés de la Institución por realizar todos los esfuerzos por facilitar el acceso a la justicia a todas las personas, a través de las herramientas disponibles que ofrece la modernidad.

Corte de Moquegua replicó encuentro regional de Cortes que aplican la NLPT

Jueces y servidores intercambiaron experiencias para mejorar aplicación de la Ley Procesal del Trabajo.

Con el objetivo de proporcionar a los Jueces y personal jurisdiccional de la Corte de Moquegua que aplican el nuevo modelo procesal laboral instrumentos y mecanismos que permitan optimizar su función, se llevó a cabo la actividad académica "Réplica de la Capacitación Encuentro Regional de las Cortes Superiores de Justicia que aplican la Nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT) zona sur Arequipa 2016".

En dicha actividad, los asistentes a este encuentro 2016, replicaron lo aprendido en esta jornada académica, trans-



mitiendo los conocimientos adquiridos a los demás jueces y servidores judiciales, a fin optimizar la función jurisdiccional

y contribuir a la celeridad procesal.

Los temas desarrollados fueron: "Control de la admi-

sibilidad y procedencia de la demanda en el proceso laboral", "El deber de colaboración de la partes en el proceso laboral regido por la ley 29497", "La sentencia en la Ley 29497: Aspectos Relevantes".

La jornada de capacitación se desarrolló en la sala de audiencias laboral de la Provincia de Ilo y auditorio de la Sede Mariscal Nieto, mediante el sistema de videoconferencia (polycom).

Al evento asistieron los jueces, auxiliares jurisdiccionales y administrativos de los juzgados donde se aplica la nueva ley procesal del Trabajo.

Corte Superior de Justicia de Moquegua brindó orientación en materia de violencia de género

La Corte Superior de Justicia de Moquegua, a través de sus programas Acceso a la Justicia y Justicia en tu Comunidad, participó del lanzamiento de la "Campaña para Prevenir la Violencia en Relaciones de Enamoramiento", organizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

La campaña está orientada a que chicas y chicos establezcan relaciones saludables basadas en el respeto, la confianza y la buena comunicación. Aun cuando en una relación de pareja se presenten conflictos y brotes de sentimientos de rabia, la violencia nunca puede ser aceptada.

La actividad contó con la participación activa de los jóvenes del programa "Jó-



venes Trabajado 2017", de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

Esta actividad se llevó a cabo en la Plaza Andrés Bello Cáceres y contó con la participación del Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Justicia, Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y DEMUNAS.

ANEXO 01





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

Ordenanza Regional

Nº: 04 - 2017-CR/GRM
Fecha: 01 - 06 - 2017

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Moquegua, en Sesión Ordinaria N° 06-2017-CR/GRM, de fecha 01 de Junio del 2017, aprobó el DICTAMEN N° 01-2017-CODSLCP, presentado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social y Lucha Contra la Pobreza;

CONSIDERANDO:

Que, La Constitución Política del Estado consagra en su artículo 1° que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado y en el artículo 44 que entre los deberes primordiales del Estado se encuentra el de proteger a la población de las amenazas contra su seguridad y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación;

Que, La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 establece en su Artículo 5 que la misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, La Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, define a ésta como la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas; estableciéndose en el artículo 4° de dicha norma que son instancias integrantes del sistema los Comités Regionales de Seguridad Ciudadana;

Que, Conforme con el artículo 13 de la referida Ley N° 27933, los Comités Regionales de Seguridad Ciudadana son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñada por el CONASEC;

Que, El Decreto Supremo N° 011-2014-IN, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en su artículo 17°, literal a), establece que es una de las funciones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) aprobar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana, en tanto que conforme con el artículo 19°, literal e) del mismo Reglamento la Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana debe Presentar al Consejo Regional el Plan Regional de Seguridad Ciudadana aprobado por el CORESEC, para su ratificación mediante Ordenanza Regional, lo cual concuerda con la disposición contenida en el tercer párrafo del artículo 47° de la misma norma;

Que, el Secretario Técnico del CORESEC ha remitido el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017 aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana en reunión del 21/MAR/2017, solicitando su ratificación conforme lo dispuesto por el artículo 47° del Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana;

Que, Finalmente, el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017 aprobado por el CORESEC se ajusta a los lineamientos contenidos en la Directiva N° 001-2015-IN aprobada mediante Resolución Ministerial N° 010-2015-IN;

Que, de acuerdo con el artículo 15, literal a) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Consejo Regional aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional y según el artículo 38 de la citada Ley, dictan ordenanzas regionales que norman asuntos de carácter



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

Ordenanza Regional

Nº: 04 - 2017-CR/GRM

Fecha: 01 - 06 - 2017

general, la organización y administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Por lo que, en uso de sus atribuciones conferidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; el Reglamento Interno del Consejo, aprobado mediante Ordenanza N° 001-2011-CR/GRM; el Consejo Regional de Moquegua, con el voto por Unanimidad de sus miembros y con la dispensa del trámite de aprobación del acta ha aprobado la:

ORDENANZA REGIONAL QUE RATIFICA EL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017 DE MOQUEGUA

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017 de Moquegua, aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) en reunión del 21 de Marzo del 2017

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al Órgano Ejecutivo adoptar las medidas necesarias para la implementación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017 de Moquegua.

ARTICULO TERCERO.- PUBLICAR la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en la página web del Gobierno Regional de Moquegua.

Comuníquese al Señor Gobernador del Gobierno Regional de Moquegua para su promulgación.

En Moquegua, al 01 día del mes de Junio del 2017.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

CLAUDIA MERCEDES PUMA CALCINA
CONSEJERA DELEGADA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional Moquegua, a los siete días del mes de junio del dos mil diecisiete.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

PUBL. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ VILLANUEVA
GOBERNADOR REGIONAL



Acta de Aprobación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017

Siendo las 10:15 horas, del día trece de febrero del año 2017, en las instalaciones del Auditorio del Gobierno Regional de Moquegua, en sesión extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua, con la presencia de los miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Directivas y Modificaciones del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CORESEC Moquegua, Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva, da por interada la presente sesión.

Se dió lectura al punto de agenda: Aprobación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana para el año 2017, estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1. Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva	Presidente	Gobierno Reg. Moquegua
2. Sr. Federico Felix Castillo Rodríguez	Miembro	Alcalde Prov. Gra. S. Cerro
3. Prof. Javier Tala Estaca	Miembro	Ger. Reg. C.E. Turismo
4. Prof. Lourdes Cancón Oueda	Miembro	Prefectura de Moquegua
5. Prof. Rensó Quiroz Vargas	Miembro	Ger. Reg. de Educación
6. C.D. William Valdivia Davila	Miembro	Alcalde Prov. de Ilo
7. Sra. Mercé Rango Bueno	Miembro	C. Punitivo Moquegua
8. Dr. Jorge Luis Hernández Velarde	Miembro	Defensoría del Pueblo
9. Dr. Juan Luis Herrera Chejo	Miembro	Ger. Regional de Salud

Asimismo, se encuentran presentes los representantes de la PNP Cnl. PNP Berly Alarcón López y del Ministerio Público, Dra. Katia Guillén Mendoza, siendo puesto a consideración de los titulares, no se realiza ninguna observación.



Se procede a la lectura del Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua correspondiente al año 2017, procediéndose al intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente. La Dra. Katia Guillén solicita que en el Programa de Monitoreo y Supervisión de los Comités de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción se establezca una política para que se evalúe e implementen proyectos para la instalación de cámaras de videovigilancia, lo cual se incluye en el programa, por decisión unánime de los miembros; de igual manera se incorpora y analiza la información estadística del Ministerio Público

Con las observaciones realizadas, el Comité aprueba por unanimidad el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al Secretario Técnico del CORESEC Moquegua.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.



[Signature]
PROF. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ VILLANUEVA
Presidente del CORESEC-Moquegua



MINISTERIO DEL INTERIOR
COORDINACIÓN GENERAL INTERIOR
[Signature]
Paulina Carrasquillo
PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA



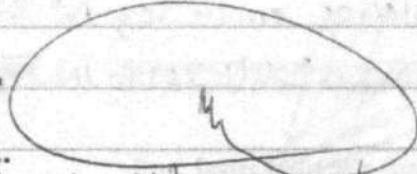
[Signature]
Mercy O. Razzo Bueno
DIRECTORA
E.P. MOQUEGUA



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA
GERENTE PROF. BENIGNO MILY QUESADA QUIROZ VARGAS
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA


COMITÉ PROV. DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO

[Signature]
Federico Félix Castillo Rodríguez
PRESIDENTE C.A.P.R.O.C.

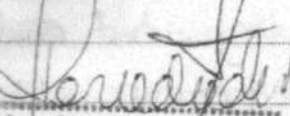


William Valdivia Davila
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ILO
ALCALDE


[Signature]
Alfonso López B.

 **GUISELLE VERA KIHLEN**
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA
MOQUEGUA, PERU

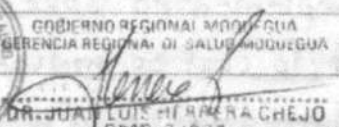
 DEFENSORIA DEL PUEBLO
MOQUEGUA


Jorge Luis Hernandez Velarde
Jefe de la Oficina Defensorial Moquegua
Defensoria del Pueblo

 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo


Prof. Javier Jesus Tala Estaca
GERENTE REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA


DR. JUAN LUIS HERRERA CHEJO
CMP. 37534
GERENTE REGIONAL

 OFICINA FISCAL DE MOQUEGUA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

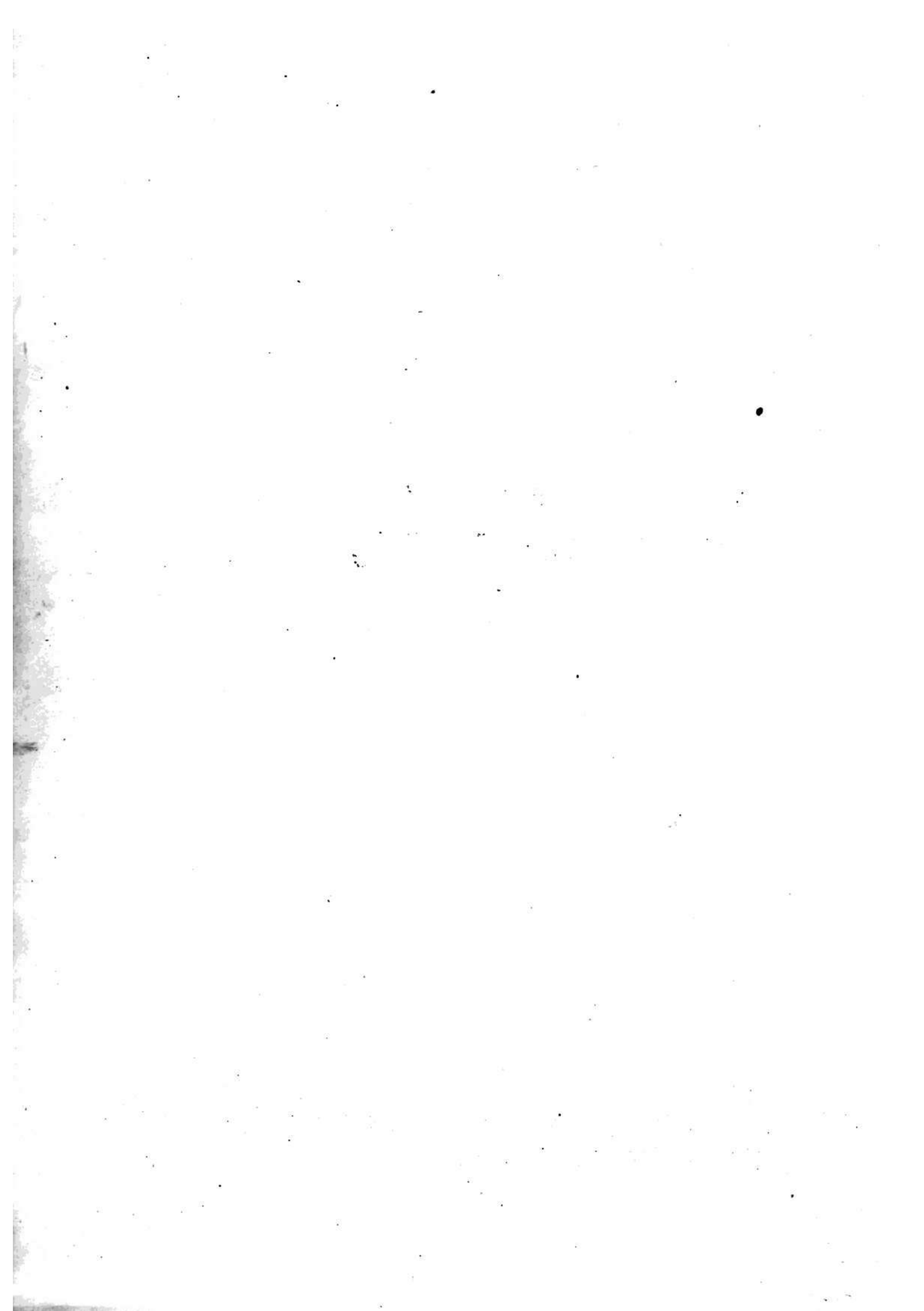

GUISELLE MENDOZA
FISCAL EN JEFE DE LA JUNTA DE
FISCALES INTERMEDIOS TITULARES
DISTRITO FISCAL DE MOQUEGUA

Acta de Designación del Secretario Técnico

Siendo las 10:35 horas del día veintivo de Mayo del año dos mil diecisiete, en las instalaciones del Auditorio del Gobierno Regional de Moquegua, en sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua, con la presencia de los miembros del comité, cumpliendo con el quórum, el Presidente del CORESEC Moquegua, Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva da por iniciada la presente sesión.

El Presidente del CORESEC Moquegua, presenta ante el Comité al Ing. Augusto Valerio Filinich Romero, Coordinador de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional Moquegua, como Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN.

Asimismo, se acordó informar de la designación General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.



Acta de Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua

Siendo las 11:00 am. horas del día veintinueve de Marzo del año dos mil diecisiete, en las instalaciones del Auditorio del Gobierno Regional Moquegua, se realiza la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua, con la presencia de los miembros del Comité, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, directivas y modificatorias del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CORESEC Moquegua, Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva, da por iniciada la presente sesión, con la juramentación de los nuevos miembros (PNP, Poder Judicial), Cnel. Artemio Centty V., Abog. Karla Santa Cruz.

El Secretario Técnico procede a la lectura del acta anterior, siendo aceptada sin ninguna observación.

Se da lectura a los documentos recepcionados:

- Oficio Múltiple N° 00002-2017/IN/VSEP/SGSC, solicitando asistencia a ~~Asamblea~~ trabajo de representante ante el Comité Técnico de Coordinación del Sistema Nacional de Información para la Seguridad Ciudadana, que fue suspendida por motivo de emergencia.
- Oficio N° 000299-2017/IN/DGSC, sobre la ejecución presupuestal al 31 DIC 2016 en el PD 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, correspondiente a las municipalidades, que será tratado como punto de agenda.
- Oficio N° 208-2017-P/CSJMO-PJ, designando como nueva representante del Poder Judicial a la Abog. Karla Esmeralda Santa Cruz Carrizales, en reemplazo de la Jueza Ruth Daysy Cacerola Quispe

En documentos emitidos se da lectura al Oficio de Convocatoria basando a informes y pedidos, no hay intervenciones.



Desarrollo de la Agenda

- Se procede a la exposición de los lineamientos para el cumplimiento de actividades de seguridad ciudadana. Asimismo, se hace la exposición de la actualización del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017, siendo aceptado y/o aprobado por los miembros sin ninguna observación.

- A continuación se programa la fecha, hora y lugar para realizar la primera Consulta Pública Ciudadana del año, estableciéndose luego del debate y consultas correspondientes que será el día Martes 28 Mar 2017 a horas 5:00 p.m. en el Auditorio del Centro Cultural Santo Domingo, por ser un lugar céntrico.

- Seguidamente, se pasa a la exposición sobre la ejecución presupuestaria del P0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", que tuvieron las municipalidades en el año 2016, en la se pone de conocimiento que sólo 08 de las 20 municipalidades han programado recursos en este programa y de esas 08 municipalidades se logró un avance a nivel de devengada del 84.5%, generándose saldos y desconociéndose los motivos justificatorios.

Acuerdos

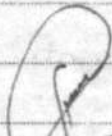
- Operar a las Municipalidades Provinciales, solicitando un informe técnico detallado sobre el motivo del porqué no se programaron recursos en el P0030 en el año 2016, y las que sí programaron, porqué generaron saldos; asimismo, si en el presente año se programaron dichos recursos financieros.

- La Consulta Pública se realizará el 28 MAR 2017, a horas 5:00 pm

en el Auditorio del Centro Cultural Santo Domingo.

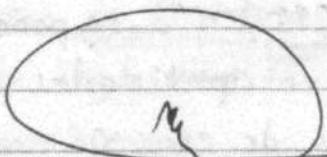
- Se implementará el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana y la Central 705; solicitándose además un informe del porqué de las fallas en el funcionamiento de las cámaras en Mariscal Nieto.
- Solicitar en qué se gasta el presupuesto destinado a seguridad ciudadana.

Se da por concluida la sesión, siendo las 12:20 horas, firmando los presentes en señal de conformidad.



 PROF. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ VILLANUEVA
 Presidente del CORESEC-Moquegua



OA-0027873
 Artemio Enlio CENITY VILLAFUERTE
 CORONEL PNP
 JEFE REGION POLICIAL MOQUEGUA


 William Valdivia Davila
 Alcalde ILO


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 GENERAL SANCHEZ CERRO-CHATE
 Felix Castillo Rodriguez
 ALCALDE


 MARY O. RAZZO BUENO
 DIRECTORA
 E.P. MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
 DR. JUAN LUIS HERRERA CHEJO
 EMP. 37534
 GERENTE REGIONAL

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
 Hon. PEDRO OSCAR MORY UGARELLI
 REGIDOR (e) ALCALDIA




 Abog. KARLA SAMAYACE LARRIBALES
 ADMINISTRADOR DE SERVICIO PENAL
 Corte Superior de Justicia de Moquegua

ANEXO 02





Acta de Instalación y Juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua

En la ciudad de Moquegua, siendo las 10:35 horas del día nueve del mes de Enero del año 2017, en mérito a la convocatoria efectuada por el Gobernador Regional de Moquegua, Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua, presentes en los ambientes del Auditorio del Gobierno Regional de Moquegua, conforme al detalle siguiente:

Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1: Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva	Presidente	Gob. Reg. Moquegua
2: Prof. Rensó Mihhen Quirós Vargas	Miembro	Ger. Reg. Educación
3: Dra. Ruth Cohaila Quispe	Miembro	Poder Judicial
4: Prof. Paulina Lourdes Cano Oviedo	Miembro	Prefectura
5: Cmel. PNP. César Giglio Montoya	Miembro	Región Policial
6: Dr. Jorge Luis Hernández Velarde	Miembro	Def. del Pueblo
7: Dr. Juan José Machicao Tejada	Miembro	Ministerio Público
8: Dr. Hugo Quispe Mamani	Miembro	Mun. Prov. Hual. Nieto
9: Prof. Lourdes Constanza Zubia Pineda	Miembro	Coord. Reg. JI.VV.
10: Dr. Juan Luis Herrera Chejo	Miembro	Ger. Reg. de Salud
11: Prof. Javier Tala Estaca	Miembro	Ger. Reg. de C.E. Turismo
12: C.D. William David Valdivia Dávila	Miembro	Mun. Prov. de Ilo

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se aprobó por unanimidad la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua para el periodo 2017, procediendo a la juramentación del Presidente y demás miembros del CORESEC.

Acto seguido se pone a consideración de los miembros la integración de nuevos miembros al CORESEC, a fin de conseguir progresivamente mejores resultados en la formulación, programación y ejecución de actividades en materia de seguridad ciudadana. Siendo aceptada la propuesta por unanimidad, quedando como acuerdo que en la próxima sesión se realizará una juramentación complementaria para integrar a los siguientes miembros:

Miembro del Comité:	Cargo:	Representante de:
1: Geog. Ricardo Raul Lagunas Espada	Miembro	Director INEI Moquegua
2: Merci Rizzo Bueno	Miembro	Dir. Estab. Penitenciario

A continuación el Presidente del CORESEC Moquegua, ratifica y presenta al Oficial Superior PNP (r) Antonio Rubén Bustamante Bedoya como Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, quien desempeña el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana para el periodo 2017, estando la presentación de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014. Asimismo, se acordó informar de la designación a las instancias respectivas del Ministerio del Interior. El Gobernador Regional, agradeció por la participación de las autoridades que integran el CORESEC e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 11:55 horas, se dió por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.




Presidente CORESEC Moquegua



MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

Paulina Cano Oviedo
PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA



GISELE VERA KIHEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

119



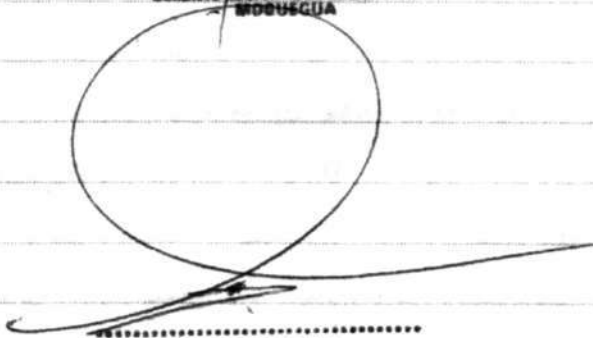
[Signature]
Luis Hernandez Velarde
Oficina Defensorial Moquegua
Defensoría del Pueblo

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA

[Signature]
PROF. BENSO BALANOR FLORENCIO QUIROZ VARGAS
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
MOQUEGUA



[Signature]
Dr. Juan José Machicao Tejada
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
FISCALES SUPERIORES DEL
DISTRITO FISCAL DE MOQUEGUA



OA - 170823
César GIGLIO MONTOYA
CORONEL PNP
JEFE REGION POLICIAL MOQUEGUA



[Signature]
Lic. Lourdes Constanza Zúbia Pineda
Coordinadora Regional Moquegua
LL.V.V. de Seguridad Ciudadana
DNI: 29208809

[Signature]
RUTH DAYSI CONHATA QUISPE
Jefe del Primer Juzgado de Investigación Preparadora
Módulo Penal - Mariscal Nieto
Corte Superior de Justicia de Moquegua



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
[Signature]
DR. JUAN LUIS FERRER CREJO
C.M.P. 37534
GERENTE REGIONAL

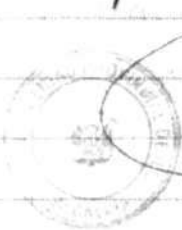


GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo
[Signature]
Prof. Javier Jesús Tala Estaca
GERENTE REGIONAL

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto



[Signature]
Dr. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOQUEGUA
[Signature]
C.P. Willem B. Valdivia Luylla
ALCALDE

[Signature]
ANTONIO BUSTAMANTE BEDOYA
OFICIAL SUPERIOR PNP (r)
SECRETARIO TÉCNICO SEGURIDAD CIUDADANA
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA



Acta de Aprobación del Informe de Ejecución de Actividades programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana

Siendo las 10:15 horas del día 27 de Enero del año 2017, en las instalaciones del Auditorio del Gobierno Regional de Moquegua, en sesión extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua, con la presencia de los miembros de dicho Comité, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, Normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CORESEC Moquegua da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria

Se dio lectura al punto de agenda: Evaluación y aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del II Semestre del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2016, estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Representante de
1: Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva	Presidente	Gob. Reg. Moquegua
2: Sr. Federico Felix Castillo Rodríguez	Miembro	Alcalde Prov. S. Cerro
3: Cnel. César Giglio Montoya	Miembro	Región policial Moquegua
4: Prof. Javier Tala Estaca	Miembro	Ger. Reg. C.E y Turismo
5: Prof. Lourdes Cano Oviedo	Miembro	Prefecta de Moquegua
6: Prof. Renso Quiroz Vargas	Miembro	Ger. Reg. Educación
7: Dr. Hugo Quispe Mamani	Miembro	Alcalde M.P. Mariscal N.
8: C.D. William Valdivia Dávila	Miembro	Alcalde M.P. Ilo

Como acto previo se juramenta a la Srta. Mercy Rizzo Bueno, representante del INPE.

Una vez leído y revisado el Informe de Ejecución de Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua, año 2016, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del



QUISPE LEVERA QUIEN-121
 ABOGADA
 NOTARÍA PÚBLICA
 MOQUEGUA - PERÚ

debate correspondiente, se dió por aprobado dicho informe, autorizándose su remisión a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

[Signature]
 PRODE. VILME ALBERTO RODRIGUEZ VILLARUEVA
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SANCHEZ CERRO-ORATE
 FELIX CASTILLO RODRIGUEZ
 ALCALDE



MINISTERIO DEL INTERIOR
 OFICINA NACIONAL GOBIERNO INTERIOR
 Paulina L. Cano Oviedo
 PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA
 PREFECTA REGIONAL

[Signature]
 David Montoya Ayra
 Promotor jurídico
 fiscal

OA - 170823
 César CHUMBO MONTAÑA
 CORONEL PNP
 EFE REGION POLICIAL MOQUEGUA

William Valdivia Davila
 Alcalde Prov JLO
 07649099

REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA
 GENERAL DIRECTOR BLANCO VARGAS
 REGIONAL DE EDUCACION

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
 Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo
 Prof. Javier Jesús Tala Estaca
 GERENTE REGIONAL



Mercy O. Razzo Buena
 DIRECTORA
 E.P. MOQUEGUA



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
 DR. HUGO ISLAS QUISPE MAMANI
 ALCALDE



GUISELLE VERA KIHLEN
 ABOGADA
 NOTARIA PUBLICA
 MOQUEGUA - PERÚ

Acta de Aprobación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017

Siendo las 10:15 horas, del día trece de febrero del año 2017, en las instalaciones del Auditorio del Gobierno Regional de Moquegua, en sesión extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua, con la presencia de los miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Directivas y Modificaciones del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CORESEC Moquegua, Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva, da por interada la presente sesión.

Se dió lectura al punto de agenda: Aprobación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana para el año 2017, estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Representante de
1: Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva	Presidente	Gobierno Reg. Moquegua
2: Sr. Federico Felix Castillo Rodríguez	Miembro	Alcalde Prov. Grau S. Leira
3: Prof. Javier Tala Estaca	Miembro	Ger. Reg. C.E. Turismo
4: Prof. Lourdes Cancón Quiroga	Miembro	Prefectura de Moquegua
5: Prof. Renso Quiroz Vargas	Miembro	Ger. Reg. de Educación
6: C.D. William Valdivia Davila	Miembro	Alcalde Prov. de Ilo
7: Ssa. Mercé Rango Bueno	Miembro	C. Pribitencario Moquegua
8: Dr. Jorge Luis Hernández Velarde	Miembro	Defensoría del Pueblo
9: Dr. Juan Luis Herrera Chejo	Miembro	Ger. Regional de Salud

Asimismo, se encuentran presentes los representantes de la PNP Cnl. PNP Berly Alarcón López y del Ministerio Público, Dra. Katia Guillén Mendoza, siendo puesto a consideración de los titulares, no se realiza ninguna observación.



Se procede a la lectura del Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua correspondiente al año 2017, procediéndose al intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente. La Dra. Katia Guillén solicita que en el Programa de Monitoreo y Supervisión de los Comités de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción se establezca una política para que se evalúe e implementen proyectos para la instalación de cámaras de videovigilancia, lo cual se incluye en el programa, por decisión unánime de los miembros; de igual manera se incorpora y analiza la información estadística del Ministerio Público.

Con las observaciones realizadas, el Comité aprueba por unanimidad el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al Secretario Técnico del CORESEC Moquegua.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.



[Signature]
PROF. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ VILLANUEVA
Presidente del CORESEC-Moquegua



MINISTERIO DEL INTERIOR
GERENCIA NACIONAL GOBIERNO INTERIOR
[Signature]
Paulina Cano Oviedo
PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA



[Signature]
Mercy O. Razzo Bueno
DIRECTORA
E.P. MOQUEGUA



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA
[Signature]
PROF. RENZO MILTON QUIBOZ VARGAS

COMITE PROV. DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO
[Signature]
Federico Félix Castillo Rodríguez
PRESIDENTE COPROSEC



Willan Valdivia Davila
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ILO
ALCALDE

[Signature]
Alfonso López B.



GUISELLE VERA KIHLEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ



Jorge Luis Hernández Velarde
Jefe de la Oficina Defensorial Moquegua
Defensoría del Pueblo



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Gerencia Regional de Comercio, Industria y Turismo
Prof. Javier Jesús Tala Estaca
GERENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
DR. JUAN LUIS HERNÁNDEZ CHEJO
C.M.P. 37534
GERENTE REGIONAL



GUILLÉN MENDOZA
PRESIDENTE (C) DE LA JUNTA DE
FISCALÍA DE FISCALÍA TITULARES
DISTRITO FISCAL DE MOQUEGUA

Acta de Designación del Secretario Técnico

Siendo las 10:35 horas del día veintivno de Marzo del año dos mil diecisiete, en las instalaciones del Auditorio del Gobierno Regional de Moquegua, en sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua, con la presencia de los miembros del comité, cumpliendo con el quórum, el Presidente del CORESEC Moquegua, Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva da por iniciada la presente sesión.


El Presidente del CORESEC Moquegua, presenta ante el Comité al Ing. Augusto Valerio Filinich Romero, Coordinador de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional Moquegua, como Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN.

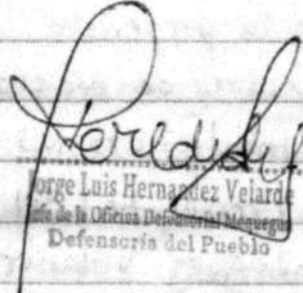
Asimismo, se acordó informar de la designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.




125
 GUISELLE VERA KIHEN
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA
 MOQUEGUA - PERÚ

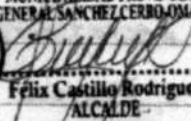
Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes del CORESEC Moquegua firman a continuación.

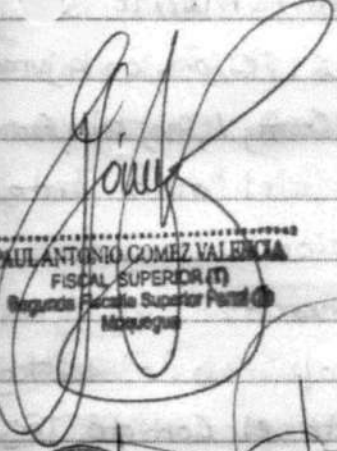

 PROF. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ VILLANUEVA
 Presidente del CORESEC-Moquegua


 Jorge Luis Hernández Velarde
 Jefe de la Oficina Departamental Moquegua
 Defensoría del Pueblo

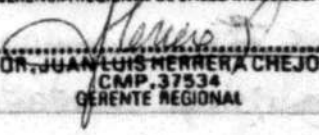

 William Valbuena Davila
 Alcalde MP JLD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 GENERAL SANCHEZ CERDÓN MATE

 Félix Castillo Rodríguez
 ALCALDE


 PAUL ANTONIO COMEZ VALENCIA
 FISCAL SUPERIOR (T)
 Segunda Fiscalía Superior Penal
 Moquegua

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA


 DR. JUAN LUIS HERRERA CHEJO
 CMP. 37534
 GERENTE REGIONAL

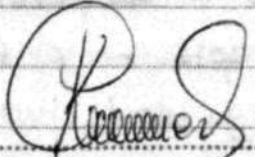



 Mercy O. Razzo Bueno
 DIRECTORA
 E.P. MOQUEGUA



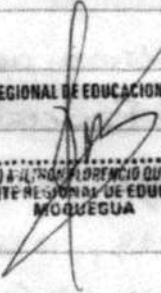
Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

con PEDRO OSCAR MORY UGARELLI
 REGIDOR (e) ALCALDIA



 Abog. KARLA SANTA CRUZ CARRIZALES
 ADMINISTRADOR (e) MODULO PENAL
 Corte Superior de Justicia de Moquegua



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA


 PROF. BENSO A. FLORES QUIROZ VARGAS
 GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
 MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
 Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo


 Prof. Javier Jesús Tala Estaca
 GERENTE REGIONAL




 Lourdes Constanza Zubia Pineda
 Coordinadora Regional Moquegua
 C.V.V. de Seguridad Ciudadana
 DNI: 23208609

Grafiosa

Acta de Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua

Siendo las 11:00 am. horas del día veintivno de Marzo del año dos mil diecisiete, en las instalaciones del Auditorio del Gobierno Regional Moquegua, se realiza la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua, con la presencia de los miembros del Comité, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, directivas y modificatorias del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CORESEC Moquegua, Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva, da por iniciada la presente sesión, con la juramentación de los nuevos miembros (PNP, Poder Judicial), Grnel. Artemio Centty V., Abog. Karla Santa Cruz.

El Secretario Técnico procede a la lectura del acta anterior, la cual es aceptada sin ninguna observación.

Se da lectura a los documentos recepcionados:

- Oficio Múltiple N° 00002-2017/IN/VSP/DGSC, solicitando asistencia a la sesión de trabajo de representante ante el Comité Técnico de Coordinación del Sistema Nacional de Información para la Seguridad Ciudadana, que fue suspendida por motivo de emergencia.
- Oficio N° 000299-2017/IN/DGSC, sobre la ejecución presupuestal al 31/12/2016 en el PP 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, correspondiente a las municipalidades, que será tratado como punto de agenda.
- Oficio N° 208-2017-P/CSSMO-PI, designando como nueva representante del Poder Judicial a la Abog. Karla Esmeralda Santa Cruz Carrizales, en reemplazo de la Srta. Ruth Dassy Cochran Quispe.

En documentos emitidos se da lectura al Oficio de Convocatoria, no hay intervenciones y pedidos, no hay intervenciones.

Grafirosa



ÍLC Desarrollo de la Agenda

- Se procede a la exposición de los lineamientos para el cumplimiento de actividades de seguridad ciudadana. Asimismo, se hace la exposición de la actualización del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017, siendo aceptado y/o aprobado por los miembros sin ninguna observación.
- A continuación se programa la fecha, hora y lugar para realizar la primera Consulta Pública Ciudadana del año, estableciéndose luego del debate y consultas correspondientes, que será el día Miércoles 28 MAR 2017 a horas 5:00 p.m. en el Auditorio del Centro Cultural Santo Domingo, por ser un lugar céntrico.
- Seguidamente, se pasa a la exposición sobre la ejecución presupuestaria del PPO030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", que tuvieron las municipalidades en el año 2016, en la se pone de conocimiento que sólo 08 de las 20 municipalidades han programado recursos en este programa y de esas 08 municipalidades se logró un avance a nivel de devengado del 84.5%, generándose saldos y desconociéndose los motivos justificatorios.

Acuerdos:

- Opción a las Municipalidades Provinciales, solicitando un informe técnico detallado sobre el motivo del por qué no se programaron recursos en el PPO030 en el año 2016, y las que si programaron, por qué generaron saldos; asimismo, si en el presente año se programaron dichos recursos financieros.

La Consulta Pública se realizará el 28 MAR 2017, a horas 5:00 pm
Cristina



GUISELLE VERA KHIEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ 131



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA
DR. RENZO MILTON FLORENCIO QUIROZ VARGAS
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
MOQUEGUA



LIC Lourdes Constanza Zubia Pineda
Coordinadora Regional Moquegua
J.L.V.V. de Seguridad Ciudadana
DNI: 29208609

Abog. KARLA SANTA CRUZ
ADMINISTRADOR (a) MÓDULO PENAL
Corte Superior de Justicia de Moquegua

Jorge Luis Hernández Velando
Jefe de la Oficina Defensorial Moquegua
Defensoría del Pueblo



GERENCIA REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
DR. JUAN LUIS HERRERA CHEJO
G.M.F. 37534
GERENTE REGIONAL



- La Sra. Eunilda Cruz Atencio, Coordinadora Provincial de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Mariscal Nieto pregunta: ¿Qué responsabilidad como autoridades tienen si no implementan el programa presupuestal 0030? Al representante del CODISEC Moquegua, le solicita que las capacitaciones brindadas a serenazgo también se hagan extensivas a las Juntas Vecinales.

El representante de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto indica que los serenos deben estar capacitados correctamente para intervenir ante las situaciones que se presentan y propone coordinar con la Región para capacitar a las juntas vecinales.

- El sr. Vicenzo Erik Rivera Da Silva, Presidente de la Junta Vecinal Torata pregunta al Ministerio Público: si continuarán con las intervenciones en los colegios para identificar a los padres que solo matriculan a sus niños y no recogen los reportes de notas, solicita a los CODISEC que se incremente la capacitación a los serenos y que las unidades móviles estén operativas. A la Policía ¿Se implementará un plan para que los efectivos de la policía estén operativos y no con el celular todo el día?

El representante del Ministerio Público responde que dentro de sus funciones está la defensa de los derechos de los niños y adolescentes, el que se ejerce a través de la Fiscalía de la Familia y si se continuará con las intervenciones pero solicita también que si conocen de un caso de abandono moral o material se ponga de conocimiento de la fiscalía.

El Jefe de la Región Policial responde que a través de las OPC se capacitara a los serenos. Asimismo, acorde al DL 1268, régimen disciplinario contempla como infracción leve el uso indebido excesivo del medio de comunicación, al respecto indica que mediante las redes también intercambian información de operativos e intervenciones, y solicita que si saben de algún caso también informen.

El representante de la Municipalidad de Mariscal Nieto responde al tema de los vehículos, que ahora están operativas doce motos de los dos que funcionaban antes, y que las camionetas que estaban canibalizadas, ahora se encuentran dos operativas y se continúa mejorando.

- El sr. Sixto Juan Mamani Uanguí, interviene señalando que Moquegua está cambiando, se ve delincuencia y hasta droga los fines de semana, invoca que las autoridades trabajen también en la noche, en especial los viernes, sábados y domingos.

El representante de la policía indica que en los medios de comunicación se difundirán los números telefónicos de la policía, ya no solamente la central 105, invoca que si conocen de dónde se podría estar microcomercializando droga, se informe.

El Presidente del CORESEC agradece y felicita a los miembros, e informa que se hará la gestión para que los efectivos quese queman en la Escuela PNP de Moquegua, se queden en la Región. Con respecto a las cámaras también se viene haciendo gestiones para un proyecto, que necesita el aval de Southern Perú. Invoca a la población para que estén prevenidos y que se trabaje con los taxistas como un apoyo eficaz.

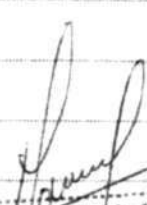
No habiendo más preguntas se da por concluida la consulta pública, siendo las veinte horas con quince, procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad.


PROF. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ VILLANUEVA
Presidente del CORESEC-Moquegua



OA-00207873
Arturo Emilio CENTTY VILLAFUERTE
CORONEL PNP
JEFE ZONA POLICIAL MOQUEGUA




MANUEL ALEJANDRO BERNEDO DANZ
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del
Delito de Mansal Nieto



GUISELLE VERA KIHLEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

137



REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA

PROF. RENSO MILI MOY FLORENCIO GURUZ VARGAS
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
MOQUEGUA



[Signature]

Dic. Lourdes Constanza Zubia Pineda
Coordinadora Regional Moquegua
J.J.V.V. de Seguridad Ciudadana
DNI: 79205699

[Signature]

Abog. KARLA SANTA CRUZ CARRIZALES
ADMINISTRADOR (en MODULO PENAL)
Corte Superior de Justicia de Moquegua

[Signature]

Jorge Luis Hernandez Velarde
Jefe de la Oficina Defensorial Moquegua
Defensoría del Pueblo



COMITÉ REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
OFICINA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA

[Signature]
DR. JUAN LUIS HERRERA CHEJO
CMP. 37534
GERENTE REGIONAL

ANEXO 04



ANEXO 04



ILO



INFORME N°54-2017-SGSC/GSC-MPI

A : Dr. Willam David Valdivia Davila
Alcalde

DE : Bach. Victor Nieto Torres
Sub-Gerente de Seguridad Ciudadana

ASUNTO : REMITO EVALUACION DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES DEL
CODISEC Y COPROSEC ILO CORRESPONDIENTE AL I
TRIMESTRE-2017

FECHA : Ilo, 27 de Marzo del 2017.



Mediante el presente me dirijo a Ud para saludarlo muy cordialmente a nombre del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ilo, y en calidad de secretario técnico de CODISEC-ILO-2017, a la vez manifestarle lo siguiente:

Que el artículo 13 de la norma acotada establece que los comités Regionales Provinciales y Distritales, son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñada por el CONASEC, igualmente supervisan y evalúan su ejecución estableciendo además en el artículo 15 de la misma norma la conformación de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en concordancia con el decreto supremo N° 012-2003-IN Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

En tal sentido en cumplimiento a la normativo vigente y en cumplimiento a la ejecución de una de las actividades correspondientes al I trimestre del PLSC-2017 es que; remito a su despacho el cuadro de evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC ILO correspondiente al I trimestre-2017

El cumplimiento de esta actividad se da en el marco del Art. 49 del Reglamento de la Ley del SINASEC, relacionado con la responsabilidad que tienen las secretarías técnicas de los Comités de Seguridad Ciudadana de informar trimestralmente acerca del desempeño de sus integrantes especialmente en relación con:

Su asistencia a las sesiones del comité

Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité

Su participación en las actividades.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
BACH. VICTOR J. NIETO TORRES
SOS. PNP (R)
SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ILO
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTES AL I TRIMESTRE -2017

Ref.(Art. 49 del Reglamento de la Ley N° 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2016-IN



N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE /CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ			DISPONIBILIDAD BRINDAR INFORMACION COOPERACION AL COMITÉ		Participacion en las actividades del Comité	Observaciones
			1era reunion 10 de Enero	2da reunion 16 de Febrero	3 era reunion 20 de Marzo	Brinda la informacion requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Dr. Willam David Valdivia Davila	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
2	Sr. Mariano Asunción Velásquez Condori	Subprefecto de Ilo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
3	Prof. Manuel Eduardo Caballero Arias	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NINGUNO
4	Blgo. Victor Ccasa Añamuro	Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Algarrobal	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
5	Crnl. PNP Espinoza Ochoa Helbert Jaime	Jefe DIVPOL Ilo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
6	Lic. Isidro Estrada Canavire	Director de Unidad de Gestión Educativa	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
7	Ing. Ricardo Cayo Mamani	Rpresentante de la Red de Salud Ilo	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NINGUNO
8	Dr. José Antonio Achoma Tito	Representante del Poder Judicial	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
9	Dr. Alfredo Rojas Bedregal	Representante del Ministerio Publico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
10	Cap. Fragata Augusto Alzamora Olivari	Capitan del Puerto de Ilo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
11	Rolando Pamo Cayetano	Coordinador JVV Ilo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
12	Psicóloga Celia Vilma Jihuallanca Negrón	Coordinadora – Centro de Emergencia a la Mujer (CEM) Ilo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
13	Bach. Víctor Julio Nieto Torres	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

Firma del Secretario Técnico del
Comité

BACH. VICTOR J. NIETO TORRES
SOS. PNP (R)
SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ILO

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTES AL I TRIMESTRE -2017

Ref.(Art. 49 del Reglamento de la Ley N° 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2016-IN



N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE /CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ			DISPONIBILIDAD BRINDAR INFORMACION COOPERACION AL COMITÉ		Participacion en las actividades del Comité	Observaciones
			1era reunion 10 de Enero	2da reunion 16 de Febrero	3 era reunion 20 de Marzo	Brinda la informacion requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Dr. Willam David Valdivia Davila	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
2	Sr. Mariano Asunción Velásquez Condori	Subprefecto de Ilo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
3	Cmte. PNP Herberth Cayetano Salinas Vásquez	Comisario PNP Puerto Ilo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
4	Mayor PNP Milward Zapana Ibarra	Comisario PNP Pampa Inalámbrica Ilo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
5	Lic. Isidro Estrada Canavire	Director de Unidad de Gestión Educativa	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
6	Ing. Ricardo Cayo Mamani	Representante de la Red Salud	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NINGUNO
7	Dr. José Antonio Achoma Tito	Representante del Poder Judicial	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
8	Dr. Alfredo Rojas Bedregal	Representante del Ministerio Público	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
9	Cap. de Fragata Augusto Alzamora Olivari	Capitán del Puerto Ilo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
10	Sr. Rolando Pamo Cayetano	Coordinador JJVV Ilo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
11	Psicóloga Celia Vilma Jhuallanca Negrón	Coordinadora (CEM) Ilo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO
12	Bach. Victor Julio Nieto Torres	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNO

Ilo, Marzo del 2017

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

BACH. VICTOR J. NIETO TORRES

Firma del Sub Gerente PNP Técnico del

SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Ilo, 21 de Marzo del 2017

OFICIO N° 049-2017-ADM-ILO/CSJMO-PJ

SEÑOR.
SECRETARIO TECNICO DEL COPROSEC ILO
CIUDAD.-



ASUNTO: INFORMACION DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo y a la vez remitir adjunto al presente en fojas 4, la información referida a las actividades programadas y ejecutadas correspondientes al Poder Judicial sede Ilo, el primer trimestre del presente año.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Abg. Juan Howard Zegarra Coalla
Administración MODULO 1 ADOBE
Corte Superior de Justicia Moquegua

MARISCAL NIETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL NIETO
MOQUEGUA



COMITÉ PROVINCIAL
SEGURIDAD CIUDADANA

Reg. N° 614413
Exp. N° 440345

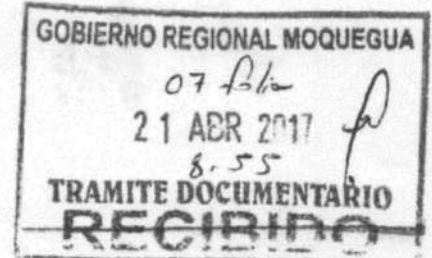
SECRETARÍA TÉCNICA

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Moquegua, 18 de Abril del 2017.

OFICIO N° 014-2017-P/COPROSEC/MPMN

Señor
Prof. Jaime RODRIGUEZ VILLANUEVA
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.
MOQUEGUA.-



ASUNTO : Remite Informe de Evaluación Trimestral de los Integrantes COPROSEC-Moquegua.

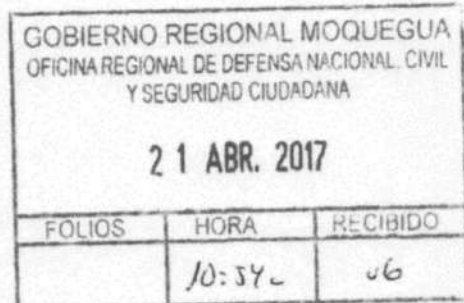
Ref. : Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamentación.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente a nombre del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) de la Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua y el mío propio; para manifestarle que en cumplimiento al documento de la referencia, se remite adjunto el siguiente documento:

- Informe de Evaluación Trimestral de los Integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Mariscal Nieto, correspondiente al Primer Trimestre - 2017.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
.....
PEDRO OSCAR MORY UGARELLI
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL CIVIL Y
SEGURIDAD CIUDADANA

Moquegua: 24-04-17

Pase a: Sr. Secretario

Para: Su atención y Consolidación



"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"

07



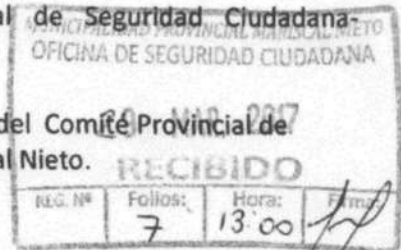
INFORME Nº 002 -2017-ST/COPROSEC-MPMN

A : Señor Dr. Hugo Isaías QUISPE MAMANI.
Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.- Mariscal Nieto.

DE : Jorge Alfredo KIHLEN PALZA.
Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.
Moquegua.

ASUNTO : Evaluación y desempeño de los Integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Mariscal Nieto.

FECHA : 29 Mar 2017.



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente y asimismo, hacer de su conocimiento el resultado de la evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Mariscal Nieto, correspondiente al I-Trimestre del año 2017, conforme se detalla a continuación:

1. ANTECEDENTES

Ley Nº 27933 Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamentación.
DS Nº 011-2014-IN del 04 Dic 2014, que aprobó el reglamento de la Ley Nº 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, cuyo objeto es de regular los alcances de la Ley mencionado (SINASEC).
Resolución Ministerial Nº 010-2015-IN del 09 Ene 2015, documento con el que aprueba la Directiva Nº 001-2015-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana".

Artículo 49. Evaluación del desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y distrital, comunicara trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación:

- a. Su Asistencia a las Sesiones del Comité
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2. ANALISIS

2.1 Respecto a la evaluación de los integrantes del COPROSEC – MARISCAL NIETO.
El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Mariscal Nieto tiene dieciocho (18) integrantes siendo estos como se detalla a continuación:

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"

06



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE
01	Dr. Hugo Isaías QUISPE MAMANI	Presidente COPROSEC	MPMN
02	Lic. Paulina Lourdes CANO OVIEDO	Integrante COPROSEC	Prefectura
03	Cmte. PNP Arlyn GALLARDO MENDOZA	Integrante COPROSEC	PNP
04	Abog. Karla E. SANTA CRUZ CARRIZALES	Integrante COPROSEC	Poder Judicial
05	Dr. Manuel BERNEDO DANZ	Integrante COPROSEC	Ministerio Público
06	Dr. Jorge L. HERNANDEZ VELARDE	Integrante COPROSEC	Defensoría del Pueblo
07	Prof. GUSTAVO ALEJO COAYLA	Integrante COPROSEC	UGEL M. Nieto
08	Lic. Carmen FARFAN OBANDO	Integrante COPROSEC	Salud/GERESA
09	Sr. José HERNÁN FLORES VERA	Integrante COPROSEC	MD Samegua
10	Sr. Juvencio F. PALOMINO FLORES	Integrante COPROSEC	MD Torata
11	Econ. Romel PEDRO CUAYLA GUTIERREZ	Integrante COPROSEC	MD Carumas
12	Ing. Alfredo NINA CALIZAYA	Integrante COPROSEC	MD de San Cristóbal
13	Prof. Vladimir GONZALES MAQUERA	Integrante COPROSEC	MD de Cuchumbaya
14	Sr. Abraham CARDENAS ROMERO	Integrante COPROSEC	M del CP San Antonio
15	Prof. Vicente NINA RIVERO	Integrante COPROSEC	M del CP Chen Chen
16	Sr. Alejandro JOSE MENDOZA	Integrante COPROSEC	M del CP San Francisco
17	Sr. Manuel GAMERO PIZA	Integrante COPROSEC	M del CP Los Ángeles
18	Sra. Sunilda CRUZ ATENCIO	Integrante COPROSEC	Coordinador Prov. JJVV

2.2 Asistencia en el mes de enero

SESION 09 ENE 17

01	Dr. Hugo Isaías QUISPE MAMANI	Presidente COPROSEC
02	Lic. Paulina Lourdes CANO OVIEDO	Prefecta
03	Cmte. PNP Arlyn GALLARDO MENDOZA	PNP
04	Dra. Ruth COHAYLA QUISPE	Poder Judicial
05	Dr. Manuel BERNEDO DANZ	Ministerio Público
06	Dr. Jorge L. HERNANDEZ VELARDE	Defensoría del Pueblo
07	Prof. GUSTAVO ALEJO COAYLA	UGEL M. Nieto
08	Lic. Carmen FARFAN OBANDO	Salud/GERESA
09	Sr. José HERNÁN FLORES VERA	Alcalde MD Samegua
10	Sr. Juvencio F. PALOMINO FLORES	Alcalde MD Torata

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"

05/



11	Econ. Romel PEDRO CUAYLA GUTIERREZ	Alcalde MD Carumas
12	Ing. Alfredo NINA CALIZAYA	Alcalde MD de San Cristóbal
13	Prof. Vladimir GONZALES MAQUERA	Alcalde MD de Cuchumbaya
14	Sr. Abraham CARDENAS ROMERO	Alcalde M del CP San Antonio
15	Prof. Vicente NINA RIVERO	Alcalde M del CP Chen Chen
16	Sr. Alejandro JOSE MENDOZA	Alcalde M del CP San Francisco
17	Sr. Manuel GAMERO PIZA	Alcalde M del CP Los Ángeles
18	Sra. Sunilda CRUZ ATENCIO	Coordinador Prov. JJVV

SESION 26 ENE 17

01	Dr. Hugo Isaías QUISPE MAMANI	Presidente COPROSEC
02	Lic. Paulina Lourdes CANO OVIEDO	Prefecta
03	Cmte. PNP Arlyn GALLARDO MENDOZA	PNP
04	Dr. Manuel BERNEDO DANZ	Ministerio Público
05	Dr. Jorge L. HERNANDEZ VELARDE	Defensoría del Pueblo
06	Lic. Carmen FARFAN OBANDO	Salud/GERESA
07	Sr. José HERNÁN FLORES VERA	Alcalde MD Samegua
08	Sr. Juvencio F. PALOMINO FLORES	Alcalde MD Torata
09	Sr. Abraham CARDENAS ROMERO	Alcalde M del CP San Antonio
10	Prof. Vicente NINA RIVERO	Alcalde M del CP Chen Chen
11	Sr. Alejandro JOSE MENDOZA	Alcalde M del CP San Francisco
12	Sr. Manuel GAMERO PIZA	Alcalde M del CP Los Ángeles
13	Sra. Sunilda CRUZ ATENCIO	Coordinador Prov. JJVV

2.3 Asistencia en el mes de febrero

SESION 27 FEB 17

01	Dr. Hugo Isaías QUISPE MAMANI	Presidente COPROSEC
02	Lic. Paulina Lourdes CANO OVIEDO	Prefecta
03	Abog. Karla E. SANTA CRUZ CARRIZALES	Poder Judicial
04	Dr. Manuel BERNEDO DANZ	Ministerio Público
05	Dr. Jorge L. HERNANDEZ VELARDE	Defensoría del Pueblo
06	Prof. GUSTAVO ALEJO COAYLA	UGEL M. Nieto
07	Lic. Carmen FARFAN OBANDO	Salud/GERESA
08	Sr. José HERNÁN FLORES VERA	Alcalde MD Samegua
09	Sr. Abraham CARDENAS ROMERO	Alcalde M del CP San Antonio
10	Prof. Vicente NINA RIVERO	Alcalde M del CP Chen Chen
11	Sr. Alejandro JOSE MENDOZA	Alcalde M del CP San Francisco
12	Sr. Manuel GAMERO PIZA	Alcalde M del CP Los Ángeles
13	Sra. Sunilda CRUZ ATENCIO	Coordinador Prov. JJVV

2.4 Asistencia en el mes de marzo

SESION 24 MAR 17

01	Dr. Hugo Isaías QUISPE MAMANI	Presidente COPROSEC
02	Lic. Paulina Lourdes CANO OVIEDO	Prefecta
03	CrI PNP Max GARCIA ESQUIVEL	PNP
04	Abog. Karla E. SANTA CRUZ CARRIZALES	Poder Judicial
05	Dr. Manuel BERNEDO DANZ	Ministerio Público



04



06	Dr. Jorge L. HERNANDEZ VELARDE	Defensoría del Pueblo
07	Sr. José HERNÁN FLORES VERA	Alcalde MD Samegua
08	Prof. Vicente NINA RIVERO	Alcalde MCP Chen Chen
09	Sr. Alejandro JOSE MENDOZA	Alcalde MCP San Francisco
10	Sra. Sunilda CRUZ ATENCIO	Coordinador Prov. JJVV

- a. **Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.**
Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que algunos integrantes no cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados específicamente los alcaldes de los distritos de la parte alta como se detalla en el cuadro de evaluación, los otros distritos si han cooperado para el buen funcionamiento del Comité.
- b. **Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.**

La participación de los integrantes del Comité es en conjunto, se involucran en el trabajo de las actividades que realiza el COPROSEC – Mariscal Nieto, dentro del marco del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Mariscal Nieto.

1. CONCLUSIONES

Los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Mariscal Nieto, vienen cumpliendo con lo estipulado en el reglamento de seguridad ciudadana y la observación en este primer trimestre se ha evidenciado en los cambios de las condiciones climatológicas en la parte alta por lo que se ha interferido en la asistencia y cumplimiento de los integrantes de esa jurisdicción.

2. RECOMENDACIONES

Se exhorta a los integrantes y/o miembros del comité provincial de seguridad ciudadana seguir trabajando con el objetivo de reducir la inseguridad de vuestra provincia.

3. ANEXOS

Se adjunta el Cuadro de evaluación del Primer Trimestre de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Mariscal Nieto.

Es cuanto cumplo en informar a Usted para su conocimiento y fines que se sirva determinar.



COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
St. Jorge Kinien Palza
SECRETARIO TECNICO

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"

07

FORMATO PARA LA EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC
COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE
 Ref. (Art. 49º del Reglamento de la Ley Nº 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana)

N/O	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	ASISTENCIA SESION DEL COMITÉ				DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACION AL COMITÉ		PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBS
			1er MES		2do MES	3er MES	BRINDA LA INFORMACION	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
			9	26	27	24				
1	Dr. Hugo Isaías QUISPE MAMANI	Munic. Prov. Mariscal Nieto PRESIDENTE	si	si	si	si				
2	Lic. Paulina Lourdes CANO OVIEDO	Prefecta MOQUEGUA	si	si	si	si				
3	Cmdte PNP Arlyn GALLARDO MENDOZA	PNP	si	si	x	x			Cambiado Colocacion	
	CrI PNP Max GARCIA ESQUIVEL	PNP	x	x	x	si			Entrante	
4	Dra Ruth COHAYLA QUISPE	Pder Judicial	si	x	x	x			Saliente	
	Abog Karla E. SANTA CRUZ CARRIZALES	Poder Judicial	x	x	si	si			Entrante	
5	Dr Manuel BERNEDO DANZ	Ministerio Púbblico	si	si	si	si				
6	Dr. Jorge L. HERNANDEZ VELARDE	Defensoría del Pueblo	si	si	si	si				
7	Prof. Gustavo ALEJO COAYLA	UGEL Mcal Nieto	si	x	si	x				
8	Lic. Carmen FARFAN OBANDO	Salud/GERESA	si	si	si	x				
9	Sr. José Hernan FLORES VERA	Alcalde MD Samegua	si	si	si	si				
10	Sr. Juvencio F. PALOMINO FLORES	Alcalde MD Torata	si	si	x	x				



02

**FORMATO PARA LA EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC
COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE
Ref. (Art. 49º del Reglamento de la Ley Nº 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**

N/O	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	ASISTENCIA SESION DEL COMITÉ				DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACION AL COMITÉ		PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBS
			1er MES		2do MES	3er MES	BRINDA LA INFORMACION	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
			9	26	27	24				
11	Econ. Romel Pedro CUAYLA GUTIERREZ	Alcalde MD Carumas	si	X	X	X				
12	Ing. Alfredo NINA CALIZAYA	Alcalde MD San Cristóbal	si	X	X	X				
13	Prof. Vladimir GONZALES MAQUERA	Alcalde MD Cuchumbaya	si	X	X	X				
14	Sr. Abraham CARDENAS ROMERO	Alcalde CP San Antonio	si	si	si	X				
15	Prof. Vicente NINA RIVERO	Alcalde CP Chen Chen	si	si	si	si				
16	Sr. Alejandro JOSE MENDOZA	Alcalde CP San Francisco	si	si	si	si				
17	Sr. Manuel GAMERO PIZA	Alcalde CP Los Ángeles	si	si	si	X				
18	Sra. Sunilda CRUZ ATENCIO	Coordinadora Dist. JJVV	si	si	si	si				

Moquegua, 29 de Marzo del 2017.




 COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

JORGE KIHEN PALZA
 SECRETARIO TECNICO

GENERAL SANCHEZ CERRO

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL - GENERAL SANCHEZ CERRO

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE - 2017

Ref. (Art. 49 del Reglamento de La Ley N° 27933 - Ley del Sistema De Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015-IN)

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ			DISPONIBILIDAD BRINDAR INFORMACION/COOPERACION AL COMITÉ		PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBSERVACIONES
			1ER. MES	2DO. MES	3ER. MES	BRINDA LA INFORMACION REQUERIDA	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
	(*)	(**)	(***)	(***)	(***)	(***)	(***)	(***)	
01	FEDERICO FELIX CASTILLO RODRIGUEZ	Alcalde M. P.G.S.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CONVOCO A REUNION ORDINARIA Y CONSULTA PUBLICA - TEMAS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
02	PROF. HEYNER ALVITAR DELGADO QUISPE	Sub-Prefecto Provincial	SI	SI		SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO, EN EL MES DE MARZO NO HABIA SUB-PREFECTO
03	MY. PNP NIELS AROSTEGUI VELASQUEZ	Comisario PNP Omate	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO SE COMPROMETE CON LA ACTUALIZACION DE LOS MAPAS DE DELITOS DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL - 2017
04	PROF. SERGIO ORLANDO TOTORA MAMANI	Director UGEL Sánchez Cerro	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO SE COMPROMETE CON LA ACTUALIZACION Y ENTREGA DE ESTADISTICAS PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL GENERAL SANCHEZ CERRO 2017
05	A.S. SONIA ARANIBAR ARANIBAR	Jefa Centro de Salud Omate	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO SE COMPROMETE CON LA ACTUALIZACION Y ENTREGA DE ESTADISTICAS PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL GENERAL SANCHEZ CERRO 2017
06	DR. JOSE RAMIRO MORALES ALI	Juez Mixto Provincial G.S.C.	NO	NO	NO				
07	DR. PERSI JORDAN MEDINA	Fiscal Provincial G.S.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO
08	SR. ALEXANDER HECTOR QUISPE VILCA	Acalde Distrito de Puquina	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO
09	PROF. JUAN JOSE CASILLA MALDONADO	Acalde Distrito de Ichuña	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO
10	ARQ. LUIS A. CONCHA QUISPITUPAC.	Acalde del Distrito de Ubinas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO
11	SRA. TOMASA BEDREGAL CUARITE	Coordinadora de Juntas Vecinales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO
12	PROF. WILY RONALD PORRAS PORRAS	Gerente Sub Región Sánchez Cerro	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO
13	DR. DAVID TASSARA HARET/RICARDO COLLADO APA	Encargado de la DEMUNA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO

Omate, 17 de marzo de 2017



Firma del Secretario Técnico del Comité

(*) Consignar Nombres y Apellidos

(**) Enunciar a que Institucion representa y que cargo tiene

(***) consignar "SI" o "NO"

NOTA:

La evaluacion de desempeño lo realizara el Secretario Técnico del Comité, conforme lo establece la Directiva N° 001-2015-IN aprobada mediante RM N° 010-2015-IN ("Disposiciones Especificas"), numeral "E" (2)

10

032

**FORMATO PARA LA EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC
COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE
Ref. (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**

N/O	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	ASISTENCIA SESION DEL COMITÉ				DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACION AL COMITÉ		PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBS
			1er MES		2do MES	3er MES	BRINDA LA INFORMACION	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
			9	26	27	24				
11	Econ. Romel Pedro CUAYLA GUTIERREZ	Alcalde MD Carumas	si	X	X	X				
12	Ing. Alfredo NINA CALIZAYA	Alcalde MD San Cristóbal	si	X	X	X				
13	Prof. Vladimir GONZALES MAQUERA	Alcalde MD Cuchumbaya	si	X	X	X				
14	Sr. Abraham CARDENAS ROMERO	Alcalde CP San Antonio	si	si	si	X				
15	Prof. Vicente NINA RIVERO	Alcalde CP Chen Chen	si	si	si	si				
16	Sr. Alejandro JOSE MENDOZA	Alcalde CP San Francisco	si	si	si	si				
17	Sr. Manuel GAMERO PIZA	Alcalde CP Los Ángeles	si	si	si	X				
18	Sra. Sunilda CRUZ ATENCIO	Coordinadora Dist. JJVV	si	si	si	si				

Moquegua, 29 de Marzo del 2017.




 COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

JORGE KIHEN PALZA
 SECRETARIO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VILLA DE PUQUINA
PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - MOQUEGUA

001

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Puquina, 05 de Abril del 2017

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 GRAL. SANCHEZ CERRO
 TRAMITE DOCUMENTARIO
RECEPCION

OFICIO N° 005-2017-ALC/MDP

Señor
FELIX CASTILLO RODRIGUEZ
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SANCHEZ CERRO
 Omate.-

06 ABR. 2017
 REGISTRO N° 1860 FOLIO
 HORA 12:02 FIRMA

Asunto: Remito informe del primer trimestre 2017 del
 CODISEC PUQUINA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC PUQUINA, por medio del presente le hago llegar el Informe correspondiente al Primer Trimestre, adjunto a la presente el Informe N° 001-2017-STCODISEC/MDP en folios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Municipalidad Distrital de Puquina

Alexander Héctor Quispe Vilca
 ALCALDE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA								
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2017								
ART. 49° DEL REGLAMENTO DE LA LEY 27933 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPLENENTE N° 011 - 2015 IN								
MIEMBROS DEL CODISEC	REPRESENTANTE / CARGO	1er Mes	2do Mes	3er Mes	Brinda información	Cumple con los acuerdos	Participación en las actividades del comité	Observaciones
Sr. Alexander Héctor, QUISPE VILCA	Alcalde del Distrito de Puquina	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Convoca a reuniones
Sr. Aldofo, RIOS FLORES	Gobernador del Distrito de Puquina	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Participación en operativos conjuntos
SOS.PNP Emilio Ferrer, GUZMAN RIOS	Comisario de la CIA PNP Puquina	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Participación en operativos conjuntos
Mg. Simón, RODRIGUEZ ASECIO	Coordinador de la Red Educativa Puquina La Capilla	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Participación en operativos conjuntos
Lic. Doris Marina, MENAUTT DEL CARPIO	Gerente del Centro de Salud CLAS Puquina	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Participación en operativos conjuntos
Sra. Herminia Yanet, TEJADA IQUIRA	Juez de Paz de 1ra. Nominación del Distrito de Puquina	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Participación en operativos conjuntos
Sr. Avelino Teófilo, ANCO TICONA	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Participación en operativos conjuntos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUQUINA
Janeth Mullu Cruz
 Lic. Janeth Mullu Cruz
 Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana

19
 76



24 ABR. 2017

FOLIOS	HORA	RECIBIDO
	11:20 a	jb

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Reg. N° 614883
Exp. N° 440674

Omate, 19 de abril del 2017

OFICIO N° 003-2017-A/MPGSC-P-COPROSEC "GSC"

Prof. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ VILLANUEVA
GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGION MOQUEGUA

Moquegua.-



ASUNTO:

- REMITO INFORME DE AVANCE AL I TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL - COPROSEC - GSC - 2017
- REFERENCIA: OFICIO CIRC. N° 048 -2017-P-CORESEC/GR-MOQ

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente a nombre del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social y de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, Que en cumplimiento a la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" modificada por la ley N° 30055, SINASEC. Con la finalidad de remitirle, la siguiente documentación:

Detalle en el siguiente cuadro:

DISTRITO: OMATE	INFORME TRIMESTRAL
022 FOLIOS	SI PRESENTO
DISTRITO: LLOQUE	INFORME TRIMESTRAL
07 FOLIOS	SI PRESENTO
DISTRITO: PUQUINA	INFORME TRIMESTRAL
021 FOLIOS	SI PRESENTO
DISTRITO: COALAQUE	INFORME TRIMESTRAL
025 FOLIOS	SI PRESENTO
PROV. GENERAL SANCHEZ CERRO	INFORME TRIMESTRAL
032 FOLIOS	SI PRESENTO

Sin otro particular, hago propicia La oportunidad para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Moquegua: 25704-12

Pase a: A.A. Silvia

FFCRA/P-COPROSEC

C.c. archivo: Du consolidado y

Secretaría Técnica: Acciones necesarias

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO

Federico Félix Castillo Rodríguez
PRESIDENTE COPROSEC



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GENERAL SANCHEZ CERRO - OMATE

109-

	(*)	(**)	1ER. MES (***)	2DO. MES (***)	3ER. MES (***)	INFORMACION REQUERIDA (***)	CUMPLE CON LOS ACUERDOS (***)	DEL COMITÉ (***)	
01	FEDERICO FELIX CASTILLO RODRIGUEZ	Alcalde M. P.G.S.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CONVOCO A REUNION ORDINARIA Y CONSULTA PUBLICA - TEMAS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
02	PROF. HEYNER ALVITAR DELGADO QUISEP	Sub-Prefecto Provincial	SI	SI		SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO, EN EL MES DE MARZO NO HABIA SUB-PREFECTO
03	MY. PNP NIELS AROSTEGUI VELASQUEZ	Comisario PNP Omate	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO SE COMPROMETE CON LA ACTUALIZACION DE LOS MAPAS DE DELITOS DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL - 2017
04	SRA. OLGA CABALLERO AYALA	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO
05	ING. VICTOR PUERTAS CHAVEZ	Director Agencia Agraria Sánchez Cerro	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO
06	SR. EDUARDO TICONA ARIAS	Agente Municipal - Quinistacas	SI	NO	NO	SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO
07	SR. EMILIO LAJO CHOQUE	Agente Municipal - Challahuayo	SI	NO	NO	SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO
08	DR. MILTON FERNADEZ FLORES	Coordinador del CEM - Omate	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PARTICIPO EN LA COMISIONES DE TRABAJO

Omate, 12 ABRIL del 2017



Wilmar Rosas Casilla
Posfirma del Secretario Técnico del Comité

- (*) Consignar Nombres y Apellidos
 (**) Enunciar a que Institucion representa y que cargo tiene
 (***) consignar "SI" o "NO"

NOTA:

La evaluacion de desempeño lo realizara el Secretario Técnico del Comité, conforme los establece la Directiva N° 001-2015-IN aprobada mediante RM N° 010 -2015 -IN ("Disposiciones Especificas"), numeral "E" (2) arán mas de una sesión en el mes ampliar el recuadro respectivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOQUE
PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO-REGION MOQUEGUA
! Lloque Distrito Productivo Ecológico Y Turístico!



"Año del buen servicio al ciudadano"

Lloque, 12 de Abril, del 2017.

OFICIO Nº 115-2017/MDLL/A

SEÑOR:
Félix Castillo Rodríguez
Presidente De Comité Provincial De Seguridad Ciudadana

Presente.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	
GRAL. SANCHEZ CERRO	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
RECEPCION	
17 ABR. 2017	
REGISTRO N.º 1991	OLIO
HORA 10:57	FIRMA

Asunto : Remito Informe trimestral I

Por la presente es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Lloque y el mío propio a la vez, remitir a su despacho el Informe Trimestral I de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Lloque 2017.

Adjunto:

- Informe Trimestral I
- Hoja de supervisión

Sin ningún otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



 ZORA CORRAQUEA
 ALCALDE
 DEL DISTRITO

MCC/NMT
C.c.: archivo
CEL: 997114089 (ALCALDE)
municipalidaddistritaldelloque@gmail.com

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LLOQUE									
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE - 2017									
Ref.: Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2015-IN									
N°	Miembros del Comité	Representante/Cargo	Asistencia a sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/Cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			1er. Mes	2do. Mes	3er. Mes	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Miguel A. Calizaya Cohaguila	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lloque.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	(1) CONVOCA A LA REUNION.
2	Adolfo Calsina Quispe	Jefe del Área de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Lloque.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	(1). SE COORDINA PARA LAS REUNIONES
3	Herbert Calizaya Rodriguez	Subprefecto del Distrito de Lloque.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	(1)COORDINA Y PROMUEVE PARA LA ACCIONES
4	Martha E. Rodriguez Bautista	Juez de Paz del Distrito de Lloque.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	(1) PARTICIPA Y APOYA
5	Jasmani Chambi Carita	Comisario de Comisaría PNP Yalagua	SI	SI	SI	SI	SI	SI	(1) Sub oficial renzo en representacion del PNP Alferez,Jasmani Chambi Carita, promueva las acciones a realizar
6	Lic. Maribel Tala Ordoñez	Médico del Establecimiento de Salud del Distrito de Lloque.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	(1)apoya para los acciones
7	Jesus Tito Coaguila	Comunidad de Lloque	SI	NO	NO	NO	NO	NO	(1) dparticipo solo una vez
8	Claudio Mamani Mamani	Alcalde Centro poblado de Lucco	NO	NO	NO	NO	NO	NO	no, participa
9	Richard Chancolla Flores	Centro poblado Menor de Lucco	NO	NO	NO	NO	NO	NO	no, participa
10	Emilio Tito Calizaya	Anexo Curo y Umalzo	NO	NO	NO	NO	NO	NO	(1). NO PUEDE VENIR ASISTIR POR LA LEJANIA , POR EL MISMO GEOGRAFIA DE LA ZONA
11	Prof. Carmen Guadalupe Calvo Gonzales	I.E ELIAS ROMERO AGUIRRE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	(1) ACUERDO CON LAS ACCIONES Y SUJIERE QUE LA JJ, VV QUE YA FUNCIOENS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"EL ALGARROBAL"

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADADANO"

El Algarrobal, 27 de Marzo del 2017

OFICIO N° 094-2017-A-MDEA

SEÑOR
PNP ® VICTOR JULIO NIETO TORRES
Sub Gerente de Ciudadana de la MPI
Secretario Técnico del CODISEC - COPROSEC



Presente.-

ASUNTO : Remito Informe I Trimestre 2017 - CODISEC

De mi especial consideración

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y remitirle adjunto al presente el Informe de las Actividades realizadas dentro del I Trimestre 2017 de acuerdo al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2017 CODISEC El Algarrobal. Adjunto 02 Anillados para el trámite correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

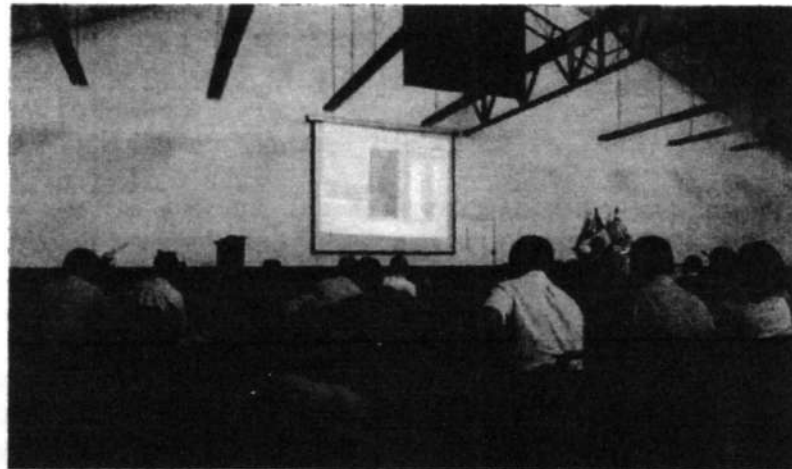
Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL

Blgo. Victor Angel Ccasa Añamuro
ALCALDE

Cc Arch.
Se adjunta
02 Ejemplares

30 1126



Taller de Capacitación en Seguridad Ciudadana dado por la DGSC (Tacna 01 mar 2017).

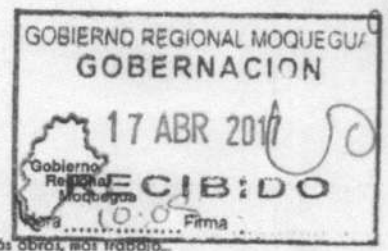
7. RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS

No corresponde al presente Trimestre

8. EMITIR INFORMES TRIMESTRALES DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	Asistencia a Sesiones del Comité			Brinda la información requerida al Comité	Cumple con los acuerdos del Comité
			1er mes 16 ene	2do mes 28 feb	3er mes 24 mar		
1	Biolog. Victor Ccasa Afamuro	Alcalde Distrito El Algarrobal	SI	SI	SI	SI	SI
2	Sr. Simon Quispe Nina	Sub Prefecto Distrito El Algarrobal	SI	NC	NC	SI	SI
	Sr. Isidro Cutipa Chambilla			SI	SI	SI	SI
3	Tnte. PNP. Peggy Viera Ordinoia	Comisario PNP. El Algarrobal	SI	NC	NC	SI	SI
	Tnte. PNP. Santiago Sulca Galarza		NC	SI	SI	SI	SI
4	Prof. Francisco Manzano Cisneros	Director IE. 43130 "Santa Rosa de Lima"	SI	SI	SI	SI	SI
5	Dr. Diego Pino Alonso Cabello	Jefe Puesto Salud El Algarrobal	SI	No	SI	SI	SI
6	Sr. Marco Bahamondes Meneses	Agencia Agraria de Ilo DRA-Moquegua	SI	No	SI	SI	SI
7	SR. Milton Condori Quifones	Juez de Paz Distrito El Algarrobal	SI	SI	SI	SI	SI
8	Sr. Felipe Huanca Yucra	Coordinador Juntas Vecinales Promuvi	No	SI	NC	SI	SI
	Sr. Jaime Apaza Chaiña		NC	NC	SI	SI	SI
9	Ing. Jorge Bedoya Orihuea	Secretario Tecnico del CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI

NC= No Corresponde



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Más obras, más trabajo.

INFORME N° 110 -2017-GRM/GRE-MOQUEGUA/DGP

17 ABR. 2017

Sr.
Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva
Gobernador Regional de Moquegua

ASUNTO: Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017- I Trimestre

REFERENCIA: OFICIO CIRC. N° 047-2017-CORESEC/GR-MOQ

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, en atención al documento de la referencia, informarle lo siguiente:

- De acuerdo al Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2017, mi representada tiene a su cargo desarrollar tres actividades en el I Trimestre, en el marco del Objetivo Estratégico N° 03: Reducir los factores de riesgo social que desarrollan comportamientos delictivos y del Objetivo Específico 3.3. Implementar acciones para la prevención del consumo de alcohol y drogas en jóvenes adolescentes, tal como se observa en la siguiente matriz:

Plan de Trabajo GRE MOQUEGUA 2017													
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META PROG. ACTUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	AVANCE ACTUAL	GRADO DE EJECUCIÓN ANUAL (%)	GRADO DE EJECUCIÓN ACTUAL (%)	RESPONSABLE
					1	2	3	4					
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 03: Reducir los factores de riesgo social que desarrollan comportamientos delictivos													
OBJETIVO ESPECIFICO N° 3.3: Reducir el consumo de alcohol y drogas en jóvenes adolescentes													
22	Actividad N° 03 Mesa Temática sobre Riesgo Social (Exp. DN-PREVAED)	Miembros Implementada	2	1						0%	0%	0%	GREMO
23	Actividad N° 05 Aplicación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas (PP.PPCD)	Doc. Aprendices	176	30	60	60	75			0%	0%	0%	GREMO
25	Actividad N° 06 Implementar Academia Deportiva	Nº estudiantes	60	60	60	60	60			0%	0%	0%	GREMO
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.													

- Por circunstancias que se explican en el PPT que adjunto al presente, dichas actividades no se han cumplido y se ejecutarán en el II Trimestre ya en curso.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y determinación, expresándole mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



PROF. RENSO MILTHON QUIROZ VARGAS
Gerente Regional de Educación
Moquegua

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
17 ABR. 2017

FOLIOS	HORA	RECIBIDO
100	15:00	<i>[Signature]</i>

RMOVIGRE
LJM/DGP
TMAGTE/HGE
c.c. archivo

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA GOBERNACION REGIONAL

Moquegua, 17 de 03 del 2017.
Pase a: Ing. Augusta Elinich Romero
Para: Jefe del CORESEC

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
Urb. López Albujar B-1 San Antonio - Moquegua Tel-Fax: 053-46133, Tel: 053-461051, 053-462602
Página web: www.dremoquegua.gob.pe

19-04-17
Arq. Silvia
Conocimiento y Acción necesaria.



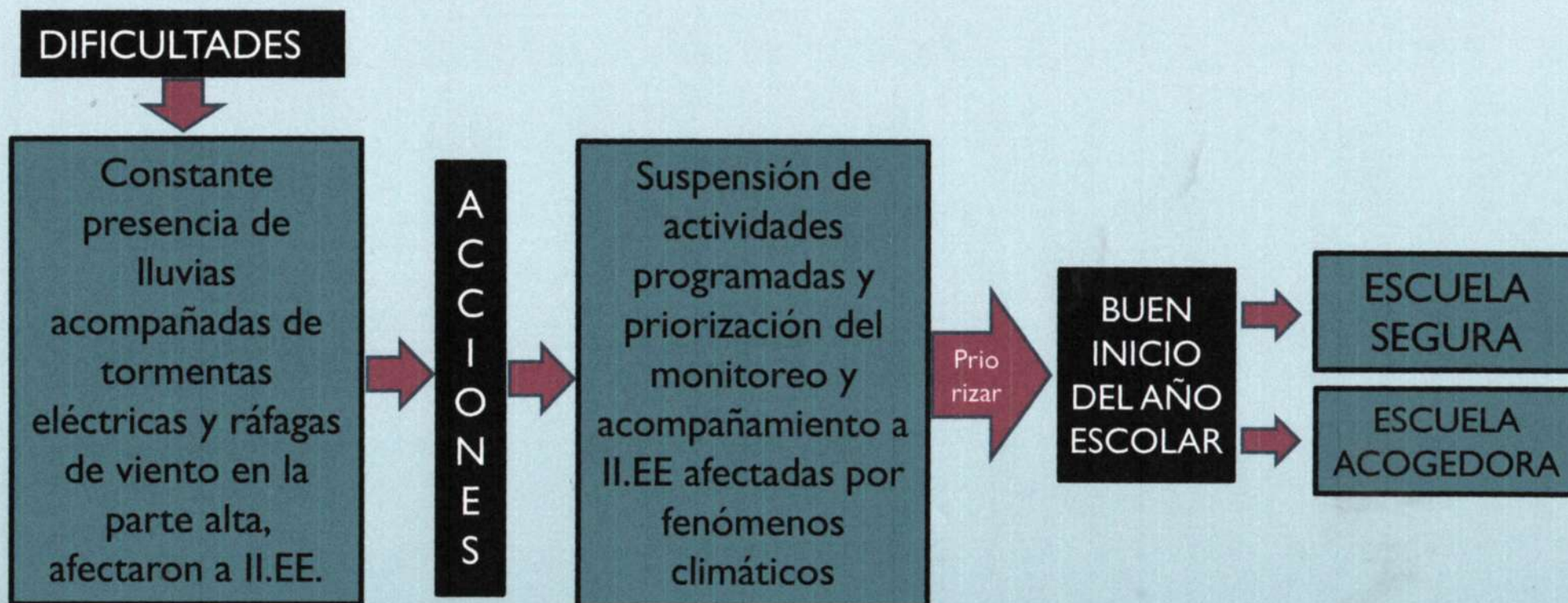
conocimiento y fines pertinentes, consoldar información para el Plan. Per. de Sep. Ciudadana.

ACTIVIDADES REALIZADAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.3. Implementar acciones para la prevención del consumo de alcohol y drogas en jóvenes-adolescentes

ACTIVIDAD N° 03: Mesa Temática sobre riesgo social (Esp. Def-Nac/Coord. PREVAED)
Meta: 1 Mesa Temática



DEL : Prof. RENSO MILTHON F. QUIROZ VARGAS
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN

A : Prof. GUSTAVO ALEJO COAYLA
Director de la UGEL - Mariscal Nieto
Prof. SERGIO ORLANDO TOTORA MAMANI
Director de la UGEL - General Sánchez Cerro

ASUNTO : Activación de COE en I.EE.
REF : Planes de GRD.

FECHA : Moquegua, 18 MAR 2017

Por el presente se dispone que, ante la presencia de lluvias intensas en algunos distritos y anexos del ámbito regional, deben activarse los Centros de Operaciones de Emergencia - COE de las I.EE., a efectos de evaluar la situación del peligro y tomar las decisiones que estimen convenientes, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa.

Los acuerdos asumidos y las acciones implementadas se registrarán en acta y serán comunicadas inmediatamente al COE UGEL y éste a su vez al COE de la Gerencia Regional de Educación.

Atentamente,

RENSO MILTHON F. QUIROZ VARGAS
Gerente Regional de Educación
MOQUEGUA

EXDISEÑO
F. G. B. B.



MEMORANDO CIRC. N° 207-2017-GRM-MOQUEGUA

DE : PROF. RENSO MILTHON QUIROZ VARGAS
Gerente Regional de Educación Moquegua

A : PROF. SIDRO ESTRADA CANAVIRE
Director de la UGEL Ilo
PROF. GUSTAVO ALEJO COAYLA
Director de la UGEL - Mariscal Nieto
PROF. SERGIO ORLANDO TOTORA MAMANI
Director de la UGEL - General Sánchez Cerro

ASUNTO : Elaboración de Plan de Recuperación de Clases

REFERENCIA : MEMORANDUM CIRC. N° 205-2017-GRM-MOQUEGUA

FECHA : 18 MAR 2017

Para comunicarle que debe disponer que las B.EE de su jurisdicción que suspenden clases por motivos de emergencia climática, deberán elaborar sus planes de recuperación de clases y remitirlos a su UGEL para que posteriormente se monitoree su efectivo y oportuno cumplimiento y se garantice el derecho de los estudiantes a la educación.


RENSO MILTHON QUIROZ VARGAS
Gerente Regional de Educación
Moquegua

EXDISEÑO
F. G. B. B.

Ormate: 15 MAR 2017

OFICIO MULT. N° 4-2017-GRM/DREMO/UGEL-GSC-AGPI-PREVAED.

SEÑOR (A) (ITA):
PROF.

DIRECTOR (A) (I.E.):

ASUNTO : Acciones a implementarse por la presencia de precipitaciones pluviales.
REFERENCIA : Memorandum Circular N° 205-2017-GRM/UGEL/UGEL-PREVAED

Tengo a honra dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local "General Sánchez Cerro" y a la vez, hacerle saber que según el documento de la referencia y ante los reportes del SENHAM que indican precipitaciones débiles y esporádicas moderada a fuerte intensidad acompañadas de tormentas eléctricas y ráfagas de viento, el primer parte de alerta preliminar se está disponiendo la suspensión de las labores escolares hasta nuevo aviso en las instituciones educativas que se encuentran afectadas por dicho fenómeno climatológico, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa.

Consecuentemente en merito al desarrollo de la referencia, se dispone bajo responsabilidad funcional y con su total acción de contingencia inmediata activar al COE de la I.E. y realizar los reportes al COE de la UGEL (99557794) y Tempranamente cumplir las recomendaciones que se detallan:

- De prepararse bien, vaciando los libros, materiales y equipos, ubicándose en lugares seguros, respetando las normas.
- Coordinar con las autoridades locales la situación de la institución educativa ante las lluvias.
- Mantener la limpieza y resaca de las aulas.
- Comunicar que los docentes de educación básica deben tener conocimiento.
- Atender según la realidad de las escuelas que existe convenios para continuar con el funcionamiento normal.

En tal sentido, se le solicita cumplir la comisión que se le ha asignado en la presente.

Atentamente,



I.E. "Francisco Bolognesi" Sacuaya



Cuna Jardín: “Juan Pablo II” Calacoa



OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.3. Implementar acciones para la prevención de consumo de alcohol y drogas en jóvenes – adolescentes.

ACTIVIDAD N° 05: Aplicación del PP PTCD (Ámbito Educativo 12 Sesiones de Aprendizaje)

Meta: 30 Sesiones de Aprendizaje

DIFICULTADES



Suspensión de Taller de Unificación de Criterios ETR-2017 Por parte de DEVIDA (Situación de emergencia que vive Lima por Desastres Naturales)



**A
C
C
I
O
N
E
S**



Suspensión de actividades en el ámbito educativo del PP PTCD hasta después de la Ejecución del Taller de Unificación de Criterios ETR-2017 (25,26,27 y 28 abril)




RV: Postergación Talleres Unificación de criterios con Municipios y DRE



Marianela Calvimontes Florián <mcalvimontes@devida.gob.pe>

Jun 20/03, 09:23 a.m.

Usted: injimali@gmail.com

    Responder | v

Reenviaste este mensaje el 21/03/2017 08:14 a.m.

Estimada,

Se ha postergado el taller con las DRE's, en vista de los peligros que representan movilizarnos en estos momentos, la fecha se estará comunicando a la brevedad.

Saludos.

De: Lisbeth Garayar

Enviado el: lunes, 20 de marzo de 2017 09:10 a.m.

Para: Albert Anthony Rivas Cardenas <arivas@devida.gob.pe>; Alejandro Chirinos Peña <achirinos@devida.gob.pe>; Celso Enrique Alagón Quispe <calagon@devida.gob.pe>; Christian Henry Galván Ollague <ccgalvan@devida.gob.pe>; Federico Eduardo Infante Lembcke <finfante@devida.gob.pe>; Guadalupe Janeth Rodríguez Marín <gjrdriguez@devida.gob.pe>; Laura Mantilla Seljas <lmantilla@devida.gob.pe>; María Soledad Chavez Gonzales <mchavez@devida.gob.pe>; Marianela Calvimontes Florián <mcalvimontes@devida.gob.pe>; Miguel Alexander Collazos Condor <mcollazos@devida.gob.pe>

CC: Urias Vasquez Vargas <uvasquez@devida.gob.pe>; Victor Alberto Samaniego Condori <vsamaniego@devida.gob.pe>; Eliseo Garcia Torres <egarciat@devida.gob.pe>; Lorena Cieza Ramos <lcieza@devida.gob.pe>; Walter Eduardo Moscol Mariño <wmoscol@devida.gob.pe>; Erika Reategui Tomanguilla <ereategui@devida.gob.pe>

Asunto: Postergación Talleres Unificación de criterios con Municipios y DRE

Estimadas y estimados:

Para informarles que debido a los lamentables acontecimientos que vienen pasando muchos distritos, provincias y regiones de nuestro país, hemos visto por conveniente postergar los dos talleres de unificación de criterios a realizarse tanto con los representantes de Municipios (22 al 24 de marzo) como con los representantes de las DREs (28 al 31 de marzo).

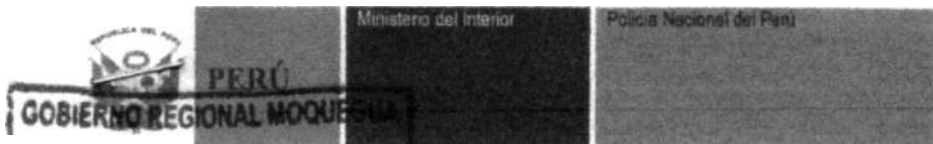
En ese sentido, solicitamos coordinar con sus respectivas ejecutoras e informar de la decisión tomada. Las nuevas fechas serán comunicadas por esta vía a la brevedad.

Saludos cordiales

Lisbeth

ANEXO 06





NOVENA MACROREGION PNP
Región Policial Moquegua

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GOBERNACIÓN

otfilK*

'Año del Buen Servicio al Ciudadano'

18 ABR 2017

tsABRfIM /
OH-U<
1UAMITE DOCUMENTARIO
fTOOC

Moquegua, 12 de kbrif^S^ch 7 B:DO
,, X .../|"?Vf ;

R £ C J f i A Q ^ d k -2017 - DIRNOS NOV MACREGPOL/REGPOLMOQ/DEPSECIU

SEÑOR PROFESOR JAIME RODRÍGUEZ VILLANUEVA
PRESIDENTE DEL CORESEC - REGIÓN MOQUEGUA

ASUNTO Remite Actividades del I TRIMESTRE DEL PLAN REGIONAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Por especial encargo del Sr. Coronel PNP Jefe de la Región Policial Moquegua, tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de remitir adjunto al presente el cumplimiento de las actividades que la Región Policial Moquegua se encuentra comprometida en relación al "Plan Regional de Seguridad Ciudadana".

Cabe mencionar que la Inauguración del Club de Menores Amigos de la PNP se realizó con recursos propios de la Unidad Ejecutora Nro. 022 Arequipa. PP: 0030 "Reducción de Delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana".

Aprovecho la oportunidad para expresarles mi cordial saludo.

Dios guarde a Ud.

NSA/ ecb.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
• REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL CIVIL
V SEGURIDAD CIUDADANA

18 ABR. 2017

±°"9L HORA Hfc CIBIDO
ábH-f * #



OA-273831
Nilton SANTOS ARENAS
COMANDANTE PNP
<fff Da DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GOBERNACION REGIONAL

>íGUA
3V& v

Moquegua

Pas«a:JkV...~.....•_ ^ TM * _

Paá Mi f TM tíM****^

.....!.....~--«f--•

.....K±HWI f •pm

MC*



OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.4: Fortalecer las capacidades sociales y productivas de los grupos en riesgo.

26	ACTIVIDAD N° 1: Desarrollar y fortalecer habilidades sociales de los grupos en riesgo mediante programas de atención.	Personas	1200	1200			REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, GREMO, SECRETARÍA TÉCNICA, CORESEC
<p>CON RECURSOS DE LA UNIDAD EJECUTORA NRO. 022 AREQUIPA, EL 09/01/17 SE LLEVO A CABO LA INAUGURACIÓN DEL PROGRAMA PREVENTIVO "CLUB DE MENORES AMIGOS DE LA POLICIA - VACACIONES Y TIRES VERANO 2017", A NIVEL DE LA REGION POLICIAL, CONTANDO CON 1322 MENORES DE EDAD PARTICIPANTES, EN LAS TRES PROVINCIAS DE MOQUEGUA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - DIVPOS MOQUEGUA : 838 - DIVPOS ILO : 236 - COMANDANCIA RURAL OSMATE : 148 		<p>CON RECURSOS DE LA UNIDAD EJECUTORA NRO. 022 AREQUIPA, CÓMITE DE DAMAS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ Y APOYO DE LOS SECRETARIAS TÉCNICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOQUEGUA Y SAMEGUA.</p>					



04/17873
ARTEMIO E. CENITTY VIULAFUERTE
CORONEL ELPNP
 JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA



Santos

Nirt
 C
 JEFE DE DE

1%



ÍHLICA
-PERO

tt±e

^po'í:-

- q

...í.£A

[Handwritten signature]

Presideme de ÍORESEC-Moquegua



OA-00207873
Artemio Emilio CENITTY VILLAFUERTE
CORONEL PNP
JEFE REGION POLICIAL MOQUEGUA

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Felix Castillo Rodriguez
ALCALDE

d¿.AI.G6..JLo



[Handwritten signature]
Mercy O. Rizzo Buena
DIRECTORA
E.P. MOQUEGUA

AIO* SAUUA MOQUEGUA

tó#\$\$feí

f

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

[Handwritten signature]
Bcon. PEDRO OSCAR MORY UGARELLI
REGIDOR te; ALCALDÍA



[Handwritten signature]
Ateg. K... SALES

Vri'i"



GUISELLE VERA KIHLEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

129



GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA

GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA
FLORENCIO QUIROZ VARGAS
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo

Prof. Javier Jesús Tala Estaca
GERENTE REGIONAL



Lourdes Constanza Zubia Pineda
Coordinadora Regional Moquegua
I.J.V.V. de Seguridad Ciudadana
DNI: 29208609

Jorge Luis Hernández Velande
Jefe de la Oficina Defensorial Moquegua
Defensoría del Pueblo

Acta de aprobación de informe de ejecución de actividades programadas en el Plan Regional de Seguridad Ciudadana

haciendo las diecisiete horas del día veintiocho de Marzo del año 2017, en las instalaciones del Auditorio del Centro Cultural Santo Domingo de la ciudad de Moquegua, en sesión extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua, con la presencia de los miembros del Comité, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, Normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CORESEC da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Informe de Ejecución de Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua del año 2017, correspondiente al I trimestre de Enero a Marzo 2017, y estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva	Presidente	Gob. Reg. Moquegua
Abog. Karla Santa Cruz Carrizales	Miembro	Poder Judicial

Grafirosa



GUISELLE VERA KIHEN
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA
 MOQUEGUA - PERÚ

- | | | |
|--|---------|-----------------------|
| 3- Dr. Jorge Luis Hernandez Velarde | Miembro | Defensoría del Pueblo |
| 4- Cnl. PNP Artemio Centhy Villafuerte | Miembro | Región Policial |
| 5- Prof. Rensó Milthon Quiroz Vargas | Miembro | Ger. Reg. Educación |
| 6- Sra. Mera Razgo Bueno | Miembro | Est. Paritario |
| 7- Prof. Lourdes Zubia Pineda | Miembro | Repr. J.J. VV. |
| 8- Dr. Juan Luis Herrera Chejo | Miembro | Ger. Reg. de Salud |
| 9- Sr. Felix Castillo Rodriguez | Miembro | Mun. Proa. S. Cerro |


Asimismo, con Resolución de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Moquegua N° 561-2017-MP-JFS-DFT se designa al Dr. Manuel Armando Bernedo Dang para representar al Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Moquegua ante el CORESEC para el periodo 2017 - 2018, quedando a partir de la fecha como miembro titular.

Una vez leído y revisado el Informe de Ejecución de Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana del año 2017, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se dio por aprobado dicho informe trimestral, autorizándose su remisión a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta, dando por concluida la sesión extraordinaria a la dieciocho horas.


 PROF. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ VILLANUEVA
 Presidente del CORESEC-Moquegua




 Artemio Echevarría Villafuerte
 Jefe Región Policial Moquegua

ANEXO 03





Acta de Consulta Pública Ordinaria

En la ciudad de Moquegua, siendo las dieciocho horas del día veintiocho de Marzo del año dos mil diecisiete, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente del CORESEC Moquegua, Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva, en el Auditorio del Centro Cultural Santo Domingo, con la presencia de los siguientes miembros:

Miembro	Cargo	Representante de
1- Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva	Presidente	Gob. Reg. Moquegua
2- Abog. Karla Santa Cruz Carrigales	Miembro	Poder Judicial
3- Dr. Jorge Luis Hernández Velarde	Miembro	Defensoría del Pueblo
4- Cnl. PNP Artemio Lenthly Villafuerte	Miembro	Región Policial
5- Prof. Rensó Nithon Quiroz Vargas	Miembro	Ger. Reg. Educación
6- Sra. Mercé Razzo Bueno	Miembro	Est. Penitenciario N.
7- Prof. Lourdes Zúbia Pineda	Miembro	Represent. JJVV
8- Dr. Juan Luis Herrera Chejo	Miembro	Ger. Reg. de Salud
9- Sr. Félix Castilla Rodríguez	Miembro	Mun. Prov. G.S. Cerro
10- Dr. Manuel Armando Bernedo Dang	Miembro	Ministerio Público

Asimismo, se encuentran presentes para las exposiciones del caso los representantes de las Municipalidades de Ilo y Mariscal Nieto, lo cual es aceptado por los miembros titulares.

Se inician las exposiciones en el siguiente orden: Secretario Técnico del CORESEC, Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, Municipalidad Provincial de Ilo, Gerencia Regional de Educación, Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio Público, Poder Judicial, Región Policial Moquegua, Representante de las Juntas Vecinales



Se inicia la etapa de intervención del público presente

- El Abog. Edgar Renzo Pamo Igguierdo hace tres preguntas: ¿Con qué presupuesto cuenta el CORESEC? ¿Cuántos operativos coordinados se realizaron con las autoridades? ¿La policía cuenta con un centro de vigilancia con cámaras de vigilancia?

A lo cual el Secretario Técnico responde que no se cuenta con presupuesto asignado del Ministerio del Interior, con respecto a los operativos el Jefe de la Región Policial Moquegua, responde que actualmente se realizan operativos diarios y megaoperativos los fines de semana de forma coordinada; asimismo, indica que la Central de video vigilancia y monitoreo debe ser articulado con la Municipalidad o el Gobierno Regional, estando contemplado en el Plan del presente año.

- El representante de la Junta Vecinal Luchando Juntas por San Antonio pregunta: ¿Cuántas juntas vecinales se han invitado? ¿Por qué se llama a la policía no contesta? y al Ministerio Público ¿Por qué las denuncias por malversación de fondos no prosperan?

El Jefe de la Región Policial responde que la central nos se encuentra obsoleta, debido a la demanda por el crecimiento de la población y la empresa no amplía la capacidad, sin embargo a través de la Oficina de Información e Imagen de la policía, esto será mejorado estos días.

El representante del Ministerio Público responde que los funcionarios públicos denunciados son sometidos a investigación (sus casas) y si no se encuentran las pruebas se archiva.

Se hace la aclaración de que, además de la convocatoria escrita y coordinación con la policía, se ha hecho la convocatoria pública por los medios de comunicación.

- El presidente del Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Moquegua pregunta: ¿Cuál es el control que se hace en la policía al combustible? ¿Se hacen operativos a los vehículos



en los que se liba y están frente a discotecas? ¿Tres años haciendo seguimiento a las cámaras de vigilancia? ¿Por qué los semáforos no funcionan luego de las once de la noche? En cuanto a las cámaras el representante del Ministerio Público indica que se tiene conocimiento que hace tres años existen proyectos para la implementación de cámaras de vigilancia y no se ejecutan, por ello el Ministerio Público ha decidido intervenir, invocando al Presidente del FEDIPM para que unidos logren esta ejecución.

Sobre la pregunta de los operativos el Jefe de la Región Policial informa que se ha dispuesto realizar operativos con respecto a prevención de los delitos, indica que ya se hicieron operativos de peligro común y lunas oscurecidas, siendo mostrada la estadística en la exposición. Asimismo, gracias al control de ingreso de vehículos de otros lugares y requisitorias se intervino un vehículo catarpillar que fue sustrato en la ciudad de Arequipa; en cuanto a los operativos se hacen de forma coordinada con el Ministerio Público y Municipalidades en bares, discotecas y cantinas. Con respecto al combustible y su control indica que el Estado contrata y designa dónde abastecer combustible, contándose con una tarjeta multiplota, que es una especie de tarjeta de crédito, donde el efectivo autorizado ingresa la clave y la cantidad que tiene asignada el vehículo, y a cargo del control está un oficial, por lo cual solicita al representante del FEDIPM para que apoye en la labor de vigilancia y control.

El Representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, toma la palabra para hablar acerca de los semáforos asegurando que sí funcionan, salvo que a partir de las cuatro de la mañana en algunos sectores se apaga por cuestiones de ahorro de energía.



**INFORME DEL
CUMPLIMIENTO DE
ACTIVIDADES DEL PLAN
REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA**

Correspondiente al I I
Trimestre 2017

Moquegua – Perú

2017

II TRIMESTRE

Informe de Ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana del CORESEC Moquegua

En cumplimiento a la normatividad establecida se emite el presente informe de ejecución de las actividades programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana del CORESEC Moquegua, correspondiente al II Trimestre del año 2017, conforme se detalla a continuación:

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES 1	% AVANCE II TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN ANUAL (%)	RESPONSABLE
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				
OBJETIVO ESTRATEGICO N° 01: Disponer de un Sistema Regional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido											
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.1: Implementar el Sistema Regional de Seguridad Ciudadana como un sistema funcional											
2	ACTIVIDAD 2: Realizar sesiones ordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana	Sesión	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC
Esta actividad tenía programada para el II Trimestre 01 Sesión Ordinaria, la cual fue desarrollada con el quorum reglamentario el día 26 de Junio del 2017. Ver Anexo 01											
5	ACTIVIDAD 5: Capacitar a los integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción en la implementación de directivas y políticas.	Operador capacitado	100		30	30	40	18	60	18	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
Se viene realizando visitas a los Comités distritales y provinciales de la jurisdicción brindando capacitación en temas relacionados al trabajo en seguridad ciudadana, así como asuntos relacionados al cumplimiento de su meta. A la fecha se ha capacitado a 18 operadores integrantes de sus equipos técnicos. Ver Anexo 02.											
6	ACTIVIDAD 6: Mecanismo de Consulta Ciudadana	Audiencia Pública	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
En el presente trimestre se tenía 01 Audiencia Pública, la cual fue realizada el 26 de Junio con la participación y exposición de los diferentes miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua, ante los asistentes. Ver Anexo 03.											
7	ACTIVIDAD 7: Elaborar el informe trimestral de desempeño de funcionarios, en base a los informes trimestrales de los COPROSEC Y CODISEC de la jurisdicción.	Informes presentados	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
Se ha recibido la evaluación trimestral de los comités distritales y provinciales del I Trimestre, sin embargo, en el caso del II Trimestre aún no se ha remitido, teniendo como plazo hasta el 31JUL2017. Se adjunta las evaluaciones realizadas a los miembros del CORESEC Moquegua. Ver Anexo 04.											
8	ACTIVIDAD 8: Formular el Plan Regional de Protección al Turista para mejorar los niveles de seguridad y facilitación turística en el Destino Perú.	Plan de Protección al Turista	1		1			0.4	40	40	REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, GERSETUR
La Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo viene desarrollando un Plan Multianual, que permita evaluar los logros progresivos de su ejecución, encontrándose en un 40% de avance, en coordinación con el personal designado para tal fin de la Región Policial de Moquegua. En tanto que en las Provincias de Ilo y Mariscal Nieto mediante el Departamento de Turismo la PNP, realiza los patrullajes respectivos de protección a turistas. Ver Anexo 05											
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.2: Implementar el Sistema Regional de Seguridad Ciudadana como un sistema operacional.											
9	ACTIVIDAD N° 1: Desarrollar programas de monitoreo y supervisión de los comités de seguridad ciudadana de la jurisdicción.	Programa	3		1	1	1	1	100	33.33	CORESEC, SECRETARIA TÉCNICA, APOYO DEL REPRESENTANTE DE LAS JUVV



Se ha iniciado con la ejecución de los programas de monitoreo y supervisión de los Comités de Seguridad Ciudadana Provinciales y Distritales de la jurisdicción, aplicando la matriz de análisis que permite obtener un rápido diagnóstico de su estado situacional, para efectuar las recomendaciones y sugerencias del caso. Ver Anexo 06

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 03: Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.1: Reducir la violencia familiar y de género, fortaleciendo la atención y protección a las víctimas.

12	ACTIVIDAD N° 1: Desarrollar un programa integral para la reducción de la violencia familiar y de género.	Programa	1		1			REPROG	REPROG	REPROG	REGION POLICIAL MOQUEGUA, GERESA, GREMO, SECRETARIA TÉCNICA, REPRESENTANTE JVV
----	--	----------	---	--	---	--	--	--------	--------	--------	--

Esta actividad fue reprogramada para el tercer trimestre, debido a que demanda el uso de recursos, cuyo trámite de asignación se concretizará en el mes de Julio del presente año.

13	ACTIVIDAD N° 2: Talleres Temáticos con adolescentes para aumentar sus conocimientos y mejorar sus habilidades para la vida (Save Children).	Taller	4		2	1	1	2	100	50	GREMO
----	---	--------	---	--	---	---	---	---	-----	----	-------

El primer taller fue dirigido a directores y docentes de 10 instituciones educativas en el mes de Mayo, con una población de 139 personas. El segundo taller fue dirigido a estudiantes del 5° y 6° de primaria y del 1° al 5° del nivel secundaria, con una población de 542 estudiantes. A la fecha se desarrollaron 02 talleres, cumpliendo con lo programado. Se adjuntan los cronogramas Ver Anexo 06.

14	ACTIVIDAD N° 3: Curso Taller de Equidad de Género en la Primera Infancia (Esp. Inicial)	Curso Taller	1		1			1	100	100	GREMO
----	---	--------------	---	--	---	--	--	---	-----	-----	-------

Este taller se llevó a cabo con el denominado "VII Encuentro Regional de Programas No Escolarizados de Educación Inicial", cuya programación fue 01 Curso Taller el cual al ser ejecutado hace un 100% en esta actividad. Ver Anexo 06.

15	ACTIVIDAD N° 4: XIII Encuentro Regional de Docentes Tutores (Esp. TOE - CEOP Ilo)	Docente	70		70			70	100	100	GREMO
----	---	---------	----	--	----	--	--	----	-----	-----	-------

Con este encuentro se fortalecieron las capacidades de los docentes tutores para que ejerzan su rol en la construcción de una convivencia sin violencia. Participaron 70 docentes, estando de acuerdo a la programación, se ha cumplido con el 100%. Ver Anexo 06.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.2: Reducir la violencia en los niños, jóvenes y adolescentes.

16	ACTIVIDAD N° 1: Promover la convivencia saludable entre niños, jóvenes y adolescentes.	Campaña	3		1	1	1	1	100	33.33	REGION POLICIAL MOQUEGUA Diresa, DREMO, SECRETARIA TÉCNICA, CORESEC, REPRESENTANTE JVV
----	--	---------	---	--	---	---	---	---	-----	-------	--

Mediante las Oficinas de Participación Ciudadana de la PNP en las Provincias de Ilo, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro en los meses de Abril, Mayo y Junio se ha venido trabajando con los alumnos integrantes de la Policía Escolar con charlas que coadyuven al logro de la actividad. Se ha iniciado la elaboración de material de sensibilización escrita y audiovisual para ser difundido entre la población educativa, principalmente entre los niños, jóvenes y adolescentes; programado para su regreso a clases. Ver Anexo 05.

17	ACTIVIDAD N° 2: Fortalecimiento de Capacidades de los Municipios Escolares (Save Children).	I.E. implementada	10		10			REPROG	REPROG	REPROG	GREMO
----	---	-------------------	----	--	----	--	--	--------	--------	--------	-------

Esta actividad fue reprogramada para el tercer trimestre, debido a que demanda el uso de recursos, cuyo trámite de asignación se concretizará en el mes de Julio del presente año.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.3: Implementar acciones para la prevención del consumo de alcohol y drogas en jóvenes - adolescentes.

23	ACTIVIDAD N° 4: Programa de Familias Fuertes: Amor y Límites (PP-PTCD).	Programa aplicado	34		11	12	11	64	581.82	188.24	GREMO
----	---	-------------------	----	--	----	----	----	----	--------	--------	-------



Esta actividad tenía programada 34 aplicaciones; sin embargo, tras una focalización de los responsables, se han aplicado 64 en 18 instituciones educativas de las provincias de Ilo y Mariscal Nieto, superando ampliamente lo programado. Ver Anexo 06.

24	ACTIVIDAD N° 5: Aplicación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas (PP-PTCD).	Ses. Aprendizaje	176	30	60	60	26	338	563.33	192.05	GREMO
----	--	------------------	-----	----	----	----	----	-----	--------	--------	-------

En esta actividad se ha capacitado a 338 docentes tutores para su aplicación en las respectivas sesiones de aprendizaje, siendo superada ampliamente la meta programada, lo cual se replanteará para el próximo año. Ver Anexo 06.

25	ACTIVIDAD N° 6: Implementar Academia Deportiva.	Estudiantes	60	60	REPROG	REPROG	REPROG	GREMO
----	---	-------------	----	----	-----	-----	-----	--------	--------	--------	-------

Esta actividad fue reprogramada para el tercer trimestre, debido a que demanda el uso de recursos, cuyo trámite de asignación se concretizará en el mes de Julio del presente año.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.4: Fortalecer las capacidades sociales y productivas de los grupos en riesgo.

27	ACTIVIDAD N° 2: Acciones preventivas de Jóvenes Líderes (PP-PTCD).	Acciones	44		20	12	12	20	100	45.45	GREMO
----	--	----------	----	--	----	----	----	----	-----	-------	-------

Esta actividad se ha desarrollado con la capacitación a 20 jóvenes líderes seleccionados de 18 instituciones educativas focalizadas para que ejecuten las acciones preventivas en sus ámbitos educativos. Ver Anexo 06.

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4.1: Fortalecer la efectiva participación de la población en acciones preventivas de seguridad ciudadana.

28	ACTIVIDAD N° 1: Implementar, a través de las comisarías, mecanismos de coordinación permanente con las Juntas Vecinales, Asociaciones, Clubes, Rondas Campesinas y otras organizaciones sociales de base, para la prevención delictiva y convivencia pacífica.	Mecanismo implementado	3		1	1	1	1	100	33.33	REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, SECRETARÍA TÉCNICA
----	--	------------------------	---	--	---	---	---	---	-----	-------	--

La Región Policial Moquegua, a través de sus Oficinas de Participación Ciudadana organizó un Encuentro Regional de Juntas Vecinales, llevado a cabo el día 02JUN2017, en el Auditorio de la Casa de la Cultura, con la participación de 80 integrantes de las JJVV de la Provincia Mariscal Nieto. Asimismo se realizan reuniones periódicas permanentes en cada comisaría con sus respectivas JJVV. Se tenía programado 01 Mecanismo, se ejecutó lo programado, teniendo un 100% en esta actividad. Ver Anexo 05.

30	ACTIVIDAD N° 2: Actualizar el portal web institucional con los temas referentes a seguridad ciudadana.	Vínculo actualizado	1		1			1	100	100	GOBIERNO REGIONAL, CORESEC, SECRETARÍA TÉCNICA
----	--	---------------------	---	--	---	--	--	---	-----	-----	--

Las actividades desarrolladas por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Moquegua son remitidas para su publicación en la Web Institucional del Gobierno Regional Moquegua, así como en la Página de Facebook, incluyendo la transmisión en vivo de los actos públicos. Ver Anexo 07.

31	ACTIVIDAD N° 3: Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Estrategias de Participación ciudadana en la Prevención de Riesgo Social.	Taller	1		1			REPROG	REPROG	REPROG	GREMO
----	---	--------	---	--	---	--	--	--------	--------	--------	-------

Esta actividad fue reprogramada para el tercer trimestre, debido a que demanda el uso de recursos, cuyo trámite de asignación se concretizará en el mes de Julio del presente año.

TOTAL									123.43	53.09	
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	--------------	--

TRIMESTRAL ANUAL



Resumen de Ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana del CORESEC Moquegua

En cumplimiento a la normatividad establecida se emite el presente informe de ejecución de las actividades programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana del CORESEC Moquegua, correspondiente al II Trimestre del año 2017, conforme se detalla a continuación:

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	% AVANCE II TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN ANUAL (%)	RESPONSABLE
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM				
2	ACTIVIDAD 2: Realizar sesiones ordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana	Sesión	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC
5	ACTIVIDAD 5: Capacitar a los integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción en la implementación de directivas y políticas.	Operador capacitado	100		30	30	40	18	60	18	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
6	ACTIVIDAD 6: Mecanismo de Consulta Ciudadana	Audiencia Pública	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
7	ACTIVIDAD 7: Elaborar el informe trimestral de desempeño de funcionarios, en base a los informes trimestrales de los COPROSEC Y CODISEC de la jurisdicción.	Informes presentados	4	1	1	1	1	1	100	25	CORESEC Y SECRETARIA TÉCNICA
8	ACTIVIDAD 8: Formular el Plan Regional de Protección al Turista para mejorar los niveles de seguridad y facilitación turística en el Destino Perú.	Plan de Protección al Turista	1		1			0.4	40	40	REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, GERCETUR
9	ACTIVIDAD N° 1: Desarrollar programas de monitoreo y supervisión de los comités de seguridad ciudadana de la jurisdicción.	Programa	3		1	1	1	1	100	33.33	CORESEC, SECRETARIA TÉCNICA, APOYO DEL REPRESENTANTE DE LAS JUV
12	ACTIVIDAD N° 1: Desarrollar un programa integral para la reducción de la violencia familiar y de género.	Programa	1		1			REPROG	REPROG	REPROG	REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, GERESA, GREMO, SECRETARÍA TÉCNICA, REPRESENTANTE JUV
13	ACTIVIDAD N° 2: Talleres Temáticos con adolescentes para aumentar sus conocimientos y mejorar sus habilidades para la vida (Save Children).	Taller	4		2	1	1	2	100	50	GREMO
14	ACTIVIDAD N° 3: Curso Taller de Equidad de Género en la Primera Infancia (Esp. Inicial)	Curso Taller	1		1			1	100	100	GREMO
15	ACTIVIDAD N° 4: XIII Encuentro Regional de Docentes Tutores (Esp. TOE - CEOP Ilo)	Docente	70		70			70	100	100	GREMO
16	ACTIVIDAD N° 1: Promover la convivencia saludable entre niños, jóvenes y adolescentes.	Campaña	3		1	1	1	1	100	33.33	REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA DIRESA, DREMO, SECRETARÍA TÉCNICA, CORESEC, REPRESENTANTE JUV
17	ACTIVIDAD N° 2: Fortalecimiento de Capacidades de los Municipios Escolares (Save Children).	I.E. Implementada	10		10			REPROG	REPROG	REPROG	GREMO
23	ACTIVIDAD N° 4: Programa de Familias Fuertes: Amor y Límites (PP-PTCD).	Programa aplicado	34		11	12	11	64	581.82	188.24	GREMO
24	ACTIVIDAD N° 5: Aplicación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas (PP-PTCD).	Ses. Aprendizaje	176	30	60	60	26	338	563.33	192.05	GREMO
25	ACTIVIDAD N° 6: Implementar Academia Deportiva.	Estudiantes	60	60	REPROG	REPROG	REPROG	GREMO
27	ACTIVIDAD N° 2: Acciones preventivas de Jóvenes Líderes (PP-PTCD).	Acciones	44		20	12	12	20	100	45.45	GREMO



28	ACTIVIDAD N° 1: Implementar, a través de las comisarías, mecanismos de coordinación permanente con las Juntas Vecinales, Asociaciones, Clubes, Rondas Campesinas y otras organizaciones sociales de base, para la prevención delictiva y convivencia pacífica.	Mecanismo implementado	3		1	1	1	1	100	33.33	REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, SECRETARÍA TÉCNICA	
30	ACTIVIDAD N° 2: Actualizar el portal web institucional con los temas referentes a seguridad ciudadana.	Vínculo actualizado	1		1			1	100	100	GOBIERNO REGIONAL, CORESEC, SECRETARÍA TÉCNICA	
31	ACTIVIDAD N° 3: Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Estrategias de Participación ciudadana en la Prevención de Riesgo Social.	Taller	1		1			REPROG	REPROG	REPROG	GREMO	
TOTAL									123.43	53.09		
									TRIMESTRAL	ANUAL		



PANEL FOTOGRÁFICO

Participación y apoyo a la PNP en las actividades de sus programas en beneficio de la seguridad ciudadana.



Actividades de capacitación





Sesiones y consultas ciudadanas







Reg. N° 642952
Exp. N° 460255

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GOBERNACION
28 JUN 2017
RECIBIDO
Hora 15:36 Firma



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Moquegua, 2017 Junio 27

Oficio Nro. 291-2017-ONAGI/PR-MOC.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
Y SEGURIDAD CIUDADANA
03 JUL. 2017

02 folios
28 JUN 2017
3:00

RECIBIDO
TRAMITE DOCUMENTARIO

FOLIOS	HORA	RECIBIDO
	12:05	VC

Señor.

Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva.
Gobernador de la Región Moquegua.

Presente.-

Asunto: Remito Información sobre Actividades Propias Programadas con Relación a Seguridad Ciudadana.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Prefectura Regional de Moquegua, y a la vez, informarle con relación a las actividades propias programadas por mi Despacho con relación a Seguridad Ciudadana.

La prefectura Regional de Moquegua no tiene programadas actividades propias de seguridad ciudadana, la participación es de coordinación, apoyo y fiscalización como miembro activo del CORASEC, brindando Garantías para diversas actividades con concentración de personas y Garantías Personales.



- Las Garantías Personales: Medidas preventivas de carácter administrativo que el estado otorga a los ciudadanos de manera inmediata ante cualquier acto de amenaza, coacción, hostigamiento, violencia, violencia familiar u otros que atenten la integridad, la paz y tranquilidad de las personas, consagrados en la Constitución Política del Perú, la misma que debe ser debidamente probada con pruebas idóneas.
- Garantías para Espectáculos Públicos: Toda presentación, función, acto de exhibición artística con fines deportivos y no deportivos, cinematográficos, teatrales, culturales y otros de similar naturaleza, no incluyen las reuniones familiares o similares.
- Garantías para Eventos Sociales: Toda reunión social que organice una persona natural o jurídica en forma ocasional en giro distinto al que realiza en forma regular o permanente, según sea el caso, que tenga promoción o difusión mediante cualquier medio de comunicación con la finalidad de llevar a cabo un festejo con baile, música, banquete y/u otro entretenimientos utilizando para ello locales o la vía pública tenga o no como objetivo la obtención de lucro.
- Garantías para concentraciones públicas (mitines, marchas, desfiles, procesiones, vigiliyas, asambleas, festividades, servicios religioso y otros).
- Garantías para concentraciones de carácter político.
- Garantías para espectáculos públicos no deportivos con gran concentración de Personas (recintos al aire libre, locales cerrados o instalaciones desmontables)

- Garantías para espectáculos públicos deportivos.
- Garantías para Eventos Sociales (fiestas sociales, folklóricas, costumbristas, bingos, tómbolas, kemeses, Parrilladas etc.) en forma eventual.
- Certificación de Posesión de Semovientes (traslado y ajusticiar en camales)
- Operativos Inopinados conjuntamente con:

Ministerio Público.
 Policía Nacional.
 Municipalidad Provincial.
 Defensa Civil.
 Servicios a las Ciudad de la Municipalidad Provincial.
 Sub Gerencia de Comercialización de la Municipalidad Provincial.
 Serenazgo MPMN.

Es cuanto informo a Ud. para que se sirva tomar conocimiento y fines que estime por conveniente

Agradeciéndole anticipadamente la atención que le brinde al presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y alta estima personal.

Atentamente,


 MINISTERIO DEL INTERIOR
 OFICINA NACIONAL GOBIERNO INTERIOR
 Paulina L. Cano Oviedo
 PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
 GOBERNACION REGIONAL
 Moquegua, 28 de 06 del 2017
 Pase a: Jgo. Agustín Filinich Romero
 Para: Coord. OPNCS

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	
Moquegua	03-07-17
Pase a:	CORESEC
Para:	Conocimiento y fines pertinentes


 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA


 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
 GOBERNACION REGIONAL

Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo
Av. Santa Fortunata s/n - San Andrés - Teléfono 084 222 222

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
"Comando en Jefe de la Reserva de Ciudadanía"

26 JUN. 2017

FOLIOS	HORA	RECIBIDO
	1:18	06

R.D. 40701
R.E. 454051

Moquegua 2017, Junio 23.

OFICIO N° 085 - 2017-GR-M/GERCETUR-MOQ

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GOBERNACION

23 JUN 2017

RECIBIDO
15:19

Señor:
Prof. JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ VILLANUEVA
PRESIDENTE DEL CORESEC MOQUEGUA
Pte.-

ASUNTO : PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL II TRIMESTRE

REFERENCIA: OFICIO CIRC. N°093-2017-P-CORESEC/GR-MOQ
INFORME N° N° 084-2017-GR-M/GERCETUR-MOQ/SGT

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo en atención a los documentos de la referencia hago llegar a su despacho las actividades programadas en la Sub Gerencia de Turismo, de acuerdo a programación de actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana y convivencia Social Moquegua II trimestre. En tal sentido adjunto la información solicitada.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo

PROF. JAVIER JESUS TALA ESTACA
Gerente Regional



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GOBERNACION REGIONAL

Moquegua, 23 de 06 del 2017

Pase a: José Agustín Filinch Ramírez

Para: Jefe del CORESEC

Conocimiento y fines
necesarios



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA

23-06-17

CC: CORESEC

Para: conocimiento y fines

Comunicado y adjuntos un derecho
Cajón de Trámites y Despacho

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL - MOQUEGUA 2017

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
8	ACTIVIDAD 8: FORMULAR EL PLAN REGIONAL DE PROTECCIÓN AL TURISTA PARA MEJORAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD Y FACILITACIÓN TURÍSTICA EN EL DESTINO PERÚ	PLAN DE PROTECCIÓN AL TURISTA	1		1			REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, GERCETUR

641576/459327



Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Moquegua

Gerencia Regional de Educación Moquegua



"Más obras, más trabajo..."

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

OFICIO N° 796 - 2017-GRE-MOQUEGUA/DGP - Moquegua, 26 JUN. 2017

Señor (a):
Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva
Presidente del CORESEC-Moquegua
Presente

Moquegua		
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA		
OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA		
21 JUN. 2017		
FOLIOS	HORA	RECIBIDO
	11:18 a	56

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GOBERNACION
27 JUN 2017
RECIBIDO
Hora 8:36 Firma

ASUNTO: Informe de Cumplimiento de Actividades II Trimestre del CORESEC MOQ.
REFERENCIA: Oficio Circ. 093-2017-P-CORESEC/GR-MOQ

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarle y asimismo remitirle en formato físico el Informe de Cumplimiento de Actividades II Trimestre del CORESEC-Moquegua 2017.

Cabe señalar que dicho Informe ya fue remitido en forma virtual al e-mail consignado en el documento de la referencia, dándose respuesta al mismo.

Sin otro particular, le renuevo mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



PROF. RENSO MILTHON QUIROZ VARGAS
Gerente Regional de Educación Moquegua

RMQV/GREMO
ILJM/DGP
TMCT/E-HGE/TOE
c.c. Archivo

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GOBERNACION REGIONAL
Moquegua, 27 de 06 del 2017
Escribo a Ingo Augusto Filinich Barroso
Para Jefe del CORESEC
Concomitante y fines
c.c. signata

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
Moquegua, 27-06-17
Pase a: CORESEC
Para: Concomitante y Fines



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

INFORME N° 084-2017-GR-M/GERCETUR-MOQ/SGT

A : Prof. JAVIER JESUS TALA ESTACA
Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo.

ASUNTO : ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL II TRIMESTRE - TURISMO

REFERENCIA : OFICIO CIRC. N° 093-2017-P-CORESEC/GR-MOQ.

FECHA : Moquegua, 22 de Junio del 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo y a la vez informar en atención al documento de la referencia que en el marco del el art. 35° del Título VI PROTECCIÓN AL TURISTA Y FACILITACIÓN TURÍSTICA de la Ley N° 29408 Ley General del Turismo, se creó la Red de Protección al Turista, en tal sentido adjunto las actividades programadas de acuerdo a la programación de Actividades del Plan Regional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social - Moquegua 2017.

ACTIVIDAD N° 8 Formular el Plan Regional de Protección al Turista para mejorar los niveles de seguridad y facilitación turística en el Destino Perú.

RESPONSABLE: Región Policial Moquegua, GERCETUR.

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

GERENCIA REGIONAL COMERCIO EXTERIOR
Y TURISMO - MOQUEGUA


.....
Lic. Alexandra Bernaola Peña
SUB GERENTE DE TURISMO



RECIBIDO 23 JUN 2017

C.c. Archivo

ANEXO 01





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 08:15 horas, del día veintiséis de Junio del dos mil diecisiete, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente del CORESEC Moquegua, Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva, en los ambientes del Auditorio de la Gerencia Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Moquegua, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1	Prof. Jaime Rodríguez Villanueva	Presidente	Gobierno Regional de Moquegua
2	Prof. Paulina Lourdes Cano Oviedo	Miembro	Prefectura Regional
3	Dr. Jorge Luis Hernández Velarde	Miembro	Defensoría del Pueblo
4	Dr. Hugo Isaías Quispe Mamani	Miembro	Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
5	C.D. William Valdivia Dávila	Miembro	Municipalidad Provincial de Ilo
6	Dr. Juan Luis Herrera Chejo	Miembro	Gerencia Regional de Salud
7	Sr. Federico Félix Castillo Rodríguez	Miembro	Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro
8	Dr. Manuel Bernedo Danz	Miembro	Ministerio Público
9	Abog. Karla Santacruz Carrizales	Miembro	Poder Judicial

Asimismo, participan en representación para la presente sesión, la Lic. Alejandra Bernal Peña de la Gerencia Regional de Turismo y Comercio Exterior, la Prof. Tania Milenka Cárdenas Troncoso de la Gerencia Regional de Educación y el Cmdte. Nilton Santos Arenas de la Región Policial de Moquegua; con la aprobación de los miembros titulares y el quórum correspondiente, se da inicio a la sesión.

Luego de la lectura del acta anterior, el despacho, los informes y pedidos sin novedad, se procede con el desarrollo del único punto de agenda:

- Evaluación y aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades correspondiente al Segundo Trimestre del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Luego de la exposición y el debate correspondiente, se hacen las observaciones al informe, el cual es complementado con datos cuantificados, y aprobado para su remisión.

Asimismo, a propuesta de los miembros se toman los siguientes acuerdos:

1. La fecha para la entrega de la información trimestral será después de 05 días hábiles de la presentación de sus actividades en sus respectivos COPROSEC.
2. En las exposiciones sucesivas de avance de cumplimiento se considerarán las metas establecidas.



3. Para las reuniones de trabajo previas a las sesiones los miembros se comprometen a enviar un representante, a fin de estandarizar la información a presentar.
4. Se remitirá copia a los miembros de las actas de las diferentes sesiones realizadas por el CORESEC.
5. Se remitirá un informe al Ministerio Público sobre los casos de incumplimiento.

Sin más puntos que tratar, siendo las 09:40 a.m., se da por terminada la sesión, firmando a continuación los presentes, en señal de conformidad.



 PROF. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ VILLANUEVA
 Presidente del CORESEC-Moquegua




 MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ
 FISCAL PROVINCIAL (T)
 Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del

GERENCIA REGIONAL MOQUEGUA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA


 DR. JUAN LUIS HERRERA CHEJO
 C.M.P. 37534
 GERENTE REGIONAL



 Abog. KARLA SANTA CRUZ CARRIZCOS
 ADMINISTRADOR (a) MODULO PENAL
 Corte Superior de Justicia de Moquegua



 Jorge Luis Hernandez Velarde
 Jefe de la Oficina Defensorial Moquegua
 Defensoría del Pueblo

MINISTERIO DEL INTERIOR
 OFICINA NACIONAL GOBIERNO INTERIOR


 Paulina Lidano Oviedo
 PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NILO


 CD William D. Valdivia Dávila
 ALCALDE

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto


 Dr. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROV. GERAL CERRA-OMATE
 GENERAL CERRA-OMATE


 Alcalde
 Alcalde
 ALCALDE

ANEXO 02



Monitoreo y capacitación a los Comités Provinciales y Distritales de la jurisdicción.







ANEXO 03



ACTA DE CONSULTA PÚBLICA ORDINARIA

En la ciudad de Moquegua, siendo las 09:45 horas, del día veintiseis del mes de Junio del dos mil diecisiete, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente del CORESEC Moquegua, Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva, en los ambientes del Auditorio de la Gerencia Regional de Agricultura, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1	Prof. Jaime Rodríguez Villanueva	Presidente	Gobierno Regional de Moquegua
2	Prof. Paulina Lourdes Cano Oviedo	Miembro	Prefectura Regional
3	Dr. Jorge Luis Hernández Velarde	Miembro	Defensoría del Pueblo
4	Dr. Hugo Isaías Quispe Mamani	Miembro	Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
5	C.D. William Valdivia Dávila	Miembro	Municipalidad Provincial de Ilo
6	Dr. Juan Luis Herrera Chejo	Miembro	Gerencia Regional de Salud
7	Sr. Federico Félix Castillo Rodríguez	Miembro	Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro
8	Dr. Manuel Bernedo Danz	Miembro	Ministerio Público
9	Abog. Karla Santacruz Carrizales	Miembro	Poder Judicial
10	Sra. Merci Razzo Bueno	Miembro	INPE

Asimismo, participan en representación para la presente sesión, la Lic. Alejandra Bernaola Peña de la Gerencia Regional de Turismo y Comercio Exterior, la Prof. Tania Milenka Cárdenas Troncoso de la Gerencia Regional de Educación y el Cmdte. Nilton Santos Arenas de la Región Policial de Moquegua; con la aprobación de los miembros titulares y el quórum correspondiente, se da inicio a la Consulta Pública.

Se procede a dar la bienvenida a los presentes, con la correspondiente lectura del desarrollo de la consulta, para la luego pasar a las exposiciones.

EXPOSICIONES:

- El moderador invita a los expositores en el siguiente orden: COPROSEC Mariscal Nieto, COPROSEC General Sánchez Cerro, COPROSEC Ilo, Gerencia Regional de Educación, Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo Técnico, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Poder Judicial, PNP y finalmente la Secretaría Técnica del CORESEC.



GISELLE VERA KIHLEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

INTERVENCIONES:

El moderador invita al público presente a iniciar sus interrogantes y recomendaciones.

- El Sr. Juan Rivera, periodista propone que se implemente un Proyecto de creación de Juntas de Seguridad Ciudadana en los colegios.
- El Sr. Christian Mina de Radio Sol, invoca a que haya más presencia de la población y pregunta qué pasó con el Proyecto de la Red Troncal, a lo cual Presidente del CORESEC responde que se encuentran avanzados los trámites.
- La Sra. Elena Mamani Cuellar, representante civil de la Comisaria Moquegua, solicita que se realicen capacitaciones dirigidas a las juntas vecinales y a la población.
- La Sra. Adela Cuellar pide que en la próxima reunión expongan los resultados, metas alcanzadas y logros en cuanto a la reducción de la delincuencia.
- El Sr. Jorge Kihien, Secretario Técnico de la Provincia Mariscal Nieto, indica que hay un proyecto de cámaras de videovigilancia, en trámite, para lo cual solicita que haya opinión favorable.

OTROS:

- A solicitud del representante del Ministerio Público se estará informando en la próxima consulta cuánto presupuesto se asignó a cada CODISEC y COPROSEC, y en qué se gasta.
- Se realizará un informe sobre los proyectos regionales en favor de la seguridad ciudadana.
- Se informará sobre la implementación de los observatorios de seguridad ciudadana regional y de los comités de la jurisdicción.

Sin más puntos que tratar, siendo las 11:35 a.m., se da por terminada la consulta pública, firmando a continuación los presentes, en señal de conformidad.


.....
PROF. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ VILLANUEVA
Presidente del CORESEC-Moquegua


.....
MONICA VICTORIA BENITEZ DANZ
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del
Delito de Mariscal Nieto



GUISELLE VERA KIHLEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ



[Signature]
Victoriano Blanco
MUNICIPALIDAD
E.P. MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA

[Signature]
DR. JUAN LUIS MERRERA CHEJO
GMP 37534
GERENTE REGIONAL

[Signature]

Abog. KARLA SANTA FE SARRIZALES
ADMINISTRADORA EN LO PENAL
Corte Superior de Justicia de Moquegua

[Signature]

Jorge Luis Hernandez Velarde
Jefe de la Oficina Defensorial Moquegua
Defensoría del Pueblo

MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DEL SERVIDOR INTERIOR

[Signature]
Paulina L. Curi Oviedo
PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOQUEGUA
C.D. William D. Valdivia Dávila
ALCALDE

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

[Signature]
DR. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GENERAL SANCHEZ CERRO - MOQUEGUA
[Signature]
Felix Castro Rodriguez
ALCALDE

ANEXO 04



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MOQUEGUA
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL 2017

Ref.: (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN)

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			1er. Mes	2do. Mes	3er. Mes	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Prof. Jaime Rodriguez Villanueva	Presidente del CORESEC - Moquegua/ Presidente			Si	Si	Si	Si	
2	Prof. Lourdes Cano Oviedo	Prefecta de Moquegua/ Miembro			Si	Si	Si	Si	
3	CrnI. PNP Artemio Centhy Villafuerte	Región Policial Moquegua/Miembro			*Si	Si	Si	Si	Envío representante por encontrarse de vacaciones.
4	Dr. Jorge Hernandez Velarde	Defensoría del Pueblo/Miembro			Si	Si	Si	Si	
5	Dr. Manuel Bernedo Danz	Ministerio Público Moquegua/ Miembro			Si	Si	Si	Si	
6	Abog. Karla Santacruz Carrizales	Poder Judicial Moquegua/Miembro			Si	Si	Si	Si	
7	Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani	Alcalde de la Provincia Mariscal Nieto/Miembro			Si	Si	Si	Si	
8	Lic. William Valdivia Dávila	Alcalde de la Provincia de Ilo			Si	Si	Si	Si	
9	Sr. Federico Felix Castillo Rodriguez	Alcalde de la Provincia de General Sanchez Cerro/Miembro			Si	Si	Si	Si	
10	Prof. Javier Tala Estaca	Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo/Miembro			*Si	Si	Si	Si	Envío representante por encontrarse de comisión
11	Dr. Juan Luis Herrera Chejo	Gerencia Regional de Salud/Miembro			Si	Si	Si	Si	
12	Prof. Renzo Quiroz Vargas	Gerencia Regional de Educación/Miembro			Si	Si	Si	Si	Envío representante por encontrarse de comisión
13	Prof. Lourdes Zubia Pineda	Representante Regional de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana/Miembro			No	Si	Si	Si	
14	Sra. Mercí Razzo Bueno	Representante Regional de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana/Miembro			Si	Si	Si	Si	

* Se tiene retraso en la información que debe ser remitida por los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana.



ANEXO 05



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
PERÚ
 04 folios
 27 JUN 2017
 1:35
 TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO

Instituto del Interior

Policia Nacional del Peru

Reg. N° 642041
 Exp. N° 459643

NOVENA MACROREGION PNP
 Región Policial Moquegua
 Departamento de Seguridad Ciudadana

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 26 de Junio del 2017

OFICIO Nro. 083 -2017 - DIRNOS-NOV MACREGPOL/REGPOLMOQ/DEPSECIU.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
 GOBERNACION REGIONAL
SEÑOR
 27 JUN 2017
RECIBIDO
 Hora 14:34 Firma

Prof. JAIME RODRIGUEZ VILLANUEVA
PRESIDENTE DEL CORESEC - REGIÓN MOQUEGUA

Remite Actividades del II TRIMESTRE DEL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Por especial encargo del Sr. Coronel PNP Jefe (E) de la Región Policial Moquegua, tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de remitir adjunto al presente el Informe de cumplimiento de las actividades en las que se encuentra comprometida la Región Policial Moquegua en relación al "Plan Regional de Seguridad Ciudadana".

Cabe mencionar que las actividades que viene Organizando esta Región Policial se realizan con recursos propios de la Unidad Ejecutora Nro. 022 Arequipa. PP: 0030 "Reducción de Delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana".

Aprovecho la oportunidad para expresarles mi cordial saludo.

Dios guarde a Ud.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
 OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA
NSA/ecb
 28 JUN. 2017

LIOS	HORA	RECIBIDO
	9:28	06



Santos

OA-273831
Nilton SANTOS ARENAS
COMANDANTE PNP
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
 GOBERNACION REGIONAL

Moquegua, 27 de 06 del 2017
 Pase a: Ing° Agustín Filinch Ramirez
 Para: Jefe del CORESEC

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
 OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Moquegua: 28-06-17
 Pase a: Sr. A. Silva
 Para: Caralindo y Acciones





POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES
REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA

INFORME Nro. 19 -17-DIRNOP/IX-MACREGPOL-REGPOL-MOQ-DEPSEGGIU

ASUNTO : Informe de Actividades de Cumplimiento de metas del II Trimestre de la Región Policial Moquegua.

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle de conocimiento el Cumplimiento de Actividades de la Región Policial Moquegua en materia de seguridad ciudadana.

1. OBJETIVO ESTRATEGICO N° 01: DISPONER DE UN SISTEMA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ARTICULADO Y FORTALECIDO.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.1. IMPLEMENTAR EL SISTEMA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ARTICULADO Y FORTALECIDO.

ACTIVIDAD 8: Formular el Plan de Protección al Turista para mejorar los niveles de seguridad y facilitación turística en el destino Perú.

La Región policial Moquegua cuenta con el Departamento de Turismo, el mismo que viene desempeñando su labor en la ciudad de Ilo y asimismo dicho personal realiza Patrullajes en su Unidad Móvil por el centro de la ciudad de Moquegua.



2. OBJETIVO ESTRATEGICO N° 03: Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.

OBJETIVO ESPECIFICO N° 3.1 Reducir la Violencia Familiar y de género, fortaleciendo la atención y protección a las víctimas.

ACTIVIDAD N° 1: Desarrollar un programa integral para la reducción de la violencia familiar y de género.

El día 21ABR17, se realizó un Festival Informativo convocado por la Corte superior de Justicia en coordinación con la PNP- Comisaria PNP La Mujer, DEPTRA, Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables, Ministerio Publico, Defensoría del Público, con la finalidad de brindar charlas informativas sobre los procedimientos policiales a seguir con relación a la Violencia familiar y dar a conocer la Ley N° 30364, contando con la participación de 150 personas aprox.



OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.2: Reducir la violencia en los niños, jóvenes y adolescentes.

ACTIVIDAD N° 1: Promover la convivencia saludable entre niños, jóvenes y adolescentes.

Las Oficinas de Participación Ciudadana de las provincias de Mariscal Nieto, Ilo y Gral. Sánchez Cerro en los meses de Abril, Mayo y Junio han venido trabajando con los alumnos integrantes de la Policía escolar, brindándoles charlas sobre violencia familiar, convivencia saludable en Instituciones Educativas, alto al Bullying, entre otros.



ANEXO 06



3. **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04:** Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4.1: Fortalecer la efectiva participación de la población en acciones preventivas de seguridad ciudadana.

ACTIVIDAD N° 1: Implementar, a través de las comisarias, mecanismos de coordinación permanente con las Juntas Vecinales, Asociaciones, Clubes, Rondas Campesinas y otras organizaciones sociales de base, para la prevención delictiva y convivencia pacífica.

La Región Policial Moquegua a través de sus Oficinas de Participación Ciudadana organizo un Encuentro regional de Juntas vecinales llevado a cabo el día 02JUN17 a horas 19:00 en el Auditorio de la Casa de la Cultura, contando con la participación de un aprox. De 80 personas integrantes de las juntas vecinales de las Comisarias PNP Moquegua, San Antonio, Samegua, Los Ángeles y Torata.

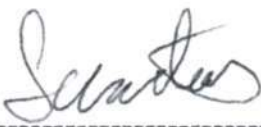


Lo que se cumple en Informar a Ud. para los fines del caso.

Moquegua, 26 de Junio del 2017.

NSA/ecb.




OA-273831
Nilton SANTOS ARENAS
COMANDANTE PNP
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO N°3.1: Reducir la violencia familiar y de género, fortaleciendo la atención y protección de las víctimas.

Actividad N° 2: Talleres Temáticos con Adolescentes para aumentar sus conocimientos y mejorar sus habilidades para la vida

I. TALLER: “DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ENFOQUE EN LA EDUCACIÓN” dirigido a directores y docentes de las 10 instituciones educativas que forman parte del proyecto:

“Vidal Herrera Díaz (Yacango), “José Carlos Mariátegui” (Torata), “Cambrune” (Cambrune), “Horacio Zeballos Gámez” (Carumas), “Francisco Bolognesi (Sacuaya), “César Vallejo” (Calacoa), “César Vizcarra Vargas” (San Cristóbal), “Miguel Constantinides Rosado” (Muylaque), “Titire” (Titire), “Agropecuario Artesanal de Aruntaya” (Aruntaya).

OBJETIVOS:

- Sensibilizar a los docentes en los principales derechos de las niñas, niños y adolescentes haciendo énfasis en el derecho a la educación.
- Generar compromisos por parte de los docentes que sean aplicables en la práctica diaria en apoyo a sus alumnos.

POBLACIÓN:

139 personas.

CRONOGRAMA DE TALLER DE "DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ENFOQUE EN LA EDUCACIÓN" DEL MES DE ABRIL

LUNES 03	MARTES 04	MIÉRCOLES 05	JUEVES 06
	<p align="center">I.E. "TITIRE"</p> <p>Distrito: San Cristóbal Taller desarrollado con docentes Hora: 12:30 p.m</p> <p align="center">I.E. "AGROPECUARIO ARTESANAL DE ARUNTAYA"</p> <p>Taller desarrollado con docentes Hora: 12:30 p.m El taller con padres de familia se programó para el 10 de mayo debido a que ellos mismos se autoconvocan</p>	<p align="center">I.E. "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI" (Torata)</p> <p>Taller desarrollado con docentes Hora: 12:30 p.m./ Hora: 14:30 * El taller con docentes se desarrolló en dos grupos con dos horarios diferentes</p> <p align="center">I.E. "VIDAL HERRERA DÍAZ"</p> <p>Distrito: Torata Taller desarrollado con docentes Hora: 13:00</p>	<p align="center">I.E. "VIDAL HERRERA DÍAZ"</p> <p>Taller desarrollado con padres de familia Hora: 17:00</p>
LUNES 10	MARTES 11	MIÉRCOLES 12	JUEVES 13
<p align="center">I.E. "TITIRE"</p> <p>Taller desarrollado con padres de familia Hora: 9:00 a.m.</p>	<p align="center">I.E. "FRANCISCO BOLOGNESI"</p> <p align="center"><i>Distrito: Cuchumbaya</i></p> <p>Taller desarrollado con docentes Hora: 12:30 p.m</p> <p>Taller desarrollado con padres de familia Hora: 18:00 hrs.</p>		
LUNES 17	MARTES 18	MIÉRCOLES 19	JUEVES 20
	<p align="center">I.E. "HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ"</p> <p align="center"><i>Distrito: Carumas</i></p> <p>Taller desarrollado con docentes Hora: 1:00 p.m.</p> <p>En esta fecha se programó el taller con padres de familia; sin embargo quedó suspendido debido a la fiesta costumbrista "El Charango de Oro" (queda pendiente reprogramación)</p>	<p align="center">I.E. "CAMBRUNE"</p> <p align="center"><i>Distrito: Carumas</i></p> <p>Taller desarrollado con docentes Hora: 1:00 p.m.</p> <p>En esta fecha se programó el taller con padres de familia; sin embargo quedó suspendido debido a la fiesta costumbrista "El Charango de Oro" (queda pendiente reprogramación)</p>	
LUNES 24	MARTES 25	MIÉRCOLES 26	JUEVES 27
	<p align="center">I.E. "CÉSAR VALLEJO"</p> <p align="center"><i>Distrito: San Cristóbal</i></p> <p>Taller desarrollado con docentes Hora: 14:00 hrs.</p> <p>Taller desarrollado con padres de familia Hora: 18:00 hrs.</p>		

Como parte del taller los directores y profesores identificaron las brechas para generar una educación de calidad a partir de lo cual generan sugerencias, siendo las siguientes:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS		BRECHAS IDENTIFICADAS	SUGERENCIAS PROPUESTAS
1	Agropecuario Artesanal de Aruntaya	Falta de capacitación en temas innovadores, nueva currícula, tecnología.	Solicitar a GREMO-UGEL, para la capacitación de docentes
		Docentes que se desenvuelven en áreas que no son de su especialidad	Elaborar una ficha por parte de los docentes, de tal forma que permite identificar a los alumnos con dificultad de aprendizaje para posteriormente derivarlo al psicólogo del centro de salud
		No se cuenta con un diagnóstico real de los estudiantes con respecto al nivel de su coeficiente intelectual.	Gestionar con el centro de salud de Titire la participación del psicólogo y realice una evaluación del coeficiente intelectual a los estudiantes que presenten problemas de aprendizaje.
		Alumnos con dificultades de aprendizaje	Solicitar la capacitación de un nutricionista con respecto a la adecuada alimentación que deben brindar los padres a sus hijos.
		Poco apoyo por parte de los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos. Alumnos que no están bien alimentados lo que genera que se duerman en clase, no prestar atención a las clases. Muchas veces no se cuenta con corriente eléctrica por lo cual no se puede hacer uso del material.	Fomentar la participación de padres de familia en los talleres para padres de familia que se organiza además de sensibilizarlos para que asuman la responsabilidad de la educación para sus hijos.
2	Titire	Desconocimiento de uso de alimentos nutritivos.	Coordinación con el ministerio de salud, padres de familia para un buen balance alimenticio, implementación de un invernadero. Coordinar con el centro de salud para realizar talleres de preparación de platos nutritivos, coordinar con las autoridades y comunidad en general.
		Carencia de servicios higiénicos (no se cuenta con desagüe)	Coordinar y gestionar con el ministerio de vivienda y DREMO para mejorar los servicios higiénicos en Titire. Funcionamiento del comité de escuela para padres
3	Miguel Constantínides Rosado	Pendiente para el mes de Mayo	Pendiente para el mes de Mayo
4	César Vizcarra Vargas	Pendiente para el mes de Mayo	Pendiente para el mes de Mayo
5	César Vallejo	Carencia de alimentación balanceada	Charlas sobre importancia de la alimentación balanceada, charla "Valoración nutricional de alimentos" (feria gastronómica)
		Desintegración familiar	Escuela de padres "paternidad responsable y maternidad responsable, diálogo directo entre docentes padres de familia y educandos. Concientizar sobre su obligación y responsabilidad, orientarlos para buscar ayuda profesional (psicólogo).
		Desinterés por parte de los padres en la educación de sus hijos	
6	Francisco Bolognesi	Falta de reconocimiento al docente rural	Reconocimiento y facilidades para que el docente realice sus labores con mayor motivación.
		Remuneración diferenciada	Remuneración según escala, según la zona donde labora.
		Carencia de Material Didáctico Falta de capacitación en cuanto a nuevas estrategias y metodologías	Capacitación trimestral de forma virtual de tal forma que no sea necesario estar en la ciudad o que se reciba capacitación presencial en zonas rurales
		Actualización docente en un menor porcentaje	
		Autoridades que muestran desinterés por un cambio educativo	Autoridades que tengan conocimiento del nuevo sistema educativo y prioricen la educación en cada una de las gestiones, conociendo la realidad.

7	Horacio Zeballos Gámez	Falta de compromiso por parte de los padres de familia en la formación de sus hijos.	Fortalecer el programa de escuela para padres
		Limitada e inoportuna comunicación dentro de la institución educativa.	Comunicación horizontal y democrática entre todo el personal de la institución educativa
		Falta de recursos tecnológicos.	Implementación de recursos tecnológicos de manera oportuna.
		Comunidad indiferente	
		Bullying	Establecer medidas disciplinarias
		Desnutrición infantil	Sensibilización a los padres de familia para que brinden una alimentación nutritiva
	Familias Disfuncionales	Recomendación para que los padres puedan optar por recurrir a terapias psicológicas	
8	Cambrune	Falta de compromiso por parte de los padres de familia en la formación de sus hijos	Trabajar previa planificación en el programa de escuela para padres.
		Falta de compromiso por parte de los docentes en la solución de problemas	Reconocimiento y facilidades para que el docente realice sus labores con mayor motivación.
		Falta de hábitos de estudios	Capacitación para docentes en estrategias de aprendizaje y estudio.
		Desnutrición infantil.	Coordinación con el ministerio de salud para recibir charlas de nutrición y orientación necesaria para padres de familia, docentes y estudiantes
9	José Carlos Mariátegui	Incumplimiento de deberes escolares	Hacer conocer a los padres los deberes escolares.
		Indisciplina entre estudiantes	Establecer normas de convivencia, mejorar el comportamiento de los estudiantes.
		Falta de interés y motivación de los estudiantes	
		Hogares disfuncionales	
		Falta de comunicación entre padres e hijos	
10	Vidal Herrera Díaz	Incumplimiento de los deberes como padres.	Realizar el programa de escuela para padres
		No contar con tecnología	
		Remuneración diferenciada entre docentes	
		Nivel incompleto de estudios de los padres de familia	
		Falta de predisposición del docente a realizar actividades en horario fuera de trabajo	
		Estudiantes con problemas emocionales	Gestionar la contratación de un psicólogo permanente para la institución educativa Diagnóstico Situacional-emocional familiar
		Limitadas estrategias para generar aprendizajes	
		Falta de desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes.	Charlas y talleres motivacionales Desarrollar talleres de teatro, juego de roles, canto, poesía, etc.
		Poca comunicación entre los docentes de la institución educativa	Formular un plan de trabajo para mejorar las relaciones entre los docentes.
Falta de capacitaciones interesantes con otros profesionales para compartir experiencias exitosas	Permanente actualización con especialistas.		

Taller “Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes con énfasis en el derecho a la educación” desarrollado con docentes



I.E Francisco Bolognesi (Sacuaya)



I.E Horacio Zevallos Gámez (Carumas)



I.E Cambrune (Cambrune)



I.E César Vallejo (Calacoa)

II. TALLER: “DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ENFOQUE EN LA EDUCACIÓN” dirigido a padres de familia.

OBJETIVOS:

- Motivar y sensibilizar a los padres y madres de familia en relación a la importancia y necesidad de educar a los adolescentes aimaras en todos sus derechos.

POBLACIÓN:

189 padres y madres de familia.

Como parte del taller los padres y madres de familia identificaron las brechas para generar una educación de calidad a partir de lo cual asumieron compromisos, siendo las siguientes:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BRECHAS IDENTIFICADAS	COMPROMISOS
1	Titire	Falta de profesores capacitados Falta de servicios básicos Ser responsables en la crianza de sus hijos Apoyar a sus hijos en sus tareas Tratar de buena forma a sus hijos Apoyar a sus hijos para que tengan mejores y mayores oportunidades
2	Miguel Constantinides Rosado	Mala alimentación Falta de profesores Falta de servicios básicos Brindar mejor alimentación Visitar la institución educativa más seguido Brindar más confianza a sus hijos Apoyar en la educación de sus hijos
3	César Vallejo	Reforzamiento en las tardes en matemática y comunicación Escuela para padres. Docentes calificados Apoyar a sus hijos en las tareas. Brindar buena alimentación
4	César Vizcarra Vargas	Existe un profesor para dos grados Falta de funcionamiento de las pizarras interactivas Falta de funcionamiento de la biblioteca virtual Limitado servicio de internet Asistir a la reuniones de la institución educativa Escuchar a sus hijos cuando lo necesiten Ayudarlos en sus tareas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS		BRECHAS IDENTIFICADAS	COMPROMISOS
5	Francisco Bolognesi	La mayor parte del tiempo la ocupan en su trabajo (agricultura, ganadería)	Prestarle mayor atención y tiempo a sus hijos
			Ayudarlo en sus tareas y no esperar que sólo el profesor lo haga
		Dificultad para trasladarse, ya que es una hora de camino a pie	Verificar sus cuadernos todos los días
			Escuchar sus opiniones y/o inquietudes.
		Estar dispuesta a escuchar y hablar sobre cualquier tema que tenga duda	
6	Vidal Herrera Díaz	Factor tiempo: La mayor parte del día se encuentran en sus labores	Prestarle mayor atención y tiempo a sus hijos
			Brindar más importancia en la educación de sus hijos
		Evasión de responsabilidades como padres	Tener un mejor diálogo con mi hija, con mayor apertura a escuchar sus dudas, opiniones
		Mejorar la calidad de los docentes	Controlar mis impulsos, ya que reconozco que soy explosiva
			Dedicar más tiempo para atender a mis hijos
			Estar pendiente de sus trabajos y tareas al llegar de la chacra
			Me comprometo a enviarlos al colegio todos los días y a levantarme temprano para hacer el desayuno y enviarlos temprano
			Ser más cariñoso con mi hijo, abrazarlo decirle lo mucho que lo quiero y que sepa que es el motor y motivo de luchar
			Me comprometo a ser mejor madre, a ganarme su confianza, a escucharlo y saber lo que siente y piensa
			Me comprometo a inculcar valores en mi hijos
	Ser más comunicativa con mis hijos, cuidar su salud, brindar educación y participar en los talleres de capacitación		

Taller “Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes con énfasis en el derecho a la educación”
desarrollado con padres y madres de familia



I.E. Vidal Herrera Díaz (Yacango)



I.E. Titire (Titire)



I.E. César Vizcarra Vargas
(San Cristóbal)



IE César Vallejo (Calacoa)



I. E. Miguel Constantinides Rosado
(San Cristóbal)



IE Francisco Bolognesi (Sacuaya)

III. TALLERES TEMÁTICOS CON ADOLESCENTES PARA AUMENTAR SUS CONOCIMIENTOS Y MEJORAR SUS HABILIDADES PARA LA VIDA.

Se desarrolló el taller dirigido a estudiantes de 5° y 6° del nivel primaria y del 1° a 5° del nivel secundario para aumentar sus conocimientos y mejorar sus habilidades para la vida. Tema: "autoestima"

OBJETIVOS:

- Mejorar la confianza y seguridad reforzando las cualidades y capacidades personales.
- Contribuir a la identificación de las características de uno mismo.
- Evitar avergonzarse de los aspectos negativos de uno mismo.
- Valorar nuestras acciones y las de los demás de la forma más adecuada.

POBLACIÓN:

Se ejecutó el taller con 542 estudiantes.

CRONOGRAMA DE TALLER DE "AUTOESTIMA" DEL MES DE MAYO

LUNES 08	MARTES 09	MIÉRCOLES 10	JUEVES 11	VIERNES 12
<p>I.E. "José Carlos Mariátegui" Distrito: Torata Taller de "Autoestima" con alumnos de 5° prim.</p>		<p>I.E. "AGROPECUARIO ARTESANAL DE ARUNTAYA" Distrito: San Cristóbal Taller de "Autoestima" con alumnos de 5° y 6° Prim. Y de 1° a 5° de Sec.</p>	<p>I.E. "CAMBRUNE" Distrito : Carumas Taller de "Autoestima" con alumnos de 5° y 6° Prim. Y de 1° a 5° de Sec.</p>	
		<p>I.E. "TITIRE" Distrito: San Cristóbal Taller de "Autoestima" con alumnos de 5° y 6° Prim. Y de 1° a 5° de Sec.</p>		
LUNES 15	MARTES 16	MIÉRCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19
<p>I.E. "José Carlos Mariátegui" Distrito: Torata Taller de "Autoestima" con alumnos de 6° prim.</p>	<p>I.E. "César Vizcarra Vargas" Distrito: San Cristóbal Taller de "Autoestima" con alumnos de 5° y 6° Prim. Y de 1° a 5° de Sec.</p>	<p>I.E. "César Vallejo" Distrito: San Cristóbal Taller de "Autoestima" con alumnos de 5° y 6° Prim. Y de 1° a 5° de Sec.</p>	<p>I.E. "HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ" Distrito : Carumas Taller de "Autoestima" con alumnos de 5° y 6° Prim. Y de 1° a 5° de Sec.</p>	<p>I.E. "VIDAL HERRERA DÍAZ" Distrito: Torata Taller de "Autoestima" con alumnos de 5° y 6° Prim.</p>
LUNES 22	MARTES 23	MIÉRCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26
<p>I.E. "Francisco Bolognesi" Distrito : Cuchumbaya Taller de "Autoestima" con alumnos de 5° y 6° Prim. Y de 1° a 5° de Sec.</p>	<p>I.E. "VIDAL HERRERA DÍAZ" Distrito: Torata Taller de "Autoestima" con alumnos de 1° y 2° Sec.</p>	<p>I.E. MIGUEL CONSTANTINIDES ROSADO Distrito: Muyllaque Taller de "Autoestima" con alumnos de 1° y 2° Sec.</p>	<p>I.E. "José Carlos Mariátegui" Distrito: Torata Taller de "Autoestima" con alumnos de 4° "A" y 2° "B" Sec.</p>	<p>I.E. "José Carlos Mariátegui" Distrito: Torata Taller de "Autoestima" con alumnos de 1° "A" y 2° "B", 3° "A", 3° "A" Sec.</p>
LUNES 29	MARTES 30	MIÉRCOLES 31		
<p>I.E. "José Carlos Mariátegui" Distrito: Torata Taller de "Autoestima" con alumnos de 4° "B" y 3° "B" y 4° "A" Sec.</p>	<p>I.E. "José Carlos Mariátegui" Distrito: Torata Taller de "Autoestima" con alumnos de 3° "B" y 2° "A"</p>	<p>I.E. "José Carlos Mariátegui" Distrito: Torata Taller de "Autoestima" con alumnos de 4° "B" y 2° "A"</p>		
<p>I.E. "VIDAL HERRERA DÍAZ" Distrito: Torata Taller de "Autoestima" con alumnos de 3°, 4° y 5° Sec</p>				

EJECUCIÓN DEL TALLER:

1. El taller se inicia con una dinámica de presentación.
2. Desarrollo del tema con conceptos básicos: ¿qué es autoestima?, ¿tipos de autoestima?, ¿Cómo podemos desarrollar una buena autoestima?.
3. Dinámica de autoconocimiento y proyecto de vida

LECCIONES APRENDIDAS:

A partir del desarrollo del taller se lograron extraer algunos aspectos por parte de los estudiantes:

- **Lo que soy y lo que tengo ahora:**

Tener valores, virtudes, cualidades positivas las gana de aprender y apoyar a su familia, el entusiasmo de lograr sus metas y de tener el apoyo y el cariño de sus padres; logrando así un gran desempeño en el autoconocimiento de su persona.

- **Lo que siento:** Se logró encontrar una variedad de emociones y sentimientos como alegría, felicidad, amor, entre otros; así como también el sentirse entusiasmados por lograr muchos sueños y metas planificadas. orgulloso de haber logrado muchas cosas que se han propuesto. Sin embargo también se encontraron sentimientos de tristeza, inseguridad y ansiedad. Por ejemplo: “ Me siento muy triste porque mi mamá se fue”, “odio regañar” “me siento triste porque mis compañeros se burlan de mí”.
- **Logros realizados:** Se registraron logros académicos (ser muy bueno en un curso académico, sacar buenas notas, ganar una diploma); personales (ayudar en casa con la familia, cocinar, viajar, estar con las persona que más quieren).
- **Logros por realizar:** Las niñas y niños mostraron tener varios logros a corto y largo plazo como: ser el mejor alumno del colegio, pasar de grado, terminar el colegio, ser un gran profesional teniendo una carrera universitaria, ser la y el mejor estudiante universitario, ganar la beca 18, ser un gran atleta, aprender muchos idiomas como lenguas nativas; así como también viajar por muchos países, estudiar en el COAR, enseñar el Aimara.

Taller "AUTOESTIMA" desarrollado con estudiantes de 5° y 6° de primaria y del 1° a 5° de secundaria



I.E. "César Vallejo" (San Cristóbal)



I.E. "Agropecuario Artesanal de Aruntaya" (Aruntaya)



I.E. "Titire" (Titire)



I.E. "José Carlos Mariátegui" (Torata)



I.E. "Vidal Herrera Díaz" (Yacango)



I.E. "Miguel Constantinides Rosado" (Muylaque)

Taller "AUTOESTIMA" desarrollado con estudiantes de 5° y 6° de primaria y del 1° a 5° de secundaria



I.E Francisco Bolognesi (Sacuaya)



I.E Cambrune (Cambrune)



**I.E Horacio Zevallos Gámez
(Carumas)**



I.E. "Vidal Herrera Díaz" (Yacango)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de Moquegua

Gerencia Regional de Educación
Moquegua



“XIII ENCUENTRO REGIONAL DE DOCENTES TUTORES”

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.2: Reducir la violencia en los niños, jóvenes y adolescentes.

ACTIVIDAD N° 04: “XIII Encuentro Regional de Docentes Tutores”

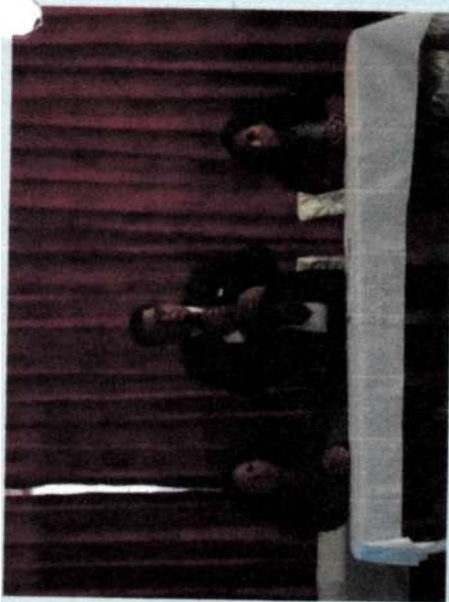
Objetivo:

Fortalecer las capacidades de los docentes coordinadores de TOE/ATI para que ejerzan su rol en la construcción de una convivencia sin violencia, a través de la aplicación de diversas estrategias que promuevan el protagonismo de los estudiantes en la gestión pacífica de los conflictos.

Población:

70 docentes coordinadores de TOE.

OBJETIVOS	LOGROS
GENERAL	
Fortalecer las capacidades de docentes tutores para que ejerzan su rol en la construcción de una convivencia sin violencia, principalmente a través de la aplicación de diversas estrategias que promuevan el protagonismo de los estudiantes en la gestión pacífica y democrática de los conflictos.	Se ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades de docentes tutores para el ejercicio de su rol en la construcción de una convivencia sin violencia, para que promuevan el protagonismo de los estudiantes en la gestión pacífica y democrática de los conflictos.
ESPECÍFICOS	
Revaloren la importancia de su labor para la construcción de una convivencia sin violencia en la escuela.	Existe una mayor sensibilidad y revaloración del docente tutor frente a su labor en la construcción de la convivencia sin violencia.
Reconozcan la necesidad de promover el protagonismo de los estudiantes en la gestión pacífica y democrática de los conflictos.	Los docentes son más conscientes de la importancia de promover la participación y protagonismo de los estudiantes.
Identifiquen diversas estrategias para promover el protagonismo de los estudiantes en la gestión pacífica y democrática de los conflictos.	El taller se ha diseñado y desarrollado utilizando estrategias vivenciales que promueven el protagonismo del estudiante, las mismas que se ha indicado, utilicen en sus sesiones de tutoría.
Reconozcan la necesidad de aplicar los enfoques transversales del Currículo Nacional para construir una convivencia sin violencia en la escuela.	Los participantes tienen una mayor claridad respecto a los enfoques transversales del Currículo Nacional y existe la predisposición de aportar a construir una convivencia sin violencia en la escuela teniendo como ejes primordiales a los mismos.





Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de Moquegua

Gerencia Regional de Educación
Moquegua

"APLICACIÓN DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DROGAS PP PTCD"

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: Reducir los factores de propician comportamientos delictivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.3: Implementar acciones para la preven alcohol y drogas en jóvenes - adolescentes.

ACTIVIDAD N° 05:Aplicación del Programa de Prevención del Consum

DEVIDA:PPPTCD

Ámbito Institucional

338 j
DOCENTES
TUTORES

Capacitados
para aplicar
12 Ses.
Aprendizaje

ILO:71.E
MN: I I 1

OBJETIVO

Desarrollar acciones de prevención del consumo de drogas a través de las 12 sesiones de tutoría.

.

"CAPACITACIÓN APLICACIÓN PREVENCIÓN DROGAS



4

Ministerio

Gobierno Regional de Moquegua

Gerencia Regional de Educación
Moquegua

"PROGRAMA DE FAMILIAS FUE AMORY LÍMITES PP PTCD"

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: Reducir los factores de propician comportamientos delictivos.

OBJETIVO ESPECIFICO N° 3.3: Implementar acciones para la preven alcohol y drogas en jóvenes - adolescentes.

ACTIVIDAD N° 04: Programa de Familias Fuertes:Amor y Límites

DEVIDA:PPPTCD

Ámbito Familiar

● ● **m BBBHI**

FAMILIAS FUERTES

64 aplicaciones en
marcha en 18 LE

Focalizadas

● ● **HHHHHHH**

7 Talleres

PPFF-Estudiantes

(En cada
aplicación)

**ILO
MN
IfII**



PROBLEMA IDENTIFICADO

Factores disfuncionales de la cria

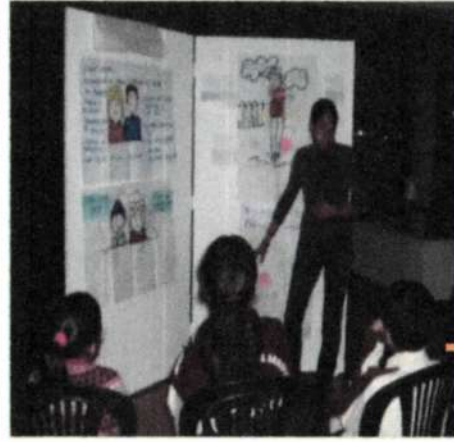
**Representa una importante influencia potencialme
sobre el consumo de drogas en los adolescentes.**

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Desarrollar habilidades parenta

**Sesiones
con padres
e hijos**

**Sesión con los
adolescentes**



**Sesión con videos
con los padres**



Sesión con la familia



I sesión por siete semanas continuas

»

Resultados esperados para los padres

- Aumenten su conocimiento y capacidad de resolver los conflictos con sus hijos adolescentes.
- Desarrollen su capacidad de demostrar afecto, a la vez que se establecen reglas claras de comportamiento.
- Aumenten tanto su capacidad para vigilar el comportamiento rutinario, así como desarrollar la capacidad para escuchar y comprender los problemas específicos de los jóvenes

Resultados e los adolescen

- i* Elijan compañías
- 4- Desarrollen mayo resistir la presión
- ± No consuman su alcohol y otras d
- i* Presenten mode comportamiento (abstinencia o de preservativos).
- 4- Tengan un buen c escuela.



Ministerio

Gobierno Regional de Moquegua

Gerencia Regional de Educación
Moquegua

"Acciones Preventivas de Jóvenes Líderes"

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: Reducir los factores de propician comportamientos delictivos.

OBJETIVO ESPECIFICO N° 3.4: Fortalecer las capacidades sociales grupos en riesgo.

ACTIVIDAD N° 02:Acciones Preventivas de Jóvenes Líderes

DEVIDAPPPTCD

**Ámbito
Institucional**

**JÓVENES
LÍDERES**

Capacitación a 20
estudiantes de cada **LE.**
de las **18** focalizadas, para
que puedan ejecutar las
acciones preventivas

OBJETIVO

Busca promover el involucramiento de los estudiantes, a través de la participación activa, el intercambio de experiencias, el desarrollo de técnicas cognitivas y conductuales, la orientación oportuna, entre otras, que permitan al estudiante en riesgo, tomar decisiones responsables que reduzcan su vulnerabilidad frente al consumo de drogas.



y

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de Moquegua

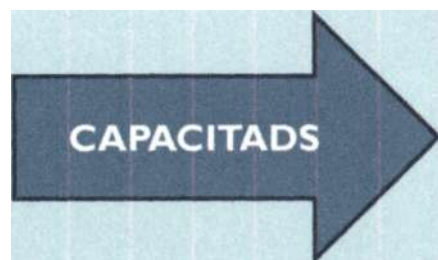
Gerencia Regional de Educación
Moquegua*

a Fortalecimiento de Capacidades en GRRD y Riesgo Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: Reducir los factores de propician comportamientos delictivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.3: Implementar acciones para la prev de alcohol y drogas en jóvenes - adolescentes.

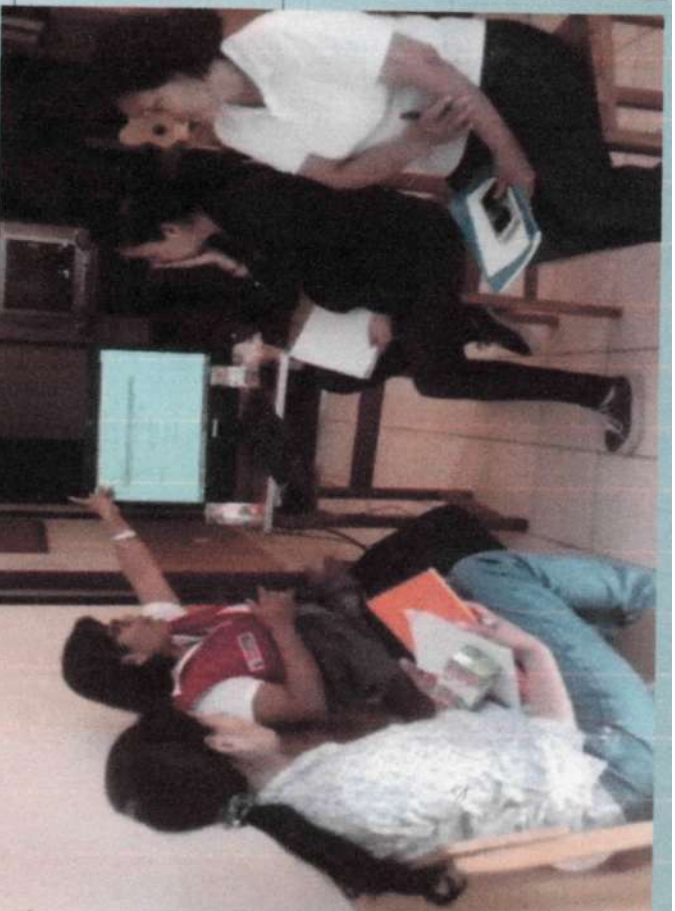
ACTIVIDAD N° 02:Taller de fortalecimiento de capacidades en G



UGEL	MET/MI.EE.	EJECUTAD	
MARISCAL NIETO	82	66	
ILO	43	34	
GENERAL SÁNCHEZ CERRO	55	43	
Total	180	143	

K
ESPECIALISTAS
CAPACITADOS
V

UGEL - GRE/CANT. ESPECIALISTAS	META PROGRAMADA	EJECUTADO
MARISCAL NIETO	07	07
ILO	07	07
GENERAL SÁNCHEZ CERRO	07	07
GRE MOQUEGUA	06	06
TOTAL	27	27



OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO N°3.1: Reducir la violencia familiar y de género, fortaleciendo la atención y protección de las víctimas.

Actividad N° 2: Curso Taller de Equidad de Género en la Primera Infancia

Desarrollado en el VII Encuentro Regional de Programas No Escolarizados de Educación Inicial.

TALLERES abordados:

- **Enfoque y principios de la Educación Inicial.**
 - Rol del adulto en el cuidado de los niños.
 - Precisiones para el trabajo en los programas como estrategia niño-familia.
 - Inteligencia emocional.
 - Valor educativo de los cuidados infantiles.
-



ANEXO 07



http://www.regionmoquegua.gob.pe/web13/



CORESEC MOQUEGUA



